



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 11 de febrero de 2019

Año CXXVII Número 34.053

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	47
AVISOS COMERCIALES	48
REMATES COMERCIALES	80
BALANCES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	87

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES.....	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	98
SUCESIONES	108
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

30 MINUTOS S.A.

1º) Socios= Dingwang Yan, DNI 94.018.917, chino, nacido el 30/09/1981, comerciante, soltero, domiciliado en García del Río 2921, CABA.; y Chengcheng He, DNI 94.670.401, chino, nacido el 1/09/1993, comerciante, soltero, domiciliado en Avenida 7 n° 91, La Plata, Pcia. de Bs. As.; 2º) Escritura del 4/02/2019; 3º) Denominación= 30 MINUTOS SA; 4º) Domicilio: García del Río 2921, CABA; 5º) Objeto= La comercialización en todas sus formas de comestibles, bebidas, y artículos de limpieza, de bazar, de juguetería, de perfumería, y de regalería.; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 2.000.000; 8º) Administración= Presidente: Dingwang Yan, y Director suplente: Chengcheng He, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en García del Río 2921, CABA; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 04/02/2019 Reg. N° 4
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 11/02/2019 N° 7226/19 v. 11/02/2019

ALISOF S.A.

Escritura N° 34 del 4/2/19. Martín José Lázara, 28/7/1988, DNI: 33.980.875, abogado, soltero; y Alicia Sofía Lowenstein, 29/3/1953, DNI: 11.068.059, médica, casada; ambos argentinos, domiciliados en Posadas 1429, piso 5º, depto. "A" C.A.B.A.- Denominación: "ALISOF S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. b) La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; que no estén prohibidos por las disposiciones legales vigentes; así como su almacenamiento, transporte, logística, distribución y/o comercialización al por mayor y/o al por menor. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Martín José Lázara, Director Suplente: Alicia Sofía Lowenstein; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2710, piso 5º, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/02/2019 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/02/2019 N° 7253/19 v. 11/02/2019

BAYERSATSEGURIDAD S.A.

Esc. 52 del 06.02.19, socios. Brian Simon BARRIOS BAYER, 19.06.92 comerciante, D.N.I. 37047535, Independencia 1769, Tigre, Provincia y Maria Florencia BRAVO, 11.01.88, Empleada administrativa, D.N.I. 33522859, Ramon Falcon 3488, Ricardo Rojas, Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros. Duracion 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: investigación, seguridad privada, informaciones y averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas, averiguación de domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslados y custodia de valores, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles e inmuebles de todo tipo de actividades relacionadas con su objeto y autorizadas por la ley. Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros o eventos o reuniones análogas y obtención

de evidencias en cuestiones civiles en los términos prescriptos en el art. 2 de la ley 12.297 como así también toda actividad comprendida en la misma con los alcances determinados en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y demás provincias de la República Argentina. De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante... Capital \$ 100.000. Directorio. Presidente: Brian Simon Barrios Bayer; Director Suplente: María Florencia Bravo, duración 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30.11, Sede social y domicilio especial del directorio designado. Uruguay 390 Piso 18 Oficina A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 846

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7359/19 v. 11/02/2019

CAY ICAC ENERGY S.A.

1) Pablo Damian Nuñez, 24/10/67, empresario, soltero, DNI 18.354.916, Olegario Victor Andrade 551, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Sergio Gerardo Lopez, 18/5/74, empresario, soltero, DNI 23.477.462, Entrada 47 Planta Baja depto. 514, Bosques, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Juan Roberto Abud, 2/7/76, abogado, casado, DNI 25.248.389, Quintana 134, Lanus, Prov. Bs. As.; Gustavo Adrian Rodriguez, 5/10/80, comerciante, soltero, Camino de la Virgen Maria 751 Torre 3 Piso 11, La Matanza, Prov. Bs. As. DNI 28.459.441 y Hsien Neng Liang, 1/5/76, abogado, casado, DNI 18.798.191, Dorrego 641, La Matanza, Prov. Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura Pública del 29/1/2019.3) CAY ICAC ENERGY SA. 4) Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306 A CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios para la industria hidrocarburífera, gasífera y minera, los que consisten en alquiler de herramientas de ensayo, complementación, producción y recuperación secundaria para pozos convencionales y no convencionales de petróleo y gas, servicios de control de sólidos y locación seca, servicios de perforación, movimientos de suelos, servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia hidrocarburífera, incluyendo el servicio de transporte de las herramientas y del personal necesario para la prestación de los servicios citados. Actuar como comercializadora de energía eléctrica y de gas; productor y transportista de electricidad y gas, administrador y distribuidoras eléctricas, gasíferas y energías renovables; desarrollador de proyectos de energía eléctrica, gas y hidrocarburífero. Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos, ya sea como fiduciante o fiduciario o administrador, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 7) \$ 250.000.- 8) Dirección y administración a cargo de un Directorio entre 1 y 10 miembros, mandato 3 años. Presidente: Juan Manuel Roberto Abud y Director suplente Juan Carlos Gonzalez quienes fijan domicilio especial en sede social. 9) Representación legal Presidente del Directorio y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre: 31 de Octubre. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 29/01/2019 Reg. Nº 2149 Aldo Rubén Quevedo - Tº: 12 Fº: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7228/19 v. 11/02/2019

CRIVAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por escritura 17, folio 53 del 24/01/2019, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 de esta Ciudad, se constituyó "CRIVAL EMPRENDIMIENTOS S.A." Socios: Walter Ariel MARTIN (C.U.I.T. 20-21951023-4), argentino, nacido 17/11/1970, Martillero Público, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Liliana Beatriz Alfonso y Carlos Alberto Martín, DNI 21.951.023, domicilio real Haras Santa María Lote 361, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Ariel MALASPINA (C.U.I.T. 20-25594170-5), argentino, nacido 13/02/1977, Licenciado en Administración de Empresas, casado en segundas nupcias con Melina Arbas, DNI 25.594.170, domicilio real Miranda 5926, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución y/o administración de Proyectos, Obras Civiles o Públicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal.- Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo, todo esto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros.- INMOBILIARIA: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, Barrios cerrados, Fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra.- FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario, de Construcción, al Costo, de Administración, y de cualquier tipo, actuando

como fiduciante o fiduciario, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- FINANCIERA E INVERSORA: Tener participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Director Titular y Presidente: Walter Ariel Martin y Director Suplente: Cristian Ariel Malaspina, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real, en Haras Santa María Lote 361, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Miranda 5926, CABA; respectivamente y legal y especial, ambos en Miranda 5926 CABA.- SEDE SOCIAL: Miranda 5926 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 24/01/2019 Reg. Nº 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7167/19 v. 11/02/2019

ECOPOLO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 27/03/18 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.000.000, mediante la emisión de 900.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal 1 Peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/03/2018 Brenda Irina Saluzzi - Tº: 69 Fº: 916 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7390/19 v. 11/02/2019

EINKAREM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 09/11/2018; se reformó el Art. Octavo (ampliación del mandato) y Art. Décimo Primero (prescinde de la sindicatura). Cesaron al directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Oscar Rogelio Segurola; Director Titular: Liliana Edith Arce y Director Suplente: Valeria Liliana Segurola y se designó Nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Oscar Rogelio SEGUOLA, Director Titular: Liliana Edith ARCE y como Director Suplente: Valeria Liliana SEGUOLA; todos con domicilio especial en la calle Tucumán 672 Piso 2, Dpto. 5, CABA. Todo Protocolizado por Escritura 102, F 1222, Reg. 2117 el 26/11/2018 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102, F 229 de fecha 26/11/2018 Reg. Nº 2117 PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7247/19 v. 11/02/2019

ELAIR S.A.

Se hace saber que por escritura 70 del 01/02/2019, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 08/08/2018, en la cual se resolvió: a) Reducir el número de directores titulares de 1 a 6 y ampliar su mandato por tres ejercicios; b) Prescindir de sindicatura; c) Modificar los Artículos 2º, 11º, 14º, 15º, 20º y Reordenar Integramente el Estatuto Social y d) Designar autoridades: Presidente: Claudio Ernesto Urcera; Vicepresidente: José Manuel Urcera y Director Suplente: María Cecilia Roza, constituyendo todos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 01/02/2019 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7255/19 v. 11/02/2019

ESTENIO S.A.

Se comunica que por Asamblea del 29/11/2018 se aprobó la modificación del artículo tercero del estatuto social incorporando al objeto de la sociedad las actividad fiduciaria, inmobiliaria y de mandatos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2018 Santiago Lopez Aufranc - Tº: 98 Fº: 778 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7353/19 v. 11/02/2019

EXPERIENCIAS CERVECERAS S.A.

Inspección General de Justicia 1.873.941. Se comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 318.768.372, llevándolo de la suma de \$ 516.100.000 a la suma de \$ 834.868.372. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nuevo Capital resultante luego del aumento: \$ 834.868.372. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2018

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7334/19 v. 11/02/2019

FILA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 19 de Diciembre de 2018 se resolvió (i) Aumentar el Capital de \$ 932.684 a \$ 4.967.567 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; (ii) Reformar del artículo octavo del Estatuto Social respecto del otorgamiento de la garantía por los directores, y atribuciones y facultades del Directorio; (iii) Reformar el artículo décimo del Estatuto Social respecto de las facultades y atribuciones del directorio.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2018

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7434/19 v. 11/02/2019

GENERAL TRAVEL S.A.

Agustín Diego Caraballo, argentino, Casado, 11/06/1976, Empresario, DNI 25.250.725, CUIT 20-25250725-7, Verónica Roch, argentina, Casada, 27/9/1975, Empresaria, DNI 24.882.553, CUIT 27-24882553-2, ambos domiciliados en Entre Ríos 236, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov. Bs As 2) Inst. Púb. 7/02/19. 3) GENERAL TRAVEL S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: a) Transporte automotor de personas o pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como de turismo, transporte de cargas y encomiendas con vehículos propios o de terceros y/o contratados. Adquisición, enajenación y suscripción de contratos de leasing de vehículos relacionados con el objeto de la sociedad. Los servicios deberán prestarse personas capacitadas técnicamente de acuerdo a la normativa vigente y/o habilitados cuando así se lo requiera. b) La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, venta de pasajes aéreos y de todo tipo, la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido", la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, o indirectamente vinculados con el objeto social. c) El asesoramiento, consultoría y enseñanza en Transporte y/o turismo en todas sus formas. d) Otorgar préstamos a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores de mercado y realizar operaciones financieras en general, que tengan relación con el objeto de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Producción, Organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios, de presentación de indumentaria femenina y masculina a través de modelos; Organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas; f) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, y/o remodelaciones de cualquier tipo, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) sede social y domicilio especial del presidente y director suplente Mendoza 5110 piso 10 oficina "B", CABA. 8) Administración: mínimo 1 máximo 6; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Presidente: Agustín Diego Caraballo. Director Suplente: Verónica Roch. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 394 de C.A.B.A. Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7243/19 v. 11/02/2019

GREY MATTER LOGISTICA Y NEGOCIACION S.A.

Por escritura del 23/01/18. 2) GREY MATTER LOGISTICA Y NEGOCIACION S.A 3) Oscar Raúl BETTIN, DNI 13.498.054, argentino, doctor en física, casado, 23/11/1959, domiciliado en Edison 126, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Claudio Marcelo HERNANDEZ, DNI 25.637.798, empresario, divorciado, 15/01/1977, domiciliado en Combate de los Pozos 361 piso 2º, departamento "C", CABA; Josué BETTIN, DNI 36.832.216, argentino, comerciante, soltero, 22/04/1992, domiciliado en Edison 126, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Joel BETTIN, DNI 31.990.241, argentino, comerciante, casado, 03/01/1986, domiciliado en Salta 711, Planta Baja, "B", Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y Alicia Susana KERK, DNI 14.726.791, argentina, comerciante, soltera, 08/12/1961, domiciliada en Casares 989, piso 1º, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GERENCIAMIENTO: Entidades Intermedias tales como mutuales, fundaciones, asociaciones y cooperativas, como así también Empresas Privadas y Proyectos en general. PROVEER, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos en general, otorgando o recibiendo para ello, franquicias o concesiones, licitaciones del estado y particulares y proveedores del estado y de particulares. PUBLICIDAD: Venta, convenios y facturaciones. ACUERDOS: Con todo tipo de Empresas de Fabricación y Venta automotriz y repuestos de los mismos.- CONVENIOS: con Obras sociales de salud en general. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 5) \$ 10.000. 6) Combate de los Pozos 361 piso 2º, departamento "C", CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Presidente Oscar Raúl Bettin y Director Suplente Claudio Marcelo Hernández, constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 23/01/2018 Reg. Nº 172

PABLO DAVID GONZALEZ ROJAS - Tº: 127 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7452/19 v. 11/02/2019

HOUQIN S.A.

1º) Socios= Ernesto Eduardo Alberto Vuletin, DNI 14.059.274, argentino, nacido el 20/06/1960, comerciante, divorciado, domiciliado en Constituyentes 1088, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; y Luis Alberto Demarco, DNI 17.801.037, argentino, nacido el 15/12/1965, comerciante, soltero, domiciliado en Santiago Derqui 155, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; 2º) Escritura del 5/02/2019; 3º) Denominación= HOUQIN SA; 4º) Domicilio: Av. Federico Lacroze 1737, CABA; 5º) Objeto= Dedicarse a la prestación del servicio de transporte de todo tipo de cargas por vía terrestre, y la prestación de servicios relacionados con dicho transporte.; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 300.000; 8º) Administración= Presidente: Ariel Carlos Epifani (DNI 25.020.862, argentino, nacido el 20/11/1975, abogado, casado, domiciliado en García Silva 1340, 1º B, Morón, Pcia. de Bs. As), y Director suplente: Juan Carlos Epifani (DNI 25.020.861, argentino, nacido el 20/11/1975, abogado, casado, domiciliado en García Silva 1340, 1º B, Morón, Pcia. de Bs. As), todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 1737, CABA; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 05/02/2019 Reg. Nº 4 Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. Nº 3535

e. 11/02/2019 Nº 7227/19 v. 11/02/2019

INVERSORA LP S.A.

1) 06/02/2019. 2) Matías Eduardo CARBALLO, argentino, casado en primeras nupcias con María Elvira Giacobone, nacido el 12/3/1959, DNI 13.080.142, CUIT 20-13080142-1, abogado, domiciliado en Macacha Güemes 330, piso 1º, departamento L CABA y Marcelo Alejandro CALABRÓ, argentino, nacido el 19/5/1965, DNI 17.297.560, CUIT 20-17297560-8, ingeniero, casado, domiciliado en 2 de Abril 3174, CABA. 3) INVERSORA LP S.A. 4) Sede Social: Esmeralda 130 piso 4º CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto: 1º) Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; 2º) Adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; 3º) Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; 4º) Financiar negocios comerciales e industriales; 5º) Efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 7) PESOS UN

MILLÓN. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Matías Eduardo CARBALLO y Director Suplente: Agustín CARBALLO. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Esmeralda 130 piso 4º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7234/19 v. 11/02/2019

LA NUEVA AURORA S.A.

Se hace saber que por escritura 10 del 09/01/2019 Registro 677 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Directorio del 10/09/2018 y de Asamblea del 22/09/2018, en la cual se resolvió: a) Trasladar la sede social a la calle Dr. Luis Agote 2340, 2º piso, Departamento "G", C.A.B.A.; b) Ampliar el plazo de duración de los directores llevándolo a tres ejercicios; c) Modificar el Artículo 8º del Estatuto Social y d) Designar autoridades: Presidente: Carlos Roque Torres Zavaleta; Director Titular: Eugenio Segundo Pavlovsky y Director Suplente: Marina Cavanagh, constituyendo todos domicilio especial en Dr. Luis Agote 2340, 2º piso, Departamento "G", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 09/01/2019 Reg. Nº 677
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7257/19 v. 11/02/2019

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I.

Avda. Ingeniero Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I. el 24 de octubre de 2017 se reformaron los Artículos del Estatuto Social conforme los siguientes textos: ARTICULO PRIMERO - DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de "LABORATORIOS ANDROMACO, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", funciona la sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos; tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda facultado para fijar la sede social dentro de la jurisdicción del domicilio. ARTÍCULO SEGUNDO - DURACIÓN: Su duración es de setenta años, a partir del día 7 de marzo de 2011, siendo este término prorrogable. ARTÍCULO TERCERO - OBJETO: Tiene por objeto el estudio, elaboración, distribución y venta de drogas, especialidades y productos medicinales o relacionados directa o indirectamente con la higiene o la salud, y la realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTÍCULO CUARTO - CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cuatro millones novecientos dieciséis mil (\$ 4.916.000) representado por 4.916.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. La Asamblea Ordinaria podrá elevar el capital hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (en adelante "LGS". ARTÍCULO QUINTO - CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES - TÍTULOS - REGIMEN DE COPROPIEDAD:

5.1 Las acciones son nominativas, no endosables, y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.

5.2. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la LGS. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

5.3. En caso de copropiedad de acciones, la representación deberá unificarse para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones sociales.

ARTÍCULO SEXTO - REGIMEN DE TRANSFERENCIA:

6.1. Regla General: Toda transferencia de acciones efectuada en violación del procedimiento dispuesto por el presente Artículo Sexto será nula, carecerá de todo efecto y no será reconocida por la Sociedad.

6.2. Restricciones: No está permitido transferir acciones emitidas por la Sociedad (o constituir cualquier otro derecho real sobre las mismas) mediante permuta o cualquier otro acto jurídico que no contemple una contraprestación en dinero. Ningún accionista podrá transferir el dominio de sus acciones (o algún otro derecho real que no sea el de dominio) a título oneroso, si no es mediante un contrato cuyo precio esté establecido en dinero, sea en moneda de curso legal en Argentina o moneda extranjera. Las transferencias de acciones a título gratuito sólo podrán tener lugar por causa de muerte o cuando el cedente las done a los restantes accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias o a sus herederos forzosos, respetando la porción legítima de los mismos o de otra forma, pero en este caso mediando el consentimiento escrito de todos los restantes accionistas.

6.3 Procedimiento: El accionista que desee celebrar un acto jurídico a título oneroso sobre sus acciones sea por haber recibido una oferta de compraventa de un tercero de buena fe o por que ha decidido procurar un comprador de las mismas o celebrar cualquier otro acto jurídico que implique transferir algún derecho real sobre sus acciones

(en adelante denominado el “Accionista Vendedor”) deberá cumplir el siguiente procedimiento para poder transferir el dominio o cualquier otro derecho real sobre las acciones de su propiedad.

6.3.1 El Accionista deberá notificar dicha circunstancia a la Sociedad y a los restantes accionistas (los “Accionistas Restantes”) mediante carta documento u otro medio de notificación escrita que acredite la recepción de tal notificación por parte de los destinatarios en forma fehaciente (la “Notificación de la Oferta”). La Notificación de la Oferta deberá ser dirigida a la Sociedad a la sede social inscripta y a los Accionistas Restantes, al domicilio constituido por ellos conforme constancias resultantes del Libro de Registro de Acciones de la Sociedad.

6.3.2 En la Notificación de la Oferta, el Accionista Vendedor indicará la cantidad y clase de las acciones objeto de venta o de transferencia de cualquier otro derecho real sobre las acciones; el precio por acción al cual está a dispuesto a transferir su dominio o cualquier otro derecho real, precisando en tal caso la moneda, modalidad y plazo de pago. En adelante los términos al que el Accionista Vendedor estará dispuesto a celebrar el acto jurídico descripto en la Notificación de la Oferta se denominará la “Oferta”.

6.3.3 En caso que el Accionista Vendedor proceda con tal Notificación de la Oferta por razón de haber recibido una oferta de compra de uno más terceros de buena fe con quien el Accionista Vendedor estuviere dispuesto a celebrar cualquiera de los actos jurídicos mencionados en esta cláusula 6.3, (sea accionista o no), la Notificación de la Oferta deberá, además de adjuntar una copia completa de la Oferta recibida, indicar los datos que permitan identificar a tal tercero potencial adquirente (en adelante denominado el “Tercero Oferente”). La identificación del Tercero Oferente deberá contener además del nombre completo, domicilio, documento de identidad (o datos de registro en caso de persona jurídica) y actividad principal en caso de tratarse de una persona física o el objeto social, en caso que el Tercero Oferente fuere una persona jurídica, así como una copia de una declaración jurada de bienes del Tercero Oferente indicativa de su capacidad económico-financiera, salvo que el Tercero Oferente fuere un accionista.

6.3.4 El Directorio, dentro de los cinco (5) días hábiles bancarios posteriores a la recepción de la Notificación de la Oferta, deberá reunirse y disponer la convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para considerar la Oferta. La referida Asamblea deberá celebrarse dentro de los ochenta (80) días corridos siguientes a tal reunión del Directorio pero en todo caso nunca después de un día hábil bancario anterior a la fecha de vencimiento del Plazo de Ejercicio de la Opción (como se define más adelante). La convocatoria, se realizará en primera y segunda convocatoria y además de cumplir con los recaudos previstos en el Artículo Décimo Segundo de estos Estatutos, se cursará también en forma personal a todos los accionistas mediante cualquier medio de notificación escrita que acredite la recepción por parte de los destinatarios de la convocatoria la que, además, deberá adjuntar una copia completa de la Notificación de la Oferta. El Orden del Día de la Convocatoria a la antedicha Asamblea se limitará a consignar: “Consideración de la Notificación de la Oferta recibida de acuerdo al Art. 6 del Estatuto Social”. Si ni el Directorio convocara, o, en su caso, un director o accionista cualesquiera solicitara la convocatoria de dicha asamblea, o de convocarse, la Asamblea no pudiese reunirse por falta de quórum en segunda convocatoria y/o por cualquier otra circunstancia la Asamblea prevista en este inciso no tuviere lugar en el plazo acá previsto, se tendrá por acordada la conformidad al Accionista Vendedor para proceder en los términos de su Notificación de la Oferta, sujeto a lo establecido en la cláusula 6.3.11.

6.3.5 La “Oferta” se considerará oferta irrevocable por el término de noventa (90) días corridos, contados a partir de la recepción por parte de la Sociedad de la Notificación de la Oferta (el “Plazo de Ejercicio de la Opción”).

6.3.6 La aceptación de la Oferta (en adelante la “Aceptación”), sea por parte de la Sociedad o de los Accionistas Restantes (el “Aceptante”) deberá realizarse mediante cualquier medio escrito de notificación fehaciente cursado al Accionista Vendedor, y en caso de ser aceptada la Oferta por uno o más de los Accionistas Restantes, la Aceptación deberá realizarse con copia al Directorio de la Sociedad, dentro del Plazo de Ejercicio de la Opción. Para que la aceptación de la Oferta sea válida debe ajustarse en un todo a los términos de la Oferta, salvo lo previsto en la cláusula 6.3.13.

6.3.7 Si el Aceptante fueren dos o más de los Accionistas Restantes, las acciones deberán ser adquiridas a prorrata de sus respectivas tenencias salvo que los Accionistas Restantes que resulten el Aceptante hubieren acordado otro modo de adquirir, las acciones objeto de la Oferta, y así lo hicieren saber en la Aceptación o en el acto de celebrarse la Asamblea Extraordinaria de Accionistas prevista en la cláusula 6.3.4. de este Artículo Sexto.

6.3.8 En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada conforme lo previsto precedentemente las acciones del Accionista Vendedor y, en su caso las del Tercero Oferente si éste fuere uno o más accionistas de la Sociedad, no se computarán a los fines del quórum y formación de la mayoría.

6.3.9 La adquisición de las acciones objeto de la Oferta por la Sociedad, en su caso, estará sujeta a las disposiciones de los Artículos 220 y 221 de la LGS. A los fines de esta cláusula, si el Tercero Oferente no fuere un accionista de la Sociedad y ningún Accionista Restante hubiere ofrecido, hasta el día previo al de celebración de la Asamblea, comprar las acciones objeto de la Oferta pero hubiere utilidades líquidas y realizadas acumuladas y/o reservas libres suficientes como para pagar en todo el precio de compra, la Sociedad deberá aceptar la Oferta y destinar todas dichas utilidades y/o reservas libres a la adquisición de las acciones objeto de la Oferta.

6.3.10 Salvo lo previsto en la cláusula 6.3.9 precedente, de no existir algún Accionista Restante dispuesto a aceptar la Oferta y la Asamblea no acordara aceptar la Oferta, habiéndose puesto en funcionamiento el procedimiento de transmisión previsto en este Artículo Sexto en razón a que el Accionista Vendedor recibió una oferta de uno o

más terceros de buena fe, a partir de la clausura de la Asamblea prevista en la cláusula 6.3.4 el Tercero Oferente quedará habilitado para adquirir el dominio de las acciones (o cualquier otro derecho real objeto de la Oferta) siempre que dicho acto jurídico se celebre y perfeccione nunca más allá de los 90 días corridos siguientes al vencimiento del Plazo de Ejercicio de la Opción. A los fines de esta cláusula el acto jurídico se entenderá celebrado y perfeccionado cuando se hubiere suscripto el respectivo instrumento del acto jurídico en cuestión y se hubiere pagado el precio previsto en la Oferta en los términos y condiciones allí establecidas y no de cualquier otra forma, salvo que el pago y perfeccionamiento se realizara con anterioridad a los plazos previstos en la Oferta. En caso que la Sociedad adquiera las acciones con ganancias realizadas y líquidas y/o reservas libres, este supuesto se entiende que –de decidir la Asamblea aceptar la Oferta-, aunque tales ganancias y reservas no alcancen a cubrir la totalidad del precio previsto en la Oferta, tal decisión obedece al fin de evitar un daño grave (Art. 220, inc. 3 LGS).

6.3.11 Transcurrido el Plazo de Ejercicio de la Opción sin que la Oferta hubiere sido aceptada por cualquiera de los Accionistas Restantes o la Sociedad, según el caso, el Accionista Vendedor quedará libre para vender sus acciones sujeto a la condición de que el acto jurídico sobre las acciones objeto de la Notificación de la Oferta se perfeccione en los mismos términos de la Oferta dentro del plazo máximo de noventa (90) días corridos posteriores al Plazo de Ejercicio de la Opción. De lo contrario, cualquier compraventa de acciones de la Sociedad volverá a quedar sometida al cumplimiento del procedimiento establecido en los incisos precedentes de este Artículo Sexto.

6.3.12 Cumplido el procedimiento previsto en este Artículo Sexto para la celebración del acto jurídico objeto de la Notificación de la Oferta es obligación del Accionista Vendedor cumplir con la presentación de la notificación de la transferencia del dominio (o la constitución de cualquier otro derecho real) sobre las acciones que contempla el Art. 215 de la LGS, con constancia del pago del precio y copia del instrumento que acredite la celebración del acto jurídico en cuestión en el plazo previsto en la cláusula 6.3.11 y en los mismos términos y condiciones contenidos en la Notificación de la Oferta. Caso contrario, el Directorio denegará la toma de razón de tal acto jurídico y el Accionista Vendedor, en caso de persistir en su voluntad objeto de la Notificación de la Oferta deberá volver a dar cumplimiento al procedimiento descrito en el presente Artículo Sexto para habilitar la procedencia de tal acto jurídico.

6.3.13 En caso de haber recibido la Sociedad notificación de la aceptación de la Oferta por parte de algún accionista pero el (o los) Aceptante(s) impugnare el precio contemplado en la Oferta, su Aceptación deberá expresar el precio que considere ajustado a la realidad. En este caso, la determinación del precio resultará de la tasación que efectuará un perito designado por el Directorio de la Sociedad, salvo que el Accionista Vendedor y el Aceptante le notifiquen el nombre de un valuador designado de común acuerdo dentro de los diez (10) días de recibida por el Directorio la notificación de la Aceptación de la Oferta o acuerden que la valuación sea realizada por un tribunal tasador compuesto por un perito designado por el Accionista Vendedor y el Aceptante, respectivamente y el tercero designado por el Directorio. En tal caso cada parte deberá notificar al Directorio el perito designado (en cualquiera de los supuestos precedentes) dentro del antes aludido plazo de diez (10) días. En el caso que el Directorio deba designar al perito tercero que presidirá al Tribunal Tasador o a un perito único la designación recaerá en una persona o firma de valuación que acredite reunir alguna de las siguientes calificaciones: (1) ser integrante de o directamente designar perito a alguna de las siguientes firmas de auditoría internacional: Ernst & Young, Deloitte, PriceWaterhouseCoopers o KPMG, en la medida que dicha firma ratifique que cuenta en ese momento con un departamento especializado en valuación de empresas y hubiere realizado tareas de valuación de empresas (consignando el nombre de las tasadas) en los 24 meses previos a su designación; (2) ser empleado de alguno de los bancos con los que opere la Sociedad en la medida que dicho banco certifique por escrito que cuenta con un departamento especializado en valuación de empresas y postule a la persona para cumplir tal cometido luego de haber acreditado haber realizado valuaciones de empresas (consignando el nombre de las tasadas) en los últimos 24 meses previos a su designación. A esos fines el Directorio requerirá presupuesto de costos de la tasación y designará a la que resulte menos onerosa. Dentro de los quince (15) días siguientes a la expiración del plazo de diez (10) días antes mencionado para que las partes se pongan de acuerdo en la designación de un perito único o, en el caso que las partes opten por designar cada una un perito de parte, el Directorio procederá a designar el perito conforme el criterio antes establecido previo obtener de ambas partes (Accionista Vendedor y Aceptante) un compromiso escrito suscripto con el/los tasadores de que habrán hacerse cargo de los costos y costas de la tasación y la Sociedad se mantendrá libre de todo reclamo por parte de los peritos tasadores. El postulante de la firma valuadora deberá acompañar la conformidad del nominado para actuar como perito en los términos antedichos declarando expresamente libre y exenta de todo reclamo a la Sociedad. El o los Aceptantes/impugnantes no estarán obligados a pagar un precio mayor que el previsto en la Oferta ni el Accionista Vendedor a cobrar uno menor que el ofrecido por los que aceptarán la Oferta aunque el valor de tasación fuere inferior. En caso de resultar la tasación fruto de la opinión de un Tribunal de Tasación, la tasación resultará la que se acuerde por mayoría o, a falta de acuerdo mayoritario, la que resulte del promedio de las dos tasaciones resultantes de tomar la tasación del perito de parte cuya tasación resulte más próxima a la fijada por el perito designado por el Directorio. Las costas del procedimiento de tasación estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación.

6.4 Derecho de Acompañamiento: Tratándose de una compraventa de acciones, recibida la Notificación de la Oferta los Accionistas Restantes podrán optar por vender (a su respectiva opción) la totalidad o el mismo

porcentaje de tenencia que estuviere dispuesto a vender el Accionista Vendedor de sus acciones en la Sociedad. En este caso los Accionistas Restantes deberán informar al Accionista Vendedor, dentro del Plazo de Ejercicio de la Opción, su voluntad de participar en la venta, indicando si su voluntad es vender la totalidad o el mismo porcentaje que vendería el Accionista Vendedor de sus Acciones en los mismos términos y condiciones de la Oferta. (la "Notificación de Participación en la Venta"). La Notificación de Participación en la Venta: (i) será irrevocable por un plazo equivalente al que el Accionista Vendedor dispone, conforme el presente Artículo Sexto para perfeccionar la transferencia de sus acciones; y (ii) llevará la firma de los respectivos Accionistas Restantes que la emitan y, cuando fuera pertinente, la de su cónyuge, certificada por un Escribano Público que certifique la identidad del firmante y, según corresponda, la de su representante así como la del cónyuge. En caso que los Accionistas Restantes no cursaran la Notificación de Participación en la Venta dentro del Plazo de Ejercicio de la Opción o si ésta no se adaptara a los requisitos precedentes, se considerará concluyentemente que los Accionistas Restantes no desean participar en la venta y el Accionista Vendedor podrá perfeccionar la operación en las condiciones descriptas en las cláusulas precedentes del presente Artículo Sexto. En caso que alguno de los Accionistas Restantes cursara la Notificación de Participación en la Venta dentro del plazo establecido, el Accionista Vendedor sólo podrá vender sus Acciones al Tercero Adquirente únicamente si éste acepta la oferta de los Accionistas Restantes contenida en la Notificación de Participación en la Venta.

6.5 Derecho de Arrastre: En caso que uno o más accionistas ofreciere vender la totalidad de sus acciones (o una parte de éstas) de modo que en función de solamente tales ventas se enajene más del cincuenta por ciento de las acciones de la Sociedad, el Accionista Vendedor podrá solicitar a los Accionistas Restantes que participen en dicha venta por lo menos en el mismo porcentaje que él estaría dispuesto a transferir y los Accionistas Restantes deberán vender sus Acciones bajo los mismos términos y condiciones incluidas en la Oferta, todo sin perjuicio del derecho de los Accionistas Restantes a impugnar el precio conforme el procedimiento establecido en la cláusula 6.3.13 y a optar por transferir la totalidad de sus acciones y no sólo el porcentaje objeto de venta por el o los Accionista Vendedor.

6.6. Restricciones Genéricas de Gravámenes:

6.6.1 Las acciones no podrán ser dadas en caución o de cualquier otro modo ofrecidas en garantía, prendadas, o, en general, sujetadas a cualquier tipo de acto jurídico que importe la posibilidad de la venta o transferencia forzosa de las acciones en cuestión en razón de un incumplimiento a alguna obligación del titular. Si involuntariamente se creara un gravamen por un tercero, el accionista que sufra dicho gravamen debe lograr el levantamiento del mismo dentro de los ciento veinte (120) días de haberle sido requerido por el Directorio. La falta de cumplimiento de lo acá establecido dará derecho a la Sociedad a adquirir tales acciones en los términos del Art. 220 inc. 3 de la LGS al precio que resulte del último balance cerrado por la Sociedad.

6.6.2 No obstante lo establecido en la cláusula precedente, en caso de ejecución forzada de acciones, la resolución que disponga la subasta será notificada a la Sociedad con no menos de 30 días de anticipación a la fecha del remate. Si en dicho lapso el acreedor, el deudor y la Sociedad no llegan a un acuerdo sobre la venta de las acciones objeto de remate, se realizará su subasta, pero el juez no la adjudicará si dentro de los diez (10) días la Sociedad presenta un adquirente o ella o cualquiera de los Accionistas Restantes ejercitan la opción de compra por el mismo precio resultante de la subasta, depositando su importe. 6.7 Constancia: Las restricciones establecidas en este Artículo Sexto serán incorporadas por referencia en los títulos accionarios que la Sociedad emita.

ARTÍCULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la LGS.

ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que en cada caso determinará la asamblea, dentro de un mínimo de uno y un máximo de once, con mandato por tres años. La Asamblea puede nombrar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en la forma que la misma Asamblea determine al tiempo de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

ARTÍCULO DÉCIMO:

10.1: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco/ sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienden al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera de país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del Directorio o a quien lo sustituya; en caso de Directorio unipersonal, corresponde a quien lo integre.

10.2: El Directorio deberá convocar asamblea de accionistas para el tratamiento de los siguientes asuntos: a) la venta, locación u otra forma de disposición de la totalidad o una parte significativa de los activos o negocios de la Sociedad; b) el endeudamiento de la Sociedad por un monto superior a un tercio de su patrimonio.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la LGS. Cuando por aumento del capital de la sociedad ésta quedara comprendida en el último párrafo del Art. 284 de la LGS, la asamblea que resolviese el aumento debe designar un síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria reforma de estatuto.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la LGS, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso de citación simultánea, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Cuando el capital social exceda el límite establecido por el artículo 299 de la LGS, las asambleas serán convocadas en la forma que establece el artículo 237 de dicha ley.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:

14.1: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la LGS, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto: i) en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto; y ii) lo dispuesto en el Artículo 14.2 siguiente.

14.2: Las resoluciones que siguen se adoptarán mediante el voto favorable del 55% de las acciones con derecho a voto: a) la venta, locación u otra forma de disposición de la totalidad o una parte significativa de los activos o negocios de la Sociedad; b) el endeudamiento de la Sociedad por un monto superior a un tercio de su patrimonio; c) la transferencia del fondo de comercio, fusión por absorción, escisión, fusión o consolidación de la Sociedad con otra Persona, o de cualquier otra Persona con la Sociedad; d) la liquidación o disolución de la Sociedad; y e) La modificación de los estatutos de la Sociedad.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO – CLAUSULA TRANSITORIA: En mérito a la modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales, se deja constancia que la sede social se encuentra actualmente en la Avenida Ingeniero Huergo mil ciento cuarenta y cinco (1145), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 22 de mayo de 2018 se reformó el ARTÍCULO NOVENO de los ESTATUTOS SOCIALES conforme el siguiente texto: ARTICULO NOVENO: La garantía de los integrantes titulares del Organo de Administración será el monto que fije el Organo de Contralor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.

FIRMADO: DRA. MARIA CRISTINA ANTUNEZ T° 8 F° 768 CPACF AUTORIZADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME DEL 22 DE MAYO DE 2018.

Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 22/05/2018 Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 22/05/2018

Maria Cristina Antunez - T°: 8 F°: 768 C.P.A.C.F.

LAS ARDILLAS S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinaria Extraordinaria de fecha 30/01/2019, pasada a escritura Publica de fecha 01/02/2019, se dispuso la Reforma del objeto social, cambio de sede social, y designación de directorio. Por el Objeto se modifica el artículo TERCERO: “: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La organización y producción de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, incluyendo evento y/o espectáculos deportivos, musicales, teatrales, científicos y culturales; congresos, seminarios, certámenes y torneos; pudiendo proveer en todos los casos servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, provisión de inmobiliario y vajilla; catering y servicios gastronómicos. mediante la preparación y envasado de productos alimenticios elaborados o semi elaborados, Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, provinciales y/o municipales. AGROPECUARIA: Mediante la compra y venta de ganado, su cría e internada, la siembra, cosecha, compraventa, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y forestales; explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreos. Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación, comisión, transporte, distribución, y representación de productos regionales. - ECOTURISMO: Mediante el desarrollo de cualquier actividad turística que se desarrolle sin alterar el equilibrio del medio ambiente; incluyendo la realización de actividades al aire libre tales como rutas de senderismo, paseos a caballo, escalada, tirolesa. Se fija la sede social en la calle Guido 1856 Piso 5° Depto.” A” Cap.Fed. Designar el Directorio quedando integrado como presidente: Julián Fernández Calvo y Director Suplente: Julia Pérez quienes constituyen domicilio especial en Guido 1856 Piso 5° Depto. “A” Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 01/02/2019 Reg. N° 1791
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 11/02/2019 N° 7307/19 v. 11/02/2019

LSA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/18 se modificó el objeto el cual será: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso naturales, e inmateriales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con la siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte; (c) culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; € Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud; (j) Transporte.
La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público”.-
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/12/2018
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7211/19 v. 11/02/2019

LYGECOR COMERCIAL S.A.

COMPLEMENTARIA AVISO TI 30329/18 del 07.05.2018.ESCRITURA 4/10.01. 2019. APRUEBAN los socios el BALANCE FINAL DE ADECUACIÓN al 31 de octubre de 2018.Se REFORMAN artículos UNO y CUATRO, ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “LYGECOR COMERCIAL S.A.” (continuadora de LYGECOR COMERCIAL S.A. sociedad extranjera) y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad se fija en PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 248.652) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (1) cada una y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 10/01/2019 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/02/2019 N° 7242/19 v. 11/02/2019

MANTISCO S.A.

1) 3/2/19; 2) Natalia Ferrini, 16/11/74, DNI24293794; Marcelo Sebastián Scocco, 18/10/71, DNI22431729; ambos argentinos, casados, empresarios, Maza 1873, Caba; 3) MANTISCO S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa mayorista y minorista de artículos para bebe y niños, como ser: cochecitos, juguetes, cunas, andadores, corralitos, sillas, ropa de cama, productos de electrónica, aire libre, recreación, indumentaria, calzado y los artículos y productos accesorios, conexos y complementarios relacionadas directamente con el objeto social; 6) \$ 2.000.000,- acciones \$ 10,- cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) La Pampa 2875; Piso 2º Oficina M, Caba; 10) Presidente: Marcelo Alejandro Scocco; Directora Suplente: Natalia Ferrini; ambos domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2º Oficina M,, Caba;

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 03/02/2019 Reg. Nº 1919

Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7198/19 v. 11/02/2019

MDT CONSULTORES S.A.

Por escritura del 7/2/19 modifiko el articulo tercero del Estatuto suprimiendo del objeto social el asesoramiento financiero Autorizado

esc 49 07/02/2019 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7290/19 v. 11/02/2019

MERCEDES-BENZ CAMIONES Y BUSES ARGENTINA S.A.U.

Por Escritura Pública Nº 30, Folio 85 del 07/02/2019 pasada por ante el escribano Patricio Segundo Sala, escribano titular del Registro Notarial 1863 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyó una Sociedad Anónima Unipersonal. 1) Accionista: DAIMLER NEDERLAND B.V., una sociedad debidamente constituida e inscripta de conformidad con los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 8 de agosto de 2018 ante la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1116 Lº 61 Tº B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en la calle Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: MERCEDES-BENZ CAMIONES Y BUSES ARGENTINA S.A.U. 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: República de la India 2867, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: la fabricación, armado y montaje de vehículos automotores, motores, repuestos y accesorios en base a licencias concedidas y/o de permisos concedidos por terceros de maquinarias, instalaciones, instrumental, artefactos, herramientas, carrocerías, reparación y en general llevar a cabo cualquier actividad industrial especialmente relacionada con elementos vehiculares. B) Comerciales: Importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general; la compraventa, permuta, arrendamiento de vehículos automotores, repuestos, accesorios, equipos, maquinarias y mercaderías en general, incluyendo la importación, exhibición, comercialización y distribución de vehículos blindados; la prestación de asesoramiento y servicios técnicos vinculados con sus actividades industriales, financieras y de mandatos. C) Celebrar y/o administrar contratos de leasing en los términos de la ley 25.248 y sus normas reglamentarias o de la que la sustituya en el futuro. D) Servicios de telecomunicaciones: prestar servicios de telecomunicaciones, internet, construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones, incluyendo sin limitación, la transmisión de datos y localización de vehículos, así como la obtención, operación y uso de licencias, permisos y/o autorizaciones. Asimismo podrá aplicar nuevas tecnologías, expandir los servicios y prestaciones mencionados y realizar cualquier otro acto relacionado con los servicios de telecomunicaciones, como el procesamiento de datos, a cuyos efectos se halla igualmente habilitada a emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios que le sean conexas o complementarias. E) Financieras: Dar o recibir préstamos, gratuitos u onerosos; financiaciones y créditos en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente; realizar operaciones de descuento; dar avales; fianzas o garantías a favor de terceros relacionados con su objeto, y cuantos otros actos se encuentren vinculados a la operatoria propia de dichos préstamos, sus garantías y al adecuado recupero de aquellos. Quedan excluidas las operaciones las operaciones que son exclusivas de las entidades financieras, reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiere el concurso público. F) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. G) Mandatos: El ejercicio y otorgamiento de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos. H) Inversiones: Tomar o mantener participación como accionista en todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse de acuerdo a la legislación vigente (con excepción de sociedades anónimas unipersonales) para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél; 6) Capital: \$ 100.000, representado por

100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de hasta once miembros titulares, cuyo número será determinado por la Asamblea que los elija. El término del mandato de los Directores será de un año y durará hasta que la Asamblea los reemplace o los reelija. Fijado el número de Directores por una Asamblea se considerará vigente hasta que otra Asamblea lo modifique. 8) Presidente: Raúl Jaime Barcesat, Director Titular: Diego Aníbal Tyburec. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle República de la India número 2867, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, quienes serán designados por la Asamblea. Para ser elegido Síndico Titular y Síndico, quienes en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelectos indefinidamente; 10) Síndico Titular: Saúl Alfredo Torres, y Síndico Suplente: María Belcastro; quienes aceptaron los cargos. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 07/02/2019 Reg. Nº 1863

Maria Cristina Coffey - Tº: 127 Fº: 148 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7430/19 v. 11/02/2019

MERCEN S.A.

Por acta de Asamblea del 19/12/2018 se resuelve modificar el Objeto Social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- Explotación integral de Estaciones de Servicios, comprendiendo talleres de mantenimiento y explotación de minimercados, mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y GNC para rodados, sus repuestos y accesorios. 2.- La administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación; a tal fin podrá: comprar, vender, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir, consignar, conceder, al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo y sin alcohol; elaboración de productos alimenticios, especialmente la pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; asimismo podrá otorgar y obtener franquicias relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/12/2018.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7343/19 v. 11/02/2019

MERCOSUR ON LINE S.A.

Por acta de asamblea del 30/11/2018 se resolvió modificar los arts 5,7,8,10 y eliminar el art 6, así como aprobar la reenumeración y el texto ordenado del estatuto. Conforme ello los artículos mencionados quedaron redactados en sus partes pertinentes: Art. 5to: se aprobó la reducción de capital social por pérdidas quedando el monto en 239.000 pesos representado por 23.900 acciones. Art 6: se eliminó ya que detallaba la tenencia accionaria. Art 7: Adaptación de garantía conforme el art 76 inc 4 de la res 7/2015. Art 8: se modificó previendo la posibilidad de que la sociedad tenga sindicatura en caso de quedar comprendida en el art 299 inc 2. Art 10: Se modificó la fecha de cierre de ejercicio siendo la nueva fecha 31/1.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/11/2018

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7302/19 v. 11/02/2019

MEXICO 1600 S.A.

1) Pablo Gustavo APARO, DNI 18.389.563, CUIT 20-18389563-0, nacido el 6 de agosto de 1967, soltero, empresario, con domicilio en Somellera 5660 Ciudad de Buenos Aires, de Nacionalidad Argentina, y la Sra. María del Carmen FERNANDEZ, DNI 3.955.608, CUIT 27-03955608-7, nacida el 12 de febrero de 1939, viuda, comerciante, con domicilio en la calle Azcuénaga 2990 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 2) 14/12/2018, 3) MEXICO 1600 S.A. 4) México 1660 CABA, 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, e inclusive asociada a terceros, las siguientes actividades:: A) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras, obras públicas o privadas, sean a través de contratación directa o de licitaciones para la construcción de viviendas; puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo ingeniería o arquitectura; obras sanitarias, desagües, calefacción, y aire acondicionado; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta y baja tensión; y en general obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, obras civiles tales

como restaurantes, estacionamientos así como su explotación comercial. B) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes en general. C) FINANCIERA: Mediante el aporte de inversiones de terceros, préstamos por financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores excluidos de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) COMERCIALIZACION: Compra venta, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de herramientas, materiales, equipos, electrodomésticos, artículos de ferretería, maquinarias y sus repuestos, que directamente se relacionen con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 99 años, 7) \$ 100.000.-, 8) y 9) Presidente: María del Carmen FERNANDEZ y Director Suplente: Pablo Gustavo APARO, quienes constituyeron domicilio especial en calle México 1660 CABA, 10) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 14/12/2018 Reg. Nº 630
florencia maria panetta - Tº: 126 Fº: 334 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7217/19 v. 11/02/2019

PAIR BA S.A.

Se constituyo el 29/1/2019 por escritura pública nº 32, pasada ante el escribano Alarico Rosendo CARDONA, al folio 95 del registro 49 de CABA, de su adscripción: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Accionistas: 1) Rufino ESCASANY, argentino, nacido el 25/3/1985, soltero, hijo de Eduardo José Escasany y Elena Uriburu, Ingeniero, con DNI 31.604.443, CUIT 20-31604443-4, domiciliado en Alejandro María de Aguado 2865, Piso 3, CABA. 2) Armando Ramón BRAUN, argentino, nacido el 3/1/1985, casado en primeras nupcias con Teodelina Elena Basavilbaso, Empresario, con DNI 31.424.016, CUIT 20-31424016-3, domiciliado en la Avenida Del Libertador 2568, Piso 8, CABA. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: (i) A la creación, desarrollo, investigación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales o no, relacionados directa o indirectamente con tecnologías en las áreas de las comunicaciones, de transportes y energía, seguridad y salud; transmisión de datos, innovaciones y software. (ii) A inversiones financieras y fideicomisos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y de unión transitoria entre empresas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: QUINIENTOS MIL PESOS, representado por QUINIENTAS MIL ACCIONES, nominativas o al portador, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. 6) Directorio: compuesto por 1 director titular y 2 suplentes con mandato por tres ejercicios; Director Titular y Presidente: Rufino ESCASANY y Directores Suplentes: Armando Ramón BRAUN y Julio Anibal ROSITTO. Todos han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en Avenida del Libertador número 498, Piso 6 Sur, CABA. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Avenida del Libertador número 498, Piso 6 Sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 29/01/2019 Reg. Nº 49

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7442/19 v. 11/02/2019

PASSION UNLIMITED S.A.

Por instrumento privado del 30/01/2019, se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria numero 16 del 22/01/2019 donde se reforma por unanimidad el estatuto social y el objeto societario quedando redactado el artículo 4 así: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: contratación de deportistas profesionales, equipos deportivos y artistas; prestar servicios de consultoría, asesoramiento, promoción, evaluación, programación, marketing, representación e intermediación relativos a los derechos de imagen de deportistas profesionales, equipos deportivos y artistas, comercializando, negociando y acordando los vínculos contractuales; organización, promoción y comercialización de eventos, exposiciones, espectáculos y entretenimientos deportivos, culturales

y artísticos; compraventa y/o comercialización de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación creado y/o a crearse, y en la vía pública; ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con las actividades precedentes; importación y exportación. Proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios.- Desarrollo creativo de campañas de publicidad, Producción integral, coproducción, rodaje, y comercialización de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios y contenidos audiovisuales, doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, compra de pautas en medios publicitarios.- Construcción de Stands, locales de feria, fachadas para producciones, construcción de estructuras para publicidad; promociones y acciones promocionales.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2019

Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7169/19 v. 11/02/2019

POLYGRAPH S.A.

Se amplia edicto de fecha 8/2/19 TI 6927/19 quedando así redactado el objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. A- La producción, fabricación, transformación, elaboración, y distribución relacionados con la impresión en general, servicios de impresión digital, ploteo y todo tipo de impresiones y comunicaciones por vías normales, radiales, televisivas, informáticas, gráficas, satelitales o digitales, compraventa, comercialización, importación y exportación de los elementos necesarios y derivados de su objeto principal. B) Realizar toda otra actividad conexas o vinculadas con las artes gráficas, incluyendo en éstas composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales ploteos, edición de películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario, fabricación e instalación de carteles, señales, indicadores eléctricos o no. C) Prestación de servicios de publicidad y comercialización de espacios publicitarios, organización, producción, coproducción, de eventos, exposiciones, congresos, espectáculos: musicales, teatrales, locuciones, conferencias de prensa o culturales, producción de programas radiales televisivos, cinematográficos, de video, creación, difusión y publicación de libros y revistas explotación de agencias de publicidad. De ser necesario las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 540

maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7181/19 v. 11/02/2019

PROYECTO MDT S.A.

1) Cristina Elsa Barrios 6/3/65 DNI 17415591 Calle 72 No 936 Mar del Tuyu Partido de la Costa Pcia BsAs. Emiliano Xavier Goncalvez Barrios 12/12/91 DNI 36297974 Avenida Corrientes 3645 Piso 13 Departamento E CABA argentinos solteros comerciantes 2) 06/02/2019 3) 99 años 4) 30/6 5) \$ 500000 6) Presidente 7) Avenida Corrientes 3645 Piso 13 Departamento E CABA 8) Por sí o asociada a terceros en el país o exterior: asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento análisis estudio o instrumentación de sistemas operativos generales administrativos técnicos o comerciales por medios manuales mecánicos o electrónicos o informáticos tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos su programación registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse podrá producir comprar y vender toda clase de materias prima maquinarias instrumental de alta precisión muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social y encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas a las que constituyen su objetivo principal. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Pre sidente: Emiliano Xavier Goncalvez Barrios Director Suplente: Cristina Elsa Barrios ambos domicilio especial en sede social Autorizado esc 47 06/02/2019 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7291/19 v. 11/02/2019

RIGEL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Constitución: Esc. 20 del 08/02/19 Registro 243 CABA. Socios: Héctor Alberto ALLIAUD, nacido el 28/04/1943, casado, DNI 4.412.324, Ingeniero Electricista, domicilio en La Pampa 5336, CABA; Ignacio Alberto ALLIAUD, nacido el 16/10/1978, casado, DNI 26.844.597, Ingeniero Industrial, domicilio en La Pampa 5336, CABA; Nicolás Alejandro DORATA, argentino, nacido el 12/02/1982, soltero, DNI 29.318.721, Gerente de Administración, domicilio en Estrada 1511, dpto "1", Villa Maipú, San Martín, Prov de Bs As; Sebastián Leonardo DORATA, nacido el 03/02/1983, soltero, DNI 30.082.533, Ingeniero, domicilio en Estrada 1511, dpto "1", Villa Maipú, San Martín, Prov de Bs As; Lorenzo José DORATA, nacido el 24/08/1953, casado, DNI 10.833.698, Ingeniero Electromecánico, domicilio en Estrada 1511, dpto 1, Villa Maipú, San Martín, Prov de Bs As, todos argentinos. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción, refacción y venta de todo tipo de inmuebles, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, hipoteca, locación, subdivisión de inmuebles, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles, y todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a terceros, realizar financiaciones y operaciones de créditos relacionadas con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas por la ley vigente, y en fin todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- Capital: \$ 500.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. PRESIDENTE: Nicolás Alejandro DORATA y DIRECTORA SUPLENTE: Gimena Beatriz ALLIAUD, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: La Pampa 5336, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 08/02/2019 Reg. Nº 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7433/19 v. 11/02/2019

SELVA MARIA OIL S.A.

RECTIFICO AVISO 29/1/2019 TRAMITE 4627/19 SELVA MARIA OIL SA: aumentan capital a \$ 153.170.000 Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 24/1/2019.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 24/01/2019 Reg. Nº 1808
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7407/19 v. 11/02/2019

SOL CENTRO S.A.

Constitución: 06/02/19, Escritura Nº 2. Folio 5. Escribana Liliana Lipschitz, Reg. 403: Roberto Horacio ZORITA, argentino, 02/12/52, contador público, divorciado, DNI 10691095, CUIT 20-10691095-3, domicilio: Eduardo Acevedo 220 6ºA CABA; Carmelo SEVERINO, italiano, 20/05/47, empresario, casado, DNI 93700708, CUIT 20-93700708-7, domicilio: Esteban de Luca 2264 5ºA CABA; Pablo Ignacio MARTINEZ LARREA, argentino, 27/07/61, abogado, divorciado, DNI 14636448, CUIT 23-146364448-9, domicilio: Dorrego 1940, Torre C, 5ºH CABA; Javier José MARTINEZ LARREA, argentino, 12/05/63, empresario, divorciado, DNI 16287467, CUIT 20-16287467-6, domicilio: Av. Córdoba 807 6ºA CABA; Aníbal Eduardo RIOS, argentino, 12/05/45, empresario, casado, DNI 4519413, CUIT 20-04519413-3, domicilio: Eduardo Acevedo 220 2º A CABA; Daniel Roberto Cayetano GROSSO, argentino, 07/08/52, empresario, viudo, DNI 10533862, CUIT 20-10533862-8, domicilio: Doblaz 138 3º CABA; Gabriel Sebastián de OLIVEIRA, argentino, 10/06/59, empresario, soltero DNI 13446778, CUIT 23-13446778-9, domicilio: Av. Eva Perón 5500, Merlo, Prov. de Bs.As.; Adrian Leonardo SZTAMFATER, argentino, 30/10/68, contador, divorciado, DNI 20404535, CUIT 20-20404535-7, domicilio: Juana Azurduy 3657 CABA; Francisco Norberto LEPORE, argentino, 11/03/55, empresario, casado, DNI 11666912, CUIT 23-11666912-9, domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 705 CABA; María Elena AVENDAÑO, argentina, 26/02/52, arquitecta, DNI 10123341, CUIT 27-10123341-9 y Constantino PRIMBAS, argentino naturalizado, 30/11/45, arquitecto, DNI 12011815, CUIT 20-12011815-4, ambos casados, ambos con domicilio: Gorriti 4478 CABA; Andrés León DAYAN, argentino, 19/12/79, comerciante, casado, DNI 27779906, CUIT 20-27779906-6, domicilio: República de Eslovenia 1970 3º A, CABA; Stella Maris VITO, argentina, 09/02/49, casada, empresaria, DNI 6063711, CUIT 27-06063711-9, domicilio: Eduardo Acevedo 220 2º "A" CABA; Nanci Elisabet MENDIBERRE BRUN, uruguaya, 24/11/70, casada, empresaria, DNI 19037214, CUIT 27-19037214-1, domicilio: Medrano 48 CABA; Hebe Judith MAYO, argentina, 19/08/60, casada,

empresaria, DNI 14231034, CUIT 27-14231034-7, domicilio: Olaya 1341 3° "A" CABA; Marcelo Aníbal PIRICHINSKY, argentino, 21/04/53, casado, comerciante, DNI 10638225, CUIT 20-10638225-6, domicilio: Santa Rosa 674, Ituzaingo, Prov. de Bs.As.; José Sebastián GALEAZZI, argentino, 21/04/65, divorciado, empresario, DNI 17617629, CUIL 20-17617629-7, domicilio: Av. Córdoba 1807 4° "A" CABA; Pablo Martin LAZOPULOS, argentino, 05/03/75, soltero, comerciante, DNI 24588604, CUIT 20-24588604-8, domicilio: Av. Pueyrredón 667 8° "B" CABA; Miguel Ángel PICCININI, argentino, 25/02/50, viudo, comerciante, DNI 8209068, CUIT 20-08209068-2, domicilio: Tejedor 662 1° 2 CABA; Mónica Elizabeth TELER, argentina, 23/01/70, casada, licenciada en sistemas, DNI 21363844, CUIT 27-21363844-6, domicilio: Zapiola 950 3° "C" CABA; Alberto Daniel MARTINEZ FONT, argentino, 08/07/59, casado, empresario, DNI 13884612, CUIT 20-13884612-2, domicilio: Belén 656 CABA; Pablo CURAT, argentino, 09/07/63, casado, empresario, DNI 16353920, CUIT 23-16353920-9, domicilio: Av. Córdoba 807 6° "A" CABA; Mariano Martín DONDA, argentino, 25/03/82, comerciante, soltero, DNI 29434627, CUIT 23-29434627-9, domicilio: Caseros 507, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías es, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: \$ 100.000, 100.000 acciones \$ 1 cada una. Suscriben e integran: a) Roberto Horacio ZORITA, Carmelo SEVERINO y Pablo Ignacio MARTINEZ LARREA suscriben 10.000 acciones cada uno, b) Javier José MARTINEZ LARREA, Daniel Roberto Cayetano GROSSO, Mariano Martín DONDA, Hebe Judith MAYO, José Sebastián GALEAZZI, Adrián Leonardo SZTAMFATER, Francisco Norberto LEPORE, Gabriel Sebastián DE OLIVEIRA y Andrés León DAYAN suscriben 5.000 acciones cada uno; c) Stella Maris VITO, Aníbal Eduardo RIOS, Nanci Elisabet MENDIBERRE BRUN, Marcelo Aníbal PIRICHINSKY, Pablo Martin LAZÓPULOS, Miguel Ángel PICCININI, Mónica Elizabeth TELER, Alberto Daniel MARTINEZ FONT y Pablo CURAT suscriben 2.500 acciones cada uno; d) María Elena AVENDAÑO y Constantino PRIMBAS suscriben 1.250 acciones cada uno. Directorio: Duración: 3 ejercicios. Presidente: María ZYLBERBERG. Director Suplente: Daniel Roberto Cayetano GROSSO, ambos constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 860 piso 11 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Pueyrredón 860 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 403 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 403 Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7249/19 v. 11/02/2019

TOMSA S.A.

Por esc 37 del 6/2/19 Reg 540 de CABA Pablo Oscar CASTAGNOLA, arg. 28/9/71, cas., empresario, DNI 22.364.808, Roberto Oscar CASTAGNOLA, arg. 13/4/46, divorciado, empresario, DNI 4.545.521 y Atilio Carlos CESARI, arg, 26/9/55, cas, empresario, DNI 11.597.989. 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, subdivisiones en propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciaria, fideicomisaria o fiduciante o cualquier otro que regule dicha actividad jurídica; pudiendo financiar la compra venta de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o con garantía real de hipoteca exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 100.000.- Representación. Presidente o Vice. 3 ejercicios. Ejercicio: 31/12.Sede: Alvarez Thomas 519/23/25 CABA. PRESIDENTE: Pablo Oscar CASTAGNOLA. SUPLENTE: Atilio Carlos CESARI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 540 maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7189/19 v. 11/02/2019

TRANSFARMACO S.A.

Asamblea 13/11/2018. Se aumentó capital de \$ 10.200.000.- a \$ 50.200.000.- y se modificó el artículo 4° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/11/2018 Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7164/19 v. 11/02/2019

TX ARGENTINA S.A.

1) Walter Roberto GRENON, argentino, nacido 04/08/1961, casado, Empresario, DNI. 14.455.331, CUIT 20-14455331-5, domicilio real en Sarmiento 336, C.A.B.A.; Federico MULLER, argentino, nacido 19/10/1975, casado, Empresario, DNI. 24.963.509, CUIT 20-24963509-0, domicilio real Gaspar Campos 1683, Localidad de Vicente Lopez, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires; Marcelo Daniel BARG, argentino, nacido 29/05/1965, casado, Licenciado en Ciencia Política, DNI. 17.218.115, CUIT 20-17218115-6, domicilio real Paraná 109, de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alberto Jesús MARTIN, argentino, nacido 06/12/1964, casado, Contador Público, DNI. 17.255.496, CUIT 20-17255496-3, domicilio real Asunción 4554, C.A.B.A.; 2) Escritura 111 del 05/02/2019 Registro 359 C.A.B.A.; 3) TX ARGENTINA S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Corrientes 456, 9º piso, Oficina "94", C.A.B.A.; 6) a) prestación de servicios de auditoría, consultoría, organización, gestión, y asesoría en la adquisición y administración de activos, excluidas las incumbencias profesionales de las leyes 23.187 y 20.488; y b) cobranza de cuentas y recaudación de fondos por cuenta y orden de terceros y/o propios y el desarrollo de herramientas tecnológicas e informáticas para dichos procesos de cobranza; 7) \$ 100.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directores Titulares de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios; 10) 30 de junio de cada año; 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Alberto Jesús MARTIN; Vicepresidente: Marcelo Daniel BARG y Director Suplente: José Ezequiel David AHMET, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 456, 9º piso, Oficina "94", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7258/19 v. 11/02/2019

WK SERVICES S.A.

Constituida por instrumento público del 07.02.2019. Accionistas: Carlos Ariel Nintzel, argentino, nacido el 14.03.1970, DNI 21.448.297, empresario, con domicilio en Av. De Los Incas 3462 piso 1º, CABA; y Gabriel Fernando Nuar, argentino, nacida el 22.01.1978, DNI 26.410.516, empresario, con domicilio en Diamante 5029, Villa Domingo, Pcia. Bs.As. Plazo 99 años; Denominación: WK SERVICES S.A.; Objeto: el asesoramiento, la prestación de servicios, asociación, y/o cualquier otro vínculo comercial con individuos o empresas, en referencia a los servicios técnicos relacionados con el petróleo y/o hidrocarburos no convencionales, y/o gas en cualquier variante; la perforación y reparación de pozos petroleros, de gas, geotérmicos y agua; construcción de pozos, intervención en los pozos con los equipos de perforación y/o reparación, realizar el transporte, montaje y desmontaje del equipo de perforación y/o reparación, ensayos y pruebas de pozo y realizar las tareas que resulten necesarias para la realización de los servicios referidos a la operatoria de los pozos mencionados; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31.12; Presidente: Carlos Ariel Nintzel; Director Suplente: Gabriel Fernando Nuar, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede social: Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 558 MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7449/19 v. 11/02/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BACARU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/12/2018. 1.- MARIA VICTORIA CAMOGLI, 24/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIAMONTE 1413 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 25296260, CUIL/CUIT/CDI N° 27252962609, MARCOS MARTINEZ TANOIRA, 02/10/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JUNCAL 2437 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26952062, CUIL/CUIT/CDI N° 24269520627, IGNACIO MARTINEZ TANOIRA, 19/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DIAZ CNEL AVDA 2760 piso 6 A palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23967656, CUIL/CUIT/CDI N° 20239676562, . 2.- "Bacaru SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 651 piso 6/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales

y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARCOS MARTINEZ TANOIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 651 piso 6/B, CPA 1001 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA CAMOGLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 651 piso 6/B, CPA 1001 IGNACIO MARTINEZ TANOIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 651 piso 6/B, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7203/19 v. 11/02/2019

BOHEMIAN RHAPSODY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2019. 1.- AMELIA VICTORIA AYERZA, 28/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 4530 piso 3 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28464018, CUIL/CUIT/CDI N° 27284640182, . 2.- “Bohemian Rhapsody SAS”. 3.- DIRECTORIO AV. 3208 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: AMELIA VICTORIA AYERZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 3208 piso PB 2, CPA 1406, Administrador suplente: RODRIGO GASTON BONINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 3208 piso PB 2, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7366/19 v. 11/02/2019

BONAIREX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/01/2019. 1.- ABEL DAVID SERRANO DIAZ, 15/10/1991, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS Y PUBLICACIONES, Olazabal 1907 piso PB B CABA, DNI N° 95430429, CUIL/CUIT/CDI N° 23954304299, . 2.- “Bonairex SAS”. 3.- BUTTY ENRIQUE ING. 240 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la explotación de canales de cobranza extrabancarios con cobertura nacional y a la cobranza de facturas de servicios públicos y tasas. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: ABEL DAVID SERRANO DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 240 piso 5, CPA 1001 , Administrador suplente: YAJAIRA YNES DIAZ DE SERRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 240 piso 5, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ABEL DAVID SERRANO DIAZ con domicilio especial ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, Olazábal, 1907 piso PB/ B, CPA

1428; Fiscalizador suplente YAJAIRA YNES DIAZ DE SERRANO, con domicilio especial en ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, VIDAL, 2221 piso 1 D, CPA 1428; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7182/19 v. 11/02/2019

CATERUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2019. 1.- MENDOZA EVOLI DEXILEN MARIA, 08/02/1980, Casado/a, Venezuela, Periodista, Migueletes 1217 piso 4/A Palermo, DNI Nº 95526031, CUIL/CUIT/CDI Nº 27955260312, ROBERTO JOSE PEREZ HERNANDEZ, 28/02/1985, Casado/a, Venezuela, PORTALES WEB, Migueletes 1217 piso 4/A Palermo, DNI Nº 95529869, CUIL/CUIT/CDI Nº 20955298692, . 2.- “CaterUs SAS”. 3.- MIGUELETES 1217 piso 4/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ROBERTO JOSE PEREZ HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1217 piso 4/A, CPA 1426 , Administrador suplente: MENDOZA EVOLI DEXILEN MARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1217 piso 4/A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7320/19 v. 11/02/2019

DALEFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/01/2019. 1.- ALEJANDRO JORGE VINENT, 18/06/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 925 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22823453, CUIL/CUIT/CDI Nº 20228234533, DANIEL CARLOS SARTO, 12/09/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESTOMBA 1607 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18155139, CUIL/CUIT/CDI Nº 23181551399, . 2.- “DALEFE SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1043 piso 9 “A”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JORGE VINENT con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1043 piso 9 "A", CPA 1043 , Administrador suplente: PAOLA DANIELA DIMIERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1043 piso 9 "A", CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7191/19 v. 11/02/2019

DEPOSITO Y LOGÍSTICA DIERI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2019. 1.- DIEGO HERNAN SOARES, 16/02/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 2615 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25772242, CUIL/CUIT/CDI Nº 20257722423, ARIEL GASTON PAMPIN, 17/10/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., GUARDIA NACIONAL 1941 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28408981, CUIL/CUIT/CDI Nº 20284089813, . 2.- "Deposito y Logística Dieri SAS". 3.- LAFAYETTE 1630 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN SOARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFAYETTE 1630 piso , CPA 1286 , Administrador suplente: ARIEL GASTON PAMPIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFAYETTE 1630 piso , CPA 1286; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7311/19 v. 11/02/2019

DIVISION RECICLADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2019. 1.- ALICIA SUSANA VEGA, 09/01/1968, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, TENIENTE CHAPA 245 piso TIGRE, DNI Nº 20053105, CUIL/CUIT/CDI Nº 27200531057, . 2.- "DIVISION RECICLADOS SAS". 3.- SAN MARTIN 201 piso 6º 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALICIA SUSANA VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6º 17, CPA 1004 , Administrador suplente: SERGIO

DANIEL CACERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6° 17, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7312/19 v. 11/02/2019

DOUG MASCOTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/01/2019. 1.- SEBASTIAN GOMEZ, 07/08/1988, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. MEDRANO 654 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34055793, CUIL/CUIT/CDI Nº 20340557930, MIGUEL ANGEL TORRES, 17/05/1990, Soltero/a, Argentina, Desarrollador, DE LA SERNA 4180 piso AVELLANEDA, DNI Nº 35220834, CUIL/CUIT/CDI Nº 20352208346, . 2.- “DOUG MASCOTAS SAS”. 3.- MEDRANO PEDRO AV. 654 piso 1° 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 654 piso 1° 4, CPA 1179 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 654 piso 1° 4, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7491/19 v. 11/02/2019

EL LAVADERO BAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2019. 1.- GILBERTO DAMIAN DELGADO, 16/06/1990, Soltero/a, Argentina, LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, BANCALAR 550 piso ESCOBAR, DNI Nº 34706984, CUIL/CUIT/CDI Nº 20347069842, . 2.- “EL LAVADERO BAR SAS”. 3.- VENEZUELA 2979 piso 5° H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GILBERTO DAMIAN DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 2979 piso 5° H, CPA 1211 , Administrador suplente: DELGADO WALTER EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 2979 piso 5°

H, CPA 1211; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7364/19 v. 11/02/2019

ESTRATEGIAS CONTEMPORANEAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2019. 1.- CLAUDIO ROBERTO SERGIO SANTIBAÑEZ, 29/04/1955, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. FEDERICO LACROZE 2882 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11386876, CUIL/CUIT/CDI Nº 20113868768, FACUNDO DIESTRO, 19/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DORREGO 435 piso DOLORES, DNI Nº 29785217, CUIL/CUIT/CDI Nº 20297852176, . 2.- "ESTRATEGIAS CONTEMPORANEAS SAS". 3.- PARAGUAY 2753 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ROBERTO SERGIO SANTIBAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2753 piso 7 B, CPA 1425 , Administrador suplente: FACUNDO DIESTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2753 piso 7 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 Nº 7490/19 v. 11/02/2019

FLORTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2019. 1.- JOSE HERNANDO PEÑA ROBLES, 08/06/1985, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., CONESA 2564 piso 4 16 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94871649, CUIL/CUIT/CDI Nº 20948716497, . 2.- "FlorTech SAS". 3.- ECUADOR 391 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JOSE HERNANDO PEÑA ROBLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 391 piso , CPA 1214 , Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 391 piso , CPA 1214; todos por plazo de 99 años .
8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7161/19 v. 11/02/2019

INFOPOWER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2019. 1.- EMILIANO JORGE GASTON LESCANO, 29/09/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DORREGO 366 piso TIGRE, DNI N° 31375785, CUIL/CUIT/CDI N° 20313757855, . 2.- "INFOPOWER SAS". 3.- MILLER 2397 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: EMILIANO JORGE GASTON LESCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MILLER 2397 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: ALICIA SUSANA VEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MILLER 2397 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7314/19 v. 11/02/2019

INGROSS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2019. 1.- FEDERICO SAMUEL GROSVOLD, 24/08/1983, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, NUEVA YORK 2751 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30386498, CUIL/ CUIT/CDI N° 23303864989, . 2.- "Ingross SAS". 3.- NUEVA YORK 2751 piso 2° D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FEDERICO SAMUEL GROSVOLD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUEVA YORK 2751 piso 2° D, CPA 1419 , Administrador suplente: ROMINA SANDRA GROSVOLD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUEVA YORK 2751 piso 2° D, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7245/19 v. 11/02/2019

ION SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2019. 1.- GUSTAVO JORGE FRIGGERI, 23/01/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, M SANCHEZ DE LORIA 557 piso 4 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 20619756, CUIL/CUIT/CDI N° 20206197561, PABLO MARIO ORTIZ, 03/06/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ECHEVERRIA 1200 piso Lote 231 TIGRE, DNI N° 18328670, CUIL/CUIT/CDI N° 20183286707, . 2.- “ION Soluciones Eléctricas SAS”. 3.- DARQUIER JUAN PJE. 922 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JORGE FRIGGERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARQUIER JUAN PJE. 922 piso , CPA 1276 , Administrador suplente: PABLO MARIO ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARQUIER JUAN PJE. 922 piso , CPA 1276; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7201/19 v. 11/02/2019

LA GALLEGA SMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2019. 1.- MAXIMILIANO EUGENIO SUAREZ, 14/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ALMIRANTE BROWN 746 piso LáCAR, DNI N° 30010213, CUIL/CUIT/CDI N° 20300102132, . 2.- “La Gallega SMA SAS”. 3.- RECONQUISTA 340 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO EUGENIO SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 340 piso 3 A, CPA 1003 , Administrador suplente: ARIEL IGNACIO CARBALLEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 340 piso 3 A, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7244/19 v. 11/02/2019

LABORATORIO ASISTIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2019. 1.- IVAN ISAACK, 08/07/1993, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Anchorena 1587 piso 1 b CABA, DNI N° 37467091, CUIL/CUIT/CDI N° 20374670914, ÑAÑEZ MATIAS, 26/11/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PIONEROS FUEGUINOS 440 piso USHUAIA, DNI N° 36452694, CUIL/CUIT/CDI N° 20364526947, FACUNDO JOSE CANCINO, 23/02/1993, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, RIO DE JANEIRO 841 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37339971, CUIL/CUIT/CDI N° 20373399710, IVAN MARIANO DI VITO, 22/03/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PADRE ACEVEDO 1777 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 38125032, CUIL/CUIT/CDI N° 20381250327, IGNACIO RUIZ JOHNSON, 29/11/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, SAN LORENZO 1528 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 37969432, CUIL/CUIT/CDI N° 20379694323, . 2.- “Laboratorio Asistivo SAS”. 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1587 piso 1b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FACUNDO JOSE CANCINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1587 piso 1b, CPA 1425 , Administrador suplente: IVAN ISAACK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1587 piso 1b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7319/19 v. 11/02/2019

LADY ORO RUBI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2019. 1.- YANINA BEATRIZ ONZARI, 25/09/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MARIO BRAVO 264 piso 1° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27990422, CUIL/CUIT/CDI N° 27279904228, . 2.- “LADY ORO RUBI SAS”. 3.- BRAVO MARIO 264 piso 1 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: YANINA BEATRIZ ONZARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 264 piso 1 d, CPA 1175, Administrador suplente: FERNANDO DAVID BLIMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 264 piso 1 d, CPA 1175; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7178/19 v. 11/02/2019

M&E GESTIÓN DE COBRANZAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2019. 1.- SERGIODARIOELBERG, 09/01/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAN MARTIN 662 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17333746, CUIL/CUIT/CDI N° 23173337469, MANUEL OSCAR MILBERG, 13/03/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ESMERALDA 1355 piso 3 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12949026, CUIL/CUIT/CDI N° 20129490269, . 2.- “M&E Gestión de Cobranzas SAS”. 3.- SAN MARTIN 662 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SERGIO DARIO ELBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 6, CPA 1004 , Administrador suplente: MANUEL OSCAR MILBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 6, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7179/19 v. 11/02/2019

MUTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2019. 1.- ANTONIO PASCUAL PAVANETTO, 21/02/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ESMERALDA 1038 piso 6 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12522045, CUIL/CUIT/CDI N° 20125220453, PAVANETTO MARIA BELEN, 03/10/1994, Soltero/a, Argentina, Estudiante, ESMERALDA 1038 piso 6 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37797121, CUIL/CUIT/CDI N° 27377971219, . 2.- “MUTIC SAS”. 3.- LARREA 1160 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ANTONIO PASCUAL PAVANETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1160 piso 6 B, CPA 1117 , Administrador suplente: PAVANETTO MARIA BELEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1160 piso 6 B, CPA 1117; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7336/19 v. 11/02/2019

NORTH CARS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/01/2019. 1.- FEDERICO LUCIANO ESTEBAN, 24/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GÜEMEZ 1662 piso TIGRE, DNI Nº 34401174, CUIL/CUIT/CDI Nº 20344011746, MARIELA ALICIA AIDA PIÑEYRO, 06/06/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GRAL.GUEMES 2050 piso UF 139 B° CERR.LA MORA TIGRE, DNI Nº 24024033, CUIL/CUIT/CDI Nº 27240240330, . 2.- "NORTH CARS SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FEDERICO LUCIANO ESTEBAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CPA 1001 , Administrador suplente: MARIELA ALICIA AIDA PIÑEYRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7149/19 v. 11/02/2019

PECAN CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/01/2019. 1.- JORGE LEOPOLDO TOMAS MOLINS, 08/02/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, CORDOBA 2868 piso TIGRE, DNI Nº 39414696, CUIL/CUIT/CDI Nº 20394146960, MARIANO JAVIER VINCELLI, 02/10/1970, Casado/a, Argentina, Empresario, FORMOSA 779 piso MERLO, DNI Nº 21842226, CUIL/CUIT/CDI Nº 20218422269, . 2.- "Pecan Constructora SAS". 3.- LAVALLE 421 piso 5/10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: OMAR MARCELO CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 421 piso 5/10, CPA 1047 JORGE ALBERTO MOLINS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 421 piso 5/10, CPA 1047 , Administrador suplente: JORGE LEOPOLDO TOMAS MOLINS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 421 piso 5/10, CPA 1047 MARIANO JAVIER VINCELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 421 piso 5/10, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7495/19 v. 11/02/2019

PLANTA PILLAHUINCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2018. 1.- DIAZ VEGA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, ARGENTINA, BUENOS AIRES, CORONEL PRINGLES, DORREGO CPA 7530 CUIT N° 30508431968; datos de identificación: Legajo 32368 - Matrícula 11.968, 01/02/1984, BUENOS AIRES TAQAY S.A., ARGENTINA, BUENOS AIRES, CORONEL PRINGLES, DORREGO 1060 CPA 7530 CUIT N° 30712071288; datos de identificación: Legajo 187.209 - Matrícula 108.088, 14/02/2012, BUENOS AIRES GURENA S.A, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, PARAGUAY 877 877 CPA 1057 CUIT N° 30601204580; datos de identificación: 8360, 26/08/1998, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES RAMON MANUEL DIAZ BERMUDEZ Y OTROS S.R.L., ARGENTINA, BUENOS AIRES, CORONEL PRINGLES, DORREGO 1060 CPA 7530 CUIT N° 30631453399; datos de identificación: Legajo 159.317 - Matrícula 91.135, 22/10/2008, BUENOS AIRES. 2.- "PLANTA PILLAHUINCO SAS". 3.- MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 15000000. 7.- Administrador titular: DELFINA MARIA RATTI QUINTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 25, CPA 1106 HECTOR MARTIN RATTI QUINTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 25, CPA 1106 CARLOS ALEJO ROSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 25, CPA 1106 PABLO LEON LAHARRAGUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 25, CPA 1106 , Administrador suplente: HELENA MARIA LAHARRAGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 25, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7204/19 v. 11/02/2019

RECAUDADORA GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2019. 1.- EMILCE GABRIELA LIMA, 27/01/1982, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, SAN FERNANDO 1200 piso mariano acosta MERLO, DNI N° 29266978, CUIL/CUIT/ CDI N° 27292669785, . 2.- "Recaudadora Global SAS". 3.- LAVALLE 1607 piso 10- D, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociado a terceros y/o en representación y/o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, pudiendo establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades, siempre por cuenta y orden de terceros: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales o provinciales y otros servicios prestados por empresas privadas y/o particulares y/o entidades provinciales o municipales; La intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas. Se excluyen las actividades previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. Asimismo También se dedicará al transporte de caudales interno. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con su objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 24000. 7.- Administrador titular: EMILCE GABRIELA LIMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1607 piso 10- D, CPA 1048 , Administrador suplente: MICAELA LUJAN GETTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1607 piso 10- D, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: EMILCE GABRIELA LIMA con domicilio especial ARGENTINA, BUENOS_AIRES, MERLO, SAN FERNANDO, 1200 piso mariano acosta, CPA 1723; Fiscalizador suplente MICAELA LUJAN GETTE,

con domicilio especial en ARGENTINA, BUENOS_AIRES, MERLO, BLOMBERG, 878 piso , CPA 1723; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7192/19 v. 11/02/2019

STARTMEUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2019. 1.- AGUSTIN MARIO VICCHIO, 11/12/1991, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN COMERCIALIZACION, AVENIDA CRAMER 2425 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36594990, CUIL/ CUIT/CDI N° 20365949906, . 2.- "Startmeup SAS". 3.- CRAMER AV. 2425 piso 1a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN MARIO VICCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2425 piso 1a, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA LANUS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2425 piso 1a, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7493/19 v. 11/02/2019

TAKE5 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2019. 1.- MARIA LESLIE ARHANCET, 23/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TECNICOS, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS DEPORTIVAS, SUPERí 1185 piso MORÓN, DNI N° 27178687, CUIL/CUIT/CDI N° 27271786870, . 2.- "Take5 SAS". 3.- OLAZABAL 3929 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIA LESLIE ARHANCET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3929 piso 10, CPA 1430 , Administrador suplente: PABLO SEBASTIAN DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3929 piso 10, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7154/19 v. 11/02/2019

TIENDA OK!! S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/01/2019. 1.- CINTIA CAROLINA GIANNINO, 20/01/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CASTRO BARROS 572 piso 2 B BOEDO, DNI Nº 30036928, CUIL/CUIT/CDI Nº 27300369281, . 2.- "Tienda Ok!! SAS". 3.- CASTRO BARROS AV. 572 piso 2B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CINTIA CAROLINA GIANNINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 572 piso 2B, CPA 1217 , Administrador suplente: JAZMIN MARIA SAN GERMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 572 piso 2B, CPA 1217; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7193/19 v. 11/02/2019

TITANIUM TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2019. 1.- ROBERTO ESTEBAN CARLOS, 14/02/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RODRIGUEZ PEÑA 248 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 13744007, CUIL/CUIT/CDI Nº 20137440076, LEONARDO ARIEL BARONE, 06/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, VALLE 522 piso 2 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26071246, CUIL/CUIT/CDI Nº 20260712463, GUSTAVO ERNESTO GONZALEZ, 19/10/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FORMOSA 155 piso 12 A GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 14372159, CUIL/CUIT/CDI Nº 20143721591, . 2.- "TITANIUM TECHNOLOGIES SAS". 3.- VALLE 522 piso 2F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 150000. 7.- Administrador titular: ROBERTO ESTEBAN CARLOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 522 piso 2F, CPA 1424 , Administrador suplente: LEONARDO ARIEL BARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 522 piso 2F, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7202/19 v. 11/02/2019

TOTAL TRANS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2019. 1.- SERGIO DANIEL CACERES, 04/11/1975, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CALDERON 307 piso TIGRE, DNI Nº 24927156, CUIL/CUIT/CDI Nº 20249271560, . 2.- "TOTAL TRANS SAS". 3.- SAN MARTIN 201 piso 6º 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6º 17, CPA 1004 , Administrador suplente: ALICIA SUSANA VEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6º 17, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7313/19 v. 11/02/2019

TRADING FX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/01/2019. 1.- OSCAR MAURICIO GUTIERREZ, 14/11/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV SAN JUAN 2947 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34259126, CUIL/CUIT/CDI Nº 20342591265, TORRES DIEGO FERNANDO, 31/05/1992, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, CONSCRIPTO BERNARDI 1569 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 38532265, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20385322659, . 2.- "TRADING FX SAS". 3.- ESMERALDA 950 piso 8-114, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: OSCAR MAURICIO GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 8-114, CPA 1007 , Administrador suplente: TORRES DIEGO FERNANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 8-114, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7246/19 v. 11/02/2019

TRANS MADRID S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2019. 1.- LUCAS NICOLAS MADRID, 12/09/1997, Soltero/a, Argentina, TRANSPORTISTA, BERNARDO HOUSSAY 232 piso 0 0 BARRIO 80 VIVIENDAS GENERAL_ROCA, DNI N° 40322412, CUIL/CUIT/CDI N° 20403224120, . 2.- "TRANS MADRID SAS". 3.- QUEVEDO 3793 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LUCAS NICOLAS MADRID con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3793 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MARCELO HORACIO MADRID, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3793 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7162/19 v. 11/02/2019

TTDE S.A. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2019. 1.- ADRIAN GUSTAVO SOMA, 17/04/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, GARCIA G. DE ZEQUEIRA 6310 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17816021, CUIL/CUIT/CDI N° 20178160215, FLAVIO CRISTIAN CARENZO, 25/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DERQUI 3962 piso SAN JUSTO LA_MATANZA, DNI N° 21852275, CUIL/CUIT/CDI N° 20218522751,. 2.- "TTDE S.A. SAS". 3.- ZEQUEIRA GARCIA G.DE 6310 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FLAVIO CRISTIAN CARENZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZEQUEIRA GARCIA G.DE 6310 piso, CPA 1440, Administrador suplente: ADRIAN GUSTAVO SOMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZEQUEIRA GARCIA G.DE 6310 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2019 N° 7148/19 v. 11/02/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALDAK S.R.L.**

1) 7/2/19 2) Eli PROCIANOY, DNI 92685753, Israelí, Empresario, 14/9/78, Sucre Antonio 755, piso 7, dto. D, CABA; Dan Augusto PROCIANOY, DNI 92485004, brasilero, Arquitecto, 17/7/54, Jufre 89, piso 7, dto. A, CABA y Hernán CZARNIECKI, DNI 28023805, Argentino, Empresario, 5/12/81, Rio de Janeiro 655, piso 8, Dto. C, CABA, todos casados. 3) Tte. Frias 546, piso 2, dto. A CABA. 4) Servicios de carpintería de aluminio; fabricación, reparación, instalación, reformas, ensamble y comercialización de cerramientos vidriados y muebles, ya sean de maderas aluminio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerente Hernán CZARNIECKI domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/02/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/02/2019 N° 7451/19 v. 11/02/2019

AMBAR VIOLETA S.R.L.

1) Gustavo Fabián Panzeri argentino 29/12/66 DNI 18394007 divorciado comerciante General Rivas 2316 Piso 2 Depto A CABA y Mariano Carlos Molina argentino 13/04/75 DNI 24379171 soltero comerciante Jerónimo Salguero 3084 Piso 5 Depto C CABA. 2) 25/01/19 4) Avda. San Martín 4511 CABA. 5) Objeto: a) La explotación comercial del servicio de catering, transporte en vehículo acondicionados especialmente, agasajos, convenciones, fiestas y evento de todo tipo b) Explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías y casas de comida. c) Compra, venta, importación, exportación y elaboración de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Gustavo Fabián Panzeri con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/01/2019 Reg. N° 47

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7437/19 v. 11/02/2019

CASA MAIDANA S.R.L.

1) Manuela Moure Otero, española, empresaria, DNI 92.915.336, viuda, nacida el 19 de marzo de 1938, 80 años, con domicilio en Montevideo 1646, piso 4 "A", CABA; Adriana Alida Maidana, argentina, empresaria, DNI 13.102.185, divorciada, nacida el 23 de enero de 1959, con domicilio en Avenida Callao 776, piso 5 "A", CABA; y Silvia Maidana, argentina, empresaria, DNI 16.776.480, divorciada, nacida el 02 de octubre de 1963, con domicilio en Blanco Encalada 4549, piso 4 "A", CABA; 2) instrumento privado del 31/01/2019; 3) Casa Maidana S.R.L.; 4) Avenida Rivadavia 1923 (1033), CABA; 5) (i) INDUSTRIAL: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de materias primas elaboradas o semi elaboradas tales como lanas, algodones, fieltros, rafias, paja, yute, cueros, pieles, y en general cualquier materia prima, destinadas a la confección de accesorios de indumentaria para adultos y niños de, entre otros, sombreros, gorras, boinas, capelinas, gorros, cloches, tocados, entre otros, y la confección de los mismos, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; y (ii) COMERCIAL: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, incluyendo la venta por sistemas no tradicionales, en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia, y/o por internet, a través de la formación de equipos de venta y/o cualquier otro medio que resulte apto y/o apropiado para promover la llegada al usuario, ya sea como mayorista o minorista, de los productos detallados en el punto (i) precedente, sus subproductos y derivados, elaborados y/o semielaborados; 6) 99 años; 7) \$ 120.000; 8) Gerente: Manuela Moure Otero, DNI 92.915.336; Adriana Alida Maidana, DNI 13.102.185; y Silvia Maidana, DNI 16.776.480; todas con domicilio especial en sede social por tiempo indefinido. Sin fiscalización; 9) Manuela Moure Otero, Adriana Alida Maidana y Silvia Maidana podrán representar a la Sociedad de forma indistinta; 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 31/01/2019

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7406/19 v. 11/02/2019

COMERTECH S.R.L.

Esc. 53 del 06.02.19, socios. Daniel Enrique ZAN BISIGNANI, casado, argentino, 28.06.70, empresario, D.N.I. 21.732.137, Murature 1178.San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Felipe Jorge ZAIDMAN, soltero argentino, 12-.06.81, comerciante, D.N.I. 28.908.975, Pacheco de Melo 2046 Piso 4 Oficina 7 C.A.B.A. Duracion. 99 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o ejerciendo la representación de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación de marcas, consignación, locación y/o alquiler, leasing, asistencia mecánica, y servicio de post venta, reparación y mantenimiento de toda clase de bienes y/o mercaderías, en especial de automotores (camiones, automóviles, ómnibuses, motos, motocicletas, motonetas), bicicletas bicicletas eléctricas, lanchas, embarcaciones deportivas, motocicletas de agua, análogas y/o similares, nuevos o usados, y de todos los repuestos y/o accesorios correspondientes a los vehículos descriptos, mediante canales físicos y/o medios digitales.B) FINANCIERA: Desarrollar y prestar servicios financieros mediante el otorgamiento de préstamos de dinero a personas humanas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantías reales o personales con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras sus modificatorias y complementarias y toda otra que requiera el concurso público. Cuando corresponda las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante::Capital \$ 200.000.Gerente designado Felipe Jorge Zaidman, por el plazo de duracion de la sociedad. se admite incorporación herederos, cesion de cuotas art 152 y sigtes L.S.C. Cierre ejercicio 30 de junio. Sede social y domicilio especial gerente designado. Pacheco de Melo 2046 Piso 4 Departamento 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 846 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7360/19 v. 11/02/2019

DM INVERSIONES S.R.L.

Escritura 6 folio 15 del 23/01/2019 Registro 1856 CABA se resolvió: 1) cesión de cuotas sociales. La CEDENTE Marta Alicia CANTALUPPI, argentina, nacida 10/10/1946, comerciante, divorciada 1° nupcias de Mario Antonio D'Espósito, DNI 5.432.153, CUIT 27-05432153-3, domiciliada Dávila 926 Piso 10° departamento "150" CABA, cedió la totalidad de sus 2.400 cuotas sociales de V\$ N1 c/u al CESIONARIO David Ignacio MELAMUD, argentino, nacido 14/7/1955, casado 2° nupcias con Silvia Maldjian, comerciante, DNI 11.451.999, CUIT 20-11451999-6, domicilio real en Soldado de la Independencia 1027 piso 13° departamento A, CABA, quien las adquiere para sí. 2) reforma de estatuto: Se modifica artículo CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de V\$ N1 y con derecho a 1 voto c/u, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Silvia MALDJIAN 9.600 cuotas equivalen a \$ 9.600 del Capital y David Ignacio MELAMUD 2.400 cuotas sociales equivalen a \$ 2.400 del Capital. 3) cambio de sede: fijan la sede social en Avenida del Libertador 6250 Piso 5° Departamento B CABA Autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto por escritura mencionada ut-supra. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 23/01/2019 Reg. Nº 1856 Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7183/19 v. 11/02/2019

DRILLING TECHNOLOGY S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 7.2.2019, se resolvió cambiar la denominación social de DRILLING TECHNOLOGY S.R.L. a SUNDRILL INTERNATIONAL S.R.L. y reformar el artículo 1° del del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/02/2019 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7459/19 v. 11/02/2019

EM DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución. Escritura 21. Folio 54. 7/2/2019. Registro 1822 CABA. Adscripta. Socios. Marcelo Javier CAPPAGLI, 7/6/1974, DNI 24.031.757, CUIT 20-24031757-6; y Adrián Ezequiel CAPPAGLI, 6/1/1999, DNI 41.708.134, CUIT 20-41708134-9; ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Valentín Gómez 2942, 3° A, CABA. Denominación. EM DISTRIBUIDORA SRL. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la ejecución de toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital.

\$ 100.000, 100.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Administración. 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 31/12. Gerente. Adrián Ezequiel CAPPAGLI, domicilio especial en la sede social. Sede Social. Valentín Gómez 2942, piso 3º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 07/02/2019 Reg. Nº 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7259/19 v. 11/02/2019

EPEM S.R.L.

Por escritura 54 del 06/02/2019, Folio 164 Registro 77, CABA, Viviana ROGET, soltera, DNI 18.272.163, argentina, nacida el 17/04/1967, CUIL 27-18272163-3, fonoaudióloga, domiciliada en República del Líbano 1339, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Fidel LEMA Y ROGET, casado en primeras nupcias con Patricia Estevez, DNI 93.904.514, español, nacido el 09/11/1965, CUIL 20-93904514-8, empleado, domiciliado en Velez Sarsfield 390, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matias Anibal FONSECA, casado en primeras nupcias con Mariela Paola Batiz, DNI 28.502.745, argentino, nacido el 14/05/1981, CUIL 20-28502745-5, médico, domiciliado en Mansilla 3331, Piso 8º Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marcela Patricia ABELLA, soltera, DNI 16.320.852, argentina, nacida el 19/05/1963, CUIT 27-16320852-6, licenciada en psicología, domiciliada en Bulnes 716 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron: "EPEM S.R.L.". DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: A) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de los residentes de ambos sexos, postrados y ambulatorios prestando servicios de hospedaje, comida básicamente equilibrada y calóricamente suficiente, como así mismo asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados, cuidados de internación domiciliaria, tareas de recreación y realización de paseos grupales; B) Organización, administración y gerenciamiento de sistemas prepagos o similares cuyo objeto fuera la prestación de servicios de salud; C) Instalación, explotación, compra, venta y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos, con o sin internación en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales. D) compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de materiales, artículos y accesorios relacionados con la explotación principal de la sociedad; E) Inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y valores mobiliarios cotizables, o no, en Bolsas de Comercio, aportes o inversiones de capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; y F) Comerciales e industriales: Fabricación, desarrollo, importación, exportación y comercialización de cualquier insumo médicos, medicamentos, productos cosméticos y alimentos, como también cualquier clase de equipos o instrumental médico, aparatos y demás elementos vinculados con el objeto social, sean éstos para uso propio, arrendamiento o venta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: \$ 400.000. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/10 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO a Matías Anibal Fonseca, quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Juramento 1694, Piso 15 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7408/19 v. 11/02/2019

ESTUDIO ROZANSKI ABOGADOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 18 días del mes de Septiembre de 2018, se designa al Sr. Andrés Rozanski como Gerente titular y a la Sra. Bárbara Rozanski como Gerente suplente, quedando la Gerencia conformada de la siguiente manera: Sres. Horacio Sergio Rozanski y Andrés Rozanski como Gerentes Titulares y Sra. Bárbara Rozanski como Gerente suplente, constituyendo los nombrados domicilio en Cerrito 836, piso 7, CABA y se procede a la reforma del Artículo 6 del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6: ADMINISTRACION. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, los cuales deberán ser profesionales con título habilitante de abogado, con designación por tiempo indeterminado. Gerentes Titulares: Horacio Sergio Rozanski, con domicilio real en Demaria 4550 4º A, C.A.B.A. y constituyendo domicilio especial en la sede social. Gerente Titular: Andrés Rozanski, con domicilio real en Soldado de la Independencia 580 4º Norte C.A.B.A. y constituyendo domicilio especial en la sede social. Gerente Suplente: Sra. Bárbara Rozanski con domicilio real en Soldado de la Independencia 580, piso 6 Este, C.A.B.A. y constituyendo domicilio especial en la sede social. Representación legal: Gerentes en forma individual. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad” Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/09/2018

MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7248/19 v. 11/02/2019

FERICA S.R.L.

Constitución. Contrato del 4/2/19. Socios: Juan Pablo Kadijevic, D.N.I. 24.760.405, 21/8/75, Valentín Vergara 3050, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Matías Nicolás Fernández, 9/5/97, D.N.I. 40.353.471, Scalabrini Ortiz 1668, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: “FERICA S.R.L.”; Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de prendas de vestir, sus accesorios, artículos de marroquinería y calzados en general pudiendo recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre. Capital; \$ 30.000.- Plazo: 99 años. Administración: Gerente: Juan Pablo Kadijevic con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede: Avenida General Paz 12.752, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/02/2019 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7362/19 v. 11/02/2019

FUEGOS DEL MERCADO S.R.L.

Escritura de constitución 25 del 04/01/2019. Esc. Maria Cecilia DIFORTE. SOCIOS: Francisco José GIAMBIRTONE, argentino, 26/ 11/1976, soltero, DNI 25.655.621, C.U.I.T. 23-25655621-9, empresario, Besares 2650 Piso 4° Dpto A CABA; Rodrigo Alcides Martin MOREYRA, argentino, 12/04/1976, soltero, DNI 25.295.502, C.U.I.L 20-25295502-0, empresario, Tacuarí 1172 CABA; y Gustavo Adolfo BATICA, argentino, 7/12/1976, casado, DNI 25.652.260, C.U.I.T 20-25652260-9, empresario, Juana Manso 670, Torre del Yacht, Torre Sur piso 28 dpto B CABA.- DENOMINACION: FUEGOS DEL MERCADO S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a actividades: 1) Gastronómicas, ya sea mediante la explotación comercial de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías, como asimismo a la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y bebidas envasadas en general.- 2) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material.- 3) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos, elaborados y/o semi-elaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- 4) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol.- 5) Servicios de ambientación, diseño y organización de eventos sociales y corporativos, alquiler de mobiliarios y de artículos decorativos, servicios de diseño y decoración de interiores.- 6) Consultoría integral sobre los servicios y/o productos relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas.- 7) Constructora: La ejecución de proyectos, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles.- 8) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes inmuebles ya sea que se tratare de bienes construidos o no por la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en calle Besares 2650 Piso 4 Dpto A - CABA.- Representación: Gerente: Francisco José GIAMBIRTONE, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/01/2019 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7207/19 v. 11/02/2019

GP TRANSPORTE EXPRESS S.R.L.

Por escritura del 05/02/19 se constituyó GP TRANSPORTE EXPRESS S.R.L. Socios: Paula Andrea ALOI, argentina, 09/01/69, DNI 20.469.433, divorciada, empresaria y Gustavo Hernán ROMANO, argentino, 04/12/76, DNI 25.568.134, divorciado, empleado, ambos con domicilio en Virrey Avilés 3120, Dpto "3" C.A.B.A. Plazo: 99 años; Objeto: TRANSPORTE Y SERVICIOS: Transporte de carga de mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencias, encomiendas, transporte de contenedores y cargas en general de cualquier tipo incluyendo el transporte de cargas peligrosas, transporte de pasajeros ya sean de corta, mediana y/o larga distancia, tanto nacionales como internacionales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, por medios terrestres y carreteras. 2) COMERCIAL: Comercialización de productos de limpieza y compraventa de repuestos de autos y motos. 3) TURISMO: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio 31/12; Gerentes: Paula Andrea ALOI y Gustavo Hernán ROMANO con domicilio especial en la sede; Sede: TENIENTE BENJAMIN MATIENZO 1566, PISO 11°, DEPARTAMENTO "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 1901

Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7368/19 v. 11/02/2019

INSUMOS MEDICOS DEL SUR S.R.L.

Contrato: 23/1/19.1) Osvaldo Javier Cañumir, 50 años, DNI 20237469, casado, España 1468, Florida, Prov.Bs.As y Jorge Jose Cañumir Casares, 25 años, DNI 38443350, soltero, Domingo Faustino Sarmiento 4214, Olivos, Prov. Bs.As; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Sede: Av.Lacroze 1820,4°piso, dpto C, CABA. 4) importar y exportar, compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación, exportación, envasado, fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, fraccionamiento de: productos químicos, farmacéuticos, drogas, medicamentos para uso humano y animal, especialmente aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, cosméticos, perfumes, productos fotográficos, de óptica, cristales, artículos y aparatos de audiología y oftalmología, prótesis de todo tipo, ortesis, ortesis e implantes, ortopedia en general, calzado ortopédico, artículos de silicona, neoprene, ropa para quemados, silla de ruedas, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para físico química, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, materiales de contraste, descartables, servicio técnico y mantenimientos, formulación de materias primas y envasados de productos farmacéuticos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, elementos de biotecnología en todas sus formas y aplicaciones, provisión de aparatos, instrumental, accesorios, insumos, metales y metaloides para laboratorios, hospitales y para uso de la medicina en general. Suscribir contratos y convenios con Mutuales, Obras Sociales, Entidades Médicas, Farmacéuticas, Laboratorios, Sujetos Autárquicos, Estado Nacional, Provincial, Municipal o cualquier Entidad Pública o Privada. A tales fines podrá actuar como mandataria y contratar con modalidades desagregadas o agregadas, tales como por prestación, módulos, cápitales y cartera fija, incluso por riesgo compartido. Intervenir en concursos de precio y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de servicios y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. 5) \$ 150000. 6) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/12. Gerentes: Ambos socios con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7465/19 v. 11/02/2019

IYI S.R.L.

Rectifica Edicto del 22/01/2019, T.I. 3470/19. Por Escritura N° 35 del 06/02/2019 se modificó el objeto social así: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; armado y realización de campañas publicitarias, eventos, promociones; búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal y dictado de cursos y seminarios de capacitación en general que requieran las empresas usuarias en lo referente a preparación del personal hasta seguridad e higiene industrial, consolidación y desconsolidación para terceros; y tercerización de tareas en las siguientes áreas: Servicio Agrario: embalado, cosecha, regado; Agroindustrial: servicio de packing; Comercial: call center, contac center, tele marketing, encuesta-investigación, atención de reclamos, cobranzas; Hotelera: alojamiento, turismo, servicio de asistencia al viajero, limpieza, lavandería. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a

profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/02/2019 N° 7381/19 v. 11/02/2019

JMQ S.R.L.

Por contrato privado del 07/02/2019, Jorge Martín Queijas, 10/09/1975, DNI: 24.565.381, comerciante, casado y Eva Analía González, 20/02/1978, DNI. 26.443.496, Docente, ambos cónyuges entre si, argentinos y domiciliados en Kennedy 1896 Escobar Pcia.Bs.As. 1) JMQ S.R.L 2) 99 años. 3) a) Transporte terrestre de pasajeros mediante vehículos de los denominados Bus, Minibus, Vans, propios o de terceros, por concesiones de líneas de transporte público de pasajeros ya habilitadas a tal fin y todo tipo de transporte de personas en los denominados Charters. Intervenir en licitaciones públicas o privadas .b) alquiler y subalquiler de vehículos propios o de terceros.c) Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación y distribución de productos, materias primas, químicos y cargas peligrosas, propiedad de terceros o propias, transporte terrestre en general y en especial de cargas por cuenta y orden propia o de terceros. 4) \$ 600.000.- 5) Uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 6) 31/12. Gerente: Jorge Martín Queijas, Sede Social y Domicilio Especial: Talcahuano 944 Planta Baja Depto.B CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/02/2019
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7299/19 v. 11/02/2019

KUPFER S.R.L.

1) Juan Manuel LECHARDOY, 5/4/1983, DNI 30229402, CUIT 20-302294020, soltero, Centenera 782; Leonardo Javier CAÑETE, 6/2/1973, DNI 23174431, CUIT 20-23174431-3, casado, Diego Carvajal 805; ambos argentinos, comerciantes, de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato del 31/1/2019. 3) Avenida de los Incas 3624, Piso 2, Depto. "A" CABA. 4) Metales: compra venta alquiler importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 5) 99 años desde la inscripción. 6) \$ 400.000 en 400.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 7) Administración 1 socio Gerente con mandato indefinido. Gerente: Leonardo Javier CAÑETE. 8) Ejercicio 31/12 de cada año. Domicilio Especial: Avenida de los Incas 3624, Piso 2, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/01/2019
Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7224/19 v. 11/02/2019

LUIMAN MEDIA S.R.L.

Por Acto Privado del 11/12/18 se aceptó la renuncia de Leandro Daniel MAMBRETTI al cargo de Gerente, quien cedió sus cuotas y en consecuencia se modificaron las Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 11/12/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7478/19 v. 11/02/2019

NILFISK S.R.L.

Por Reunión de Socios del 23/09/2016 se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 9.310.602 a la suma de \$ 9.999.990 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/09/2016
Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7425/19 v. 11/02/2019

PACIFIC CAFE S.R.L.

Por instrumento privado del 10/01/18: 1. Andres Abelardo CAO y Oscar Alberto SMIT renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se designaron gerentes a Juan Carlos QUEVEDO y Elisa Noemi ROSSI, ambos con domicilio especial en Dardo Rocha 1771, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/01/18 Valeria Vivian Vignola, T 303 F 186 -C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado CARTA de fecha 04/02/2019
JORGE ERNESTO DANIELI - T°: 107 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7303/19 v. 11/02/2019

RIO DON S.R.L.

Escritura Nº 27 del 29/1/19. Socios: Nicolas Prokop, DNI: 31.727.748, 17/6/85 y Emiliano Prokop, DNI: 27.767.686, 23/11/79, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Calderon de la Barca 2630, C.A.B.A. Denominación: "RIO DON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: construcción y venta de inmuebles y servicios relacionados con la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, fabricación e instalación de aberturas de aluminio y PVC, herrería y afines.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente.- Capital: \$ 100.000.- Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/01. Gerente: Nicolás Prokop y Emiliano Prokop, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Calderon de la Barca 2630, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 29/01/2019 Reg. Nº 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 11/02/2019 Nº 7252/19 v. 11/02/2019

SAN JOSE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Escritura 16.4/2/2019. Delmar Jesús MARIATTI, jubilado, casado, 20/12/1946, DNI 6.143.709, CUIT 20-06143709-7, Chile 1864, Dto. 9 CABA y Amadeo Ernesto CASELLA, comerciante, casado, 27/6/1951 D.N.I 8.586.455, CUIT 20-08586455-7, Av. Belgrano 568 5° "B" CABA, ambos argentinos.- 1) SAN JOSE SEGURIDAD PRIVADA SRL. 2) 99 años. 3) la explotación de actividades de seguridad en asociaciones y sociedades civiles, comerciales, del Estado Nacional Provincial y Comunal, Seguridad Personal, en supermercados, clubes y controles de acceso a discotecas; seguridad industrial, vigilancias, seguimientos, paraderos, informes y averiguaciones, informes comerciales, personales y laborales, circuitos cerrados de televisión, centrales electrónicas, zonificadas, digitales, vidrios electrónicos en movimiento, digitales infrarrojos, pasivos, barreras infrarrojas(humo, gas, temperatura). b) Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto lícito, a excepción de transportes de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos análogos.- La custodia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/12. Sede social Santiago del Estero 366 4° Piso Oficina 43. CABA. Gerentes Amadeo Ernesto CASELLA y a Delmar Jesús MARIATTI, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 366 4° Piso Oficina 43. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 04/02/2019 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 Nº 7331/19 v. 11/02/2019

SQUIGGLY INC S.R.L.

Por escritura 121 del 7/2/2019 se reforma el artículo cuarto. "CUARTO: el capital social es de \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en doce mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Ariel REYES 3.000 cuotas, Cheryl Ann QUIRION 3.000 cuotas, Marcos Ezequiel MENDEZ RAGO 3.000 cuotas, Rodrigo Juan MARTINEZ 1.500 cuotas y María Agustina MARTINEZ 1.500 cuotas". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 07/02/2019 Reg. Nº 218
AGUSTINA MEOLI - T°: 119 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 Nº 7236/19 v. 11/02/2019

TAVERNISE S.R.L.

1- Por Reunión de Socios del 11/12/2017 se resolvió fijar nueva sede en YERBAL 953, 5° piso, Depto. "A" CABA y; 2- Por Reunión Extraordinaria de Socios del 22/01/2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital por un monto de \$ 250.000, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 350.000, (ii) Reformar la Cláusula 4° del Contrato Social con motivo del aumento, extrayendo además la suscripción e integración del capital, (iii) Designar GERENTE a María José RODRIGUEZ, (iv) Ratificar GERENTE a Héctor Daniel TAVERNISE, quienes fijaron domicilio especial en la sede y, (v) Ratificar la

nueva sede social en YERBAL 953, 5° piso, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 22/01/2019
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7389/19 v. 11/02/2019

TERRA MAGNA S.R.L.

Por instrumento privado del 14/12/18 cambio el domicilio a Lavalle 1616 Decimo Segundo Piso Departamento B CABA. Renuncia el gerente Graciela Beatriz Ventura. Designa gerente: Alejandro Miguel Rocco con domicilio especial en Lavalle 1616 Piso 12 Departamento B CABA. Modifica cláusula cuarta a fin de adecuar el capital social a las nuevas tenencias societarias y la cláusula quinta para adecuar el estatuto a la garantía de los gerentes Autorizado instrumento privado del 14/12/18
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7292/19 v. 11/02/2019

THE VENDING COMPANY S.R.L.

Corrige Aviso 5773/19, 4/2/19; domicilio real de Tomás Naumann es: Perón y Alcorta 2345, Club de Campo Pilar del Lago, Unidad Funcional 342, Pcia. Bs.As; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/01/2019
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7229/19 v. 11/02/2019

TREND MEDICAL S.R.L.

Por instrumento privado del 04/02/2019 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) importación, exportación, elaboración, acondicionamiento, fraccionamiento y distribución de materias primas para medicamentos, productos médicos, reactivos de diagnóstico, cosméticos, suplementos dietarios, productos para la higiene oral y afines; b) brindar asesoramiento en temas comerciales y/o técnicos relacionados con los productos detallados en el inciso anterior. Se reformó artículo 4°. Se trasladó la sede a Maipú 566, piso 2°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 04/02/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7358/19 v. 11/02/2019

VAC ARGENTINA S.R.L.

Por Inst. Priv. del 06/02/2019, MISURACA Alicia Marta, argentina, divorciada, empresaria, 11/05/1947, DNI 5.637.602, CUIT 27-05637602-5, domicilio Heredia 973, Villa Lynch, San Martín, Prov. de Bs.As., y PAGELLA María Valeria, argentina, casada, Profesional Administrativa, 05/02/1974, DNI 23.874.057, CUIT 27-23874057-1, domicilio Casa 32 Esperanza C/32, Trenque Lauquen, Prov. de Bs. As. Constituyen "VAC ARGENTINA SRL" Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la fabricación de filtros industriales, compra y venta de materias primas para filtros, importación y exportación de materiales para fabricación de filtros industriales y manufactura, equipos. compra venta y fabricación de geotextiles. Explotación de licencias y patentes. Desarrollo de equipos y tecnología.- Capital Social \$ 900.000. Sede Social: Av. Congreso 4735 CABA GERENTE: Misuraca Alicia Marta, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/02/2019
Santiago Antonio Rodríguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7321/19 v. 11/02/2019

VICKUS S.R.L.

Por instrumento privado del 15/11/2018, Gustavo Ramón Pereyra, nacido 6/10/72, soltero, comerciante, DNI 23025303, con domicilio en la calle Chascomús número 5796, CABA y Natalia Paola Cavanna, nacida el 15/11/73, soltera, argentina, maestra, DNI 23549409, con domicilio en la calle Pieres 1574, CABA, ambos argentinos. VICKUS S.R.L. Chascomús 5796, CABA.- realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1- Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, pre elaborados y/o elaborados, despacho de bebidas con o sin alcohol, en cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos, pre elaborados y/o elaborados,

en comedores comerciales, industriales y estudiantiles.- 2- Ofrecer sus productos y servicios a terceros bajo el sistema de franquicias. 3- Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, como organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Capital \$ 20000 representado por 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Plazo 99 años. 31/1 de cada año. 1 o más gerentes socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerente: Gustavo Ramón Pereyra, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 15/11/2018

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7436/19 v. 11/02/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, MUTUALIDAD, CULTURA, ACCION SOCIAL

EDICTO

Por resolución del Señor Interventor del Centro Gallego de Buenos Aires, Mutualidad, Cultura y Acción Social, de fecha 29 de Enero de 2019, se deja sin efecto la convocatoria la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 11 de febrero de 2019, a las 18 hs, en el salón de actos " Alfonso Castelao ", sito en Moreno 2180, C.A.B.A.. Los fundamentos de la misma se encuentran fundadas en razón de la situación macroeconómica general y del sector en particular, sumados a las dificultades propias de la entidad, motivando ello que los eventuales oferentes, solicitaron un plazo mayor para la presentación de las ofertas para la adquisición del inmueble sito en la Av. Belgrano 2199, CABA y sus anexos y a fin que los representantes cuenten con toda la información previa al debate. Martin Miguel Moyano Barro, Interventor Judicial, según designación de fecha 22.04.2016.

Designado según instrumento publico DESIGNACION JUDICIAL juzgado nacional primera instancia en lo civil 54 con fecha 22/04/2016 expte. 57583/2012 MARTIN MIGUEL MOYANO BARRO - Interventor Judicial

e. 11/02/2019 N° 7238/19 v. 11/02/2019

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA.- Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 27 de Diciembre de 2018, convoco a Usted a la Asamblea Ordinaria -Art. 54° inc. a) y Art. 59° del Estatuto- que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de Febrero de 2019 a las 18.00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea.- 2) Informe sobre los motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.- 3) Consideración del Reajuste del Presupuesto de Gastos e Inversiones 2017/2018.- 4) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.- 5) Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1° de Setiembre de 2017 y el 31 de Agosto de 2018 y cumplimiento anual de la Resolución IGJ 9/2016 (normativa Revalúo Técnico Contable).- Sin otro particular, lo saludo atentamente.- Rodolfo Raúl D'Onofrio, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asunción de autoridades y sesión constitutiva de la comisión directiva de distribución de cargos de fecha 21/12/2017 RODOLFO RAUL D'ONOFRIO - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7378/19 v. 11/02/2019

CONSTRUCTORA PRISTO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Riobamba 429 piso 9 oficina 912, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550. 3) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2013. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2013.5) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2013. 6) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2014. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2014.8) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2014.9) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2014. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 10)

Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2015. 11) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2015.12) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2016. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 13) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2016. 14) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2016. 15) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 16) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2017.17) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2017

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2017 jose angel stoiser - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7450/19 v. 15/02/2019

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 07/03/ 2019 a las 10 hs en Cerrito 1186, piso 6, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración del balance gral y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2018 y destino del resultado del mismo y remuneración al Directorio. 4) Análisis de la gestión del Directorio y aprobación de su actuación. 5) Análisis de la gestión de la Sindicatura y aprobación de su actuación.

Designado según instrumento publico esc 177 de fecha 25/4/2018 reg. 652 Sergio Fabian Coelho - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7369/19 v. 15/02/2019

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y AGROPECUARIA. El directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria, para el día 26/02/2019 a las 11 hs. a celebrarse en la sede de la sociedad sita en la calle Peru Nro. 359 piso 12 oficina 1205 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de las renunciaciones efectuadas al cargo de Directora Titular y de Directora Suplente de las Señoras Ofelia Maria Loitegui de Morixe y de Graciana Maria Loitegui de Castro Madero, respectivamente. Punto 3) Consideración y aprobación del cambio de domicilio social de la sociedad. Punto 4) Designación de Síndico Titular y Suplente. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro 45 y de Directorio Nro. 320 de fecha 10/07/2017. Juan Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7454/19 v. 15/02/2019

MADERO AMARRES S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2019 a las 11 en 1° convocatoria y a las 12, en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Bouchard 680, piso 12, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Acción de responsabilidad social contra los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A de accionistas; 3) Remoción con causa de miembros del Directorio y de la Comisión fiscalizadora designados por la clase A de accionistas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2017 osvaldo oscar barritta - Síndico

e. 11/02/2019 N° 7184/19 v. 15/02/2019

SERVIGAS S.A.

Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas en 1º convocatoria, y a las 11:00 horas en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de Octubre de 2018; 3) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social, sita en Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 07/03/2017 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7455/19 v. 15/02/2019

SERVINORTE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 06/03/18, en primera convocatoria a las 16 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria en Paraguay 1656 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de Agosto de 2018. 2) Consideración de la gestión del directorio retribución del directorio y distribución de utilidades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 29/12/2017 pablo andres michelini - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7431/19 v. 15/02/2019

SOUTHERN BULKS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) tratamiento de la renuncia del Sr Hollman Ernesto Andrés a su cargo de presidente 3) aprobación de su gestión y fijación de honorarios 4) fijación del número de directores y elección de autoridades por el término de tres ejercicios 5) autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 10/10/2016 ernesto andres hollman - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7173/19 v. 15/02/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Garage El Condor S.R.L. domicilio Av. Pedro Goyena 127 CABA, transfiere a Diego Manuel Rio domicilio Av. Pedro Goyena 127 CABA, negocio garage sito Av. Pedro Goyena 127/35 CABA- Expte. N°89741/66- libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 11/02/2019 N° 7380/19 v. 15/02/2019

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Garage y Hotel El Condor S.R.L. domicilio Av. Pedro Goyena 135 CABA, transfiere a Diego Manuel Rio domicilio Av. Pedro Goyena 127 CABA, negocio Hotel sito Av. Pedro Goyena 135 CABA- Expte. N°197145/69- libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 11/02/2019 N° 7379/19 v. 15/02/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AE INDUSTRY GMBH (SUCURSAL ARGENTINA)**

Por resolución de casa matriz de fecha 03/01/2019 se resolvió establecer una Sucursal en la Argentina bajo la denominación AE INDUSTRY GMBH (Sucursal Argentina), y se designó como Representante Legal al Sr. Federico Careno, argentino, casado, nacido el 15/03/1965, abogado, DNI 17.203.381 con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. Sede social: Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Datos de la sociedad del exterior: AE INDUSTRY GMBH con domicilio en Dynamostr. 3, 68165, Mannheim, Alemania. Contrato social de fecha 04/05/2016. Objeto: El comercio internacional de mercaderías de todo tipo, especialmente con equipos eléctricos y equipos para la producción de automóviles, más allá de artículos peligrosos o prohibidos. Comprenden el objeto además la investigación, el desarrollo y el diseño de equipos para la industria automotriz, así como servicios en el campo del diseño y la provisión de asistencia técnica, servicios de asesoramiento en las áreas arriba mencionadas, excepto para las actividades que requieren aprobación en el ámbito de la Asesoría Jurídica y Tributaria. Capital Social: EUR 170.000. Plazo de duración: tiempo indeterminado. El accionista inscripto de la sociedad es la sociedad Automotive Engineering Corporation, con domicilio en la calle Changjiang 591, del distrito Nankai, Tianjin, VR China y registrada bajo el N° 91120000780325964K ante la Administración de Regulación de Mercado de Tianjin, China en fecha 01/12/1982, titular del 100% del capital y votos de la sociedad. Órgano de administración: Zheng Yan. Organización de la Representación Legal: 1. La administración y representación de la sociedad queda a cargo de uno o más Gerentes. En caso de pluralidad de Gerentes, la representación legal será ejercida por dos Gerentes en forma conjunta o por un Gerente con un patrocinio letrado. En caso de un Gerente único, la representación de la sociedad es individual. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 03/01/2019
Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7233/19 v. 11/02/2019

AERO PARTS S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 06/10/2018 y 20/12/2018 ,Acta de asamblea del 20/10/2018 se dispuso ratificar las autoridades por un nuevo periodo quedando: Presidente: Christian Ricardo STERLI Directora suplente: Fernanda Julia GASPARI quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 6, Oficina 102, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 06/02/2019 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/02/2019 N° 7427/19 v. 11/02/2019

AGROPECUARIA LA CELIA S.R.L.

Por Esc. 29 del 4/2/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 7/11/18 que resolvió renovar en el cargo de gerente por el término de 5 años a Concepción Daybis, con domicilio especial en Av.Del Libertador 3756 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/02/2019 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7458/19 v. 11/02/2019

ALL CHALLENGE S.A.

Por Escritura del 30/01/2019, y por Acta del 30/12/2015 se designa nuevo directorio: Presidente: Gonzalo Rodolfo Vila; director Suplente: María Cecilia Rodríguez.Y por Acta del 28/12/2017, se designa nuevo directorio: Presidente: Gonzalo Rodolfo Vila; director Suplente: María Cecilia Rodríguez.ambos con domicilio especial en Caldas 1867 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 30/01/2019 Reg. N° 93
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/02/2019 N° 7466/19 v. 11/02/2019

ALVARO ABOGADOS S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 07/02/2019 se aceptó la renuncia de Frenando Ángel Álvaro como Director titular y Presidente designándose como Directora titular y Presidente a Mabel Nicolato por 3 años (del 07/02/2019 al 07/02/2022) quien constituyó domicilio especial en Suipacha 280 piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/02/2019
Angela Lucia Busciolano - T°: 132 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7176/19 v. 11/02/2019

AMBOS DOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 02/05/2018 se designó a Guido Mauro Saidman como Socio Gerente constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1206 Piso 1° Dpto. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 3 de fecha 02/05/2018
Emiliano Ezequiel PELAEZ - T°: 362 F°: 82 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7177/19 v. 11/02/2019

AMOA S.A.C.

En aviso N° 86188/18 del 13/11/2018 donde dice J. Setephenson 2820 CABA debio decir Stephenson 2820 CABA. Autorizado Esc. 368 del 7/11/2018 Reg. 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7155/19 v. 11/02/2019

ANICOR S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/08/2018 se designó Presidente Gerardo Casarello; Vicepresidente Miguel Ángel Novoa y Director Suplente Amanda Hachen todos con domicilio especial en Varela 3527, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7357/19 v. 11/02/2019

ARGOS PATAGONIA S.A.

La asamblea del 28.12.2018 resolvió designar director titular a Marcelo Armando Jannes y director suplente a Alvaro Gaviña (ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA) y trasladar la sede social a Av. Córdoba 996 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/12/2018
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7392/19 v. 11/02/2019

ASPEN INVESTMENTS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2018 se designó al Sr. Gabriel Ángel Vázquez como único director titular y Presidente de la sociedad y a Carlos Enrique Gerbi como único director suplente, por el término de tres ejercicios. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 13.980, 1° G, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y en Paraguay 857, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2018
Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7333/19 v. 11/02/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 30 de enero de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO

CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de ENERO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ACUÑA EGEA LIHUEL LUJAN	37170767	1059319	28/12/2018
OBREGON CANDIDO DAVID	30210338	1059409	28/12/2018
TOLEDO MARTIN RODRIGO	26183716	1059069	28/12/2018
ALEGRE IGNACIO EDUARDO	14971528	1059841	28/12/2018
MORINIGO CRISTIAN RENE	31111662	1057655	28/12/2018
ROJAS SOLEDAD ELIZABETH	25836263	1059350	28/12/2018
DIAZ VICTOR HUGO	26339399	1057714	28/12/2018
SILVA VICTOR ALFONSO	24294478	1057907	28/12/2018
CASTAÑON JUAN CARLOS	36183672	1059999	28/12/2018
RODRIGUEZ ANGEL CESAR	24087996	1059630	28/12/2018
ZARAGOZA EDGARDO GABRIEL	20500742	1059784	28/12/2018
MOLINA SERGIO DANIEL	30775214	1057985	28/12/2018
OSORIO WILLIAN ALCIDES	29688507	1059877	28/12/2018
VAZQUEZ MATEO ROSARIO	37661632	1059462	28/12/2018
BENITEZ FAVIO GABRIEL	38370299	1058256	28/12/2018
DOMINGUEZ CELIA	18699477	1059397	28/12/2018
FARIAS SHEILA TATIANA	35339466	1059920	28/12/2018
D ELIA PEDRO HUMBERTO	21737763	1058480	28/12/2018
ARENA CRISTINA ELISABETH	32168863	1059951	28/12/2018
RUBIANES NICOLAS ALBERTO	37355686	1059085	28/12/2018
AREVALOS SILVANA ALEJANDRA	33527840	1059618	28/12/2018
GOMEZ GRACIELA VIVIANA	30399895	1059276	28/12/2018
LERA NORMANDO RUBEN	38507987	1057176	28/12/2018
CENA JUAN RAMON	29798988	1057601	28/12/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 11/02/2019 N° 5806/19 v. 11/02/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 30 de enero de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de ENERO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GONZALEZ JOSE ALBERTO	14329444	1059616	24/01/2019
VELEIZAN BLANCA TERESA	11532375	1059536	23/01/2019
PEREA CESAR ORLANDO	11608461	1058636	16/01/2019
VARAS GASPAS ELISEO	26812813	1059986	28/01/2019
ARLUNA CARLOS FABIAN	26818245	1059843	25/01/2019
CORTINEZ MARIA ROMINA	33585007	1059177	21/01/2019
OVIDEO NICOLAS FRANCISCO	11431248	1057680	09/01/2019
GOMEZ MONICA HAYDEE	24076058	1059533	23/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUIRRE ROSA FABIANA	16660641	1059682	24/01/2019
CARO MIGUEL ALBERTO	12308264	1059747	24/01/2019
HERRERA ROSA MERCEDES	05770856	1059146	21/01/2019
AGUIRRE LIDIA YOLANDA	11494522	1060040	28/01/2019
HERRERA GRACIELA ARGENTINA	12178367	1058201	14/01/2019
VELIZ PORFIDIA	10787325	1059829	25/01/2019
VILLEGAS DUCHEN CRISTINA	94095116	1059759	25/01/2019
BIZZOZERO GABRIELA SILVIA	12446559	1059809	25/01/2019
MUÑOZ MARIA ISABEL	13463017	1059989	28/01/2019
FAGUNDEZ GILDA	21618438	1059822	25/01/2019
FERREYRA MARIA ISABEL	03631315	1059992	28/01/2019
GUZMAN SILVINA PAOLA	26295325	1057524	08/01/2019
ALANIZ ROSARIO EDIT	05925255	1059871	25/01/2019
POGGIO NANCY ANGELA NOELIA	34942999	1059331	22/01/2019
RIBEIRO VARGAS RAMON	26400875	1059638	24/01/2019
BUSTOS NORMA BEATRIZ	32415527	1059764	25/01/2019
RENFIJES VIRGILIA	14932909	1058250	14/01/2019
CABALLERO LIDIA FRANCISCA	05574745	1059049	18/01/2019
DELGADO LUIS WALTHER	14773076	1059705	24/01/2019
GIMENEZ ANTONIA	05956773	1059513	23/01/2019
CARDOZO MAFALDA DEL VALLE	05742478	1059594	24/01/2019
NARVAEZ MARIA EVA	06359246	1059656	24/01/2019
MARUCCI JOSE	07648567	1058211	14/01/2019
LIMA CASILDA	03744341	1059660	24/01/2019
BENITEZ ZUNILDA	23737739	1059868	25/01/2019
ROLON NELIDA ELVA	21368738	1059852	25/01/2019
GOMEZ LUIS ANTONIO	20499882	1059274	22/01/2019
MONTIVEROS ORTIZ ANDREA LETICIA	34407214	1058956	18/01/2019
BALICH AZUCENA JULIA	03300872	1059748	24/01/2019
CANTERO MARGARITA INES	17608884	1058002	11/01/2019
GODOY JORGELINA GLORIA	17830812	1059400	23/01/2019
ANAQUIN MARIA AZUCENA	30232736	1059019	18/01/2019
PACHAO MARIA DE LOS ANGELES	26366310	1057802	10/01/2019
SALDIVIA NAIL HECTOR ELIAS	93261284	1059521	23/01/2019
MORALES DALINDA ORFELIA	12090514	1059655	24/01/2019
FARIAS BLANCA AIDA	12091969	1059435	23/01/2019
NUÑEZ GABRIELA INES	25813326	1059233	22/01/2019
RAMOS HECTOR ANTONIO	13379735	1059008	18/01/2019
CACERES AURORA AMANDA	21433865	1059934	25/01/2019
ESCOBAR FRANCISCA ANGELICA	05117779	1059917	25/01/2019
SARAZA NICOLASA FABIANA	31067044	1059197	21/01/2019
VIVEROS ODILON	07259179	1059694	24/01/2019
MORENO MARIA ESTELA	06343941	1059921	25/01/2019
ROLDAN ANA MARIA	06269349	1059344	22/01/2019
BENITEZ MARCELINO	07554121	1059074	21/01/2019
LEDESMA ANGELA	05872154	1059451	23/01/2019
BENITEZ CELIA	03044316	1059662	24/01/2019
DOMINGUEZ CRISTINA	17135447	1059356	22/01/2019
ESCOBEDO ROSARIO RAMONA	04867736	1059573	23/01/2019
COSERES LIDIA ESTER	11156538	1057642	09/01/2019
SAUCEDO FLORENTINO	07862409	1059004	18/01/2019
ARMELLA MARDONA DEL CARMEN	21936794	1058336	15/01/2019
MAISON GONZALO HECTOR	23194585	1059709	24/01/2019
FARIAS ANA LUISA	11612166	1059937	25/01/2019
GALLO TERESA HAYDEE	03917982	1058961	18/01/2019
IGLESIA NORMA LIDIA	27347260	1059669	24/01/2019
CHAVEZ MARIA ROSA	22170433	1059458	23/01/2019
QUINTANA JULIA	06256202	1059752	24/01/2019
MUÑOZ GLADIS BEATRIZ	21976986	1059264	22/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CABRERA PATRICIA DEL VALLE	17532549	1058417	15/01/2019
ROA CAROLINA	04960738	1059293	22/01/2019
GILEZ CLAUDIA PATRICIA	21884351	1057620	09/01/2019
MARTINEZ LIDIA	13696037	1059620	24/01/2019
RIVERO GONZALO ALEJANDRO	28708302	1059798	25/01/2019
ALVAREZ SUSANA GRACIELA	26654736	1057682	09/01/2019
PINTOS SILVESTRE	18526296	1058531	16/01/2019
CATIVA GENARO JACINTO	17292529	1057966	11/01/2019
VASQUEZ CARMEN ROMUALDA	05458428	1058930	18/01/2019
CHAILE JUAN FRANCISCO	08042799	1060048	28/01/2019
BASUALDO MARINA CLAUDIA	14894284	1059213	21/01/2019
KRAEMER MARIO ROBERTO	07366308	1059140	21/01/2019
LEDESMA RAMON MIGUEL ANGEL	10586166	1059838	25/01/2019
DIAZ MARIBEL JANET	33140056	1059777	25/01/2019
PONCE MARIA ANGELICA	14511323	1057466	08/01/2019
REYES ALBERTO ARNALDO	24667726	1059172	21/01/2019
URBAN ANGEL ANTONIO	16041140	1059760	25/01/2019
MARTINEZ CANTERO MARIA EUGENIA	92216880	1059692	24/01/2019
RAMOS ELBA	13168596	1059782	25/01/2019
FLORES GUILLERMO SAMUEL	26265265	1059668	24/01/2019
GERBAN CRISTINA DEL VALLE	14804452	1058425	15/01/2019
AGUIRRE JOSEFINA ADELINA	10274318	1059723	24/01/2019
CHAVEZ VIVIANA	04861695	1059894	25/01/2019
TOPPINO MIRTA BEATRIZ	05586587	1060028	28/01/2019
RAMIREZ RAMON TIMOTEO	13562077	1059279	22/01/2019
MACIEL EFIGENIA	04757853	1059963	28/01/2019
GUZMAN MERCEDES HAYDEE	21382140	1059342	22/01/2019
GARCIA ROSARIO	04780803	1059539	23/01/2019
DIAZ JUAN ERNESTO	14298816	1059395	23/01/2019
DIAZ CESAR ALEJANDRO	10442301	1060044	28/01/2019
TELLO ERMELINDA GRACIELA	23313980	1060065	28/01/2019
CARTES MARIA TERESA	27977248	1060010	28/01/2019
GALLARDO RAMONA	04250218	1059872	25/01/2019
AYALA SEBASTIAN DANIEL	28084035	1059811	25/01/2019
LOBO HUGO RENE	04707998	1059853	25/01/2019
ANDRES JULIO	08468959	1059940	25/01/2019
CABAÑAS BONIFACIO	18504014	1059880	25/01/2019
ESPILDORA ANA MARIA	13847531	1058620	16/01/2019
ZALAZAR HERIBERTO JOSE	18447750	1059076	21/01/2019
GONZALEZ MARIA ISABEL	20072662	1058241	14/01/2019
MORIENEGA DORITA HORTENCIA	30197258	1058123	11/01/2019
MARTINEZ MIRTA LILIANA	17467201	1059101	21/01/2019
ORTIZ TOMASA	05970531	1058507	16/01/2019
PEREYRA GRACIELA DEL VALLE	11978616	1059027	18/01/2019
GOMEZ JUANA ADELA	05141418	1059664	24/01/2019
GARCIA YOLANDA BEATRIZ	05673496	1059961	28/01/2019
MEDRANO JUAN CARLOS	05253591	1058631	16/01/2019
CASTAÑON JUAN MANUEL	18635680	1059338	22/01/2019
BENITEZ RAMON GENARO	23161273	1059203	21/01/2019
VELAZQUEZ ARIEL RAMON	36057284	1059900	25/01/2019
MAGALLAN CARLOS ALBERTO	08324007	1059282	22/01/2019
CARO IRENE PETRONAA	05474158	1058945	18/01/2019
ORTIGOZA MANUEL ANGEL	14110127	1058929	18/01/2019
SALMEN ENRIQUE ALBERTO	08050777	1059304	22/01/2019
ROCCO GLADYS MAGDALENA	13192268	1058991	18/01/2019
VILLABOA ARIEL GUSTAVO	31893240	1058107	11/01/2019
MACIEL SUSANA BEATRIZ	31351837	1059326	22/01/2019
FERNANDEZ DELFIN TRANSITO	06596232	1058481	16/01/2019
ANGELITO PATRICIO ARGENTINO	08202353	1059183	21/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORDOBA HUGO LUIS	18548739	1059334	22/01/2019
SEGUNDO PEDRO	14919758	1059306	22/01/2019
BERMAY MARIA AGUEDA	26497685	1057815	10/01/2019
ANDRIONI ANDREA MARIANA	22881197	1056337	21/12/2018
OLGUIN MARTA NELIDA	12351957	1058722	17/01/2019
GASCO CARLOS CEFERINO	20161235	1057523	08/01/2019
D ANGELO ANALIA VERONICA	31538733	1059896	25/01/2019
QUEVEDO LUIS EDUARDO	08563902	1057828	10/01/2019
RIOS RAQUEL EDITH	05582654	1059211	21/01/2019
PAZ PANTALEON	06388555	1059832	25/01/2019
MEDINA FLORENTINA	05397983	1059785	25/01/2019
AYALA FRANCISCO MANUEL	08098161	1059078	21/01/2019
OLGUIN STELLA MARIS	20336940	1059316	22/01/2019
CARIDI JUAN CARLOS	04317660	1059767	25/01/2019
GOMEZ ALICIA SUSANA	04638846	1059295	22/01/2019
FONTELA EUGENIA	09974923	1060037	28/01/2019
MEDINA EDUARDO NORBERTO	10288262	1059991	28/01/2019
ARRIETA NORA DEL VALLE	12508000	1059060	21/01/2019
CACERES LILIANA ELEUTERIA	13523111	1060074	28/01/2019
ALEGRIA JUAN CARLOS	14308251	1058233	14/01/2019
RODRIGUEZ LUISA	10520001	1059988	28/01/2019
BOGADO ANGELICA	04950008	1059619	24/01/2019
ESCUDERO HECTOR SOLANO	23295757	1059702	24/01/2019
JUAREZ MONICA LILIANA	24635043	1059953	28/01/2019
ROMERO ROSA ANTONIA	05577462	1060068	28/01/2019
HERRERA ROBERTO ALEJO	06898384	1057529	08/01/2019
AGUILERA ENRIQUETA DEL CARMEN	03340220	1058288	14/01/2019
GRANDE ZENONA AGRISPINA	05299229	1060055	28/01/2019
AVENDAÑO YANET SOLEDAD	34616150	1059219	21/01/2019
PACHECO JUAN DOMINGO	10276639	1058970	18/01/2019
REVECO MARIO GUILLERMO	08022485	1059585	24/01/2019
CORTEZ OSCAR ALFREDO	12097420	1059045	18/01/2019
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	08564755	1059876	25/01/2019
CAZALBON ALBA ESTHER	05165453	1058613	16/01/2019
GOMEZ OLGA ISABEL	31459669	1059929	25/01/2019
VISO ANGELA BEATRIZ	06486182	1059693	24/01/2019
MORON ELSO LERIDO	07392605	1059802	25/01/2019
RUIZ HECTOR FELIPE	07395140	1059922	25/01/2019
GONZALEZ HUGO HORACIO	10211944	1060033	28/01/2019
ROMERO BASILICIO	27529911	1058899	18/01/2019
OLGUIN FRANCISCA OTILIA	06701016	1058892	18/01/2019
CRUZ ELEODORO	08030445	1059133	21/01/2019
CORTEZ BERTA	05208625	1059317	22/01/2019
BENITEZ SERGIO GABRIEL	33811455	1059861	25/01/2019
RICHARD ENRIQUE ALFREDO	07010740	1058939	18/01/2019
LEIVA MICAELA MARILIN	37613803	1059987	28/01/2019
DUARTE JUAN MANUEL	11484425	1058474	15/01/2019
LIENDO SILVIA ROSA	17893539	1059927	25/01/2019
TOLEDO MARIA ERNESTINA	10007554	1059770	25/01/2019
MAMANI PAULA AIDEE	06507924	1059882	25/01/2019
CARRIZO JUAN CARLOS	06963797	1059244	22/01/2019
VERGARA GLADYS	13293480	1059824	25/01/2019
SEGURA RAMON ANGEL	10010727	1059387	22/01/2019
OCAMPOS BALVINA CORNELIA	10011386	1060022	28/01/2019
CACERES NELIDA GLADIS	14021594	1059095	21/01/2019
VIVAS ANGEL MARCOS	04998335	1059874	25/01/2019
ZAPATA ANAHI DEL VALLE	26166791	1060027	28/01/2019
ARCE BLANCA LIDIA	11698600	1057979	11/01/2019
GONZALEZ VIRGILIO DOMINGO	10321041	1060072	28/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DOMINGUEZ CLAUDINA ELVIRA	03618295	1059722	24/01/2019
FRACCASI MARIA ANGELICA	04562947	1059774	25/01/2019
MEZZORANA RODRIGUEZ GERMAN	26941254	1059396	23/01/2019
TEBES DAMIANA MARGARITA	16885349	1058248	14/01/2019
CASADEBALL LUIS ENRIQUE	08042042	1057568	08/01/2019
VALLE ZULEMA SILVIA	18470603	1059041	18/01/2019
CARRANZA JULIANA VIRGINIA	12167567	1060029	28/01/2019
MONTOLLA DOROTEA	03694364	1059780	25/01/2019
LENCE HERNANDEZ ANA MARIA	92364565	1057546	08/01/2019
AZCURRA ESTELA MIRTHA	04711665	1057937	10/01/2019
REY MARTA SUSANA	06342357	1059627	24/01/2019
GONZALEZ CARLOS JORGE	12750147	1058065	11/01/2019
BONACCI CRISTINA BEATRIZ	10998088	1057798	10/01/2019
GODOY MARIA ALICIA	22433272	1059826	25/01/2019
VEGA MIRIAM RUTH	21970938	1059557	23/01/2019
GUAYMASI JOSE MERCEDES	10752089	1059629	24/01/2019
CHAVEZ VICTOR MANUEL	08551045	1060077	28/01/2019
VILLANUEVA CLAUDINA MARGA	18665001	1059280	22/01/2019
MAIDANA ELIDA	18210421	1059972	28/01/2019
MONTIEL RAMON OSCAR	07845500	1060049	28/01/2019
GUEVARA JUAN RUBEN	13044423	1058798	17/01/2019
GIMENEZ ALICIA LILIANA	22543793	1059193	21/01/2019
LOPEZ ROQUE MARIO	14262145	1058768	17/01/2019
MARCIAL JOSE FABIAN	38224897	1059100	21/01/2019
PALACIO NILDA DEL VALLE	14573086	1058014	11/01/2019
NUÑEZ LUIS ALBERTO	26766506	1059377	22/01/2019
GODOY JORGE MIGUEL	27898483	1059474	23/01/2019
GOMEZ MIRTA BEATRIZ	30456883	1059849	25/01/2019
GODOY SEPULVEDA NATALIO	93722012	1058422	15/01/2019
BAEZ JOAQUIN ALEJANDRO	17128225	1059028	18/01/2019
MARIN ANGEL OSVALDO	16694553	1059665	24/01/2019
BUSTO ROSA LIDIA	14144981	1060057	28/01/2019
ARRIETA AMERICO ARGENTINO	20407359	1059511	23/01/2019
ARREDONDO MARIA ANGELICA	06164534	1057852	10/01/2019
RODRIGUEZ LEONARDO MANUEL	36705581	1058560	16/01/2019
MANSILLA ANGELICA VALENTINA	38274524	1058746	17/01/2019
MORENO TOMASA SANTOS	02456938	1060071	28/01/2019
MAGALLANES GRACIELA ROSA	13750572	1059080	21/01/2019
QUINTERO MATILDE DEL CARMEN	13922002	1059093	21/01/2019
MAHONA JOSE RAMON	16389351	1059998	28/01/2019
ARZANI LUCAS EZEQUIEL	38345193	1059965	28/01/2019
YAÑEZ SONIA ELIZABETH	11074414	1060047	28/01/2019
SEGOVIA BENJAMIN	13096627	1059805	25/01/2019
GOMEZ MABEL ITATI	24465165	1059102	21/01/2019
ALVAREZ DANIEL ALEJANDRO	33946005	1060023	28/01/2019
AGUIRRE FERMAN DAVID	36392205	1059263	22/01/2019
LIMA HILDA	06556637	1057981	11/01/2019
MIRANDA NILDA RAMONA	11609477	1059410	23/01/2019
PLANA MARIA ELENA	02729548	1059754	24/01/2019
VERAGUA ZULBETE MARCELO OMAR	14734293	1059967	28/01/2019
COLOMER SANDRO DANIEL	21463166	1058629	16/01/2019
HERRERA BLANCA NIEVES	04210531	1058755	17/01/2019
ARABEL EDUARDO ALBERTO	10655307	1058585	16/01/2019
QUIROGA ANDREA DEL CARMEN	24849930	1059864	25/01/2019
CEBALLOS FRANCISCO ARIEL	24653266	1059423	23/01/2019
PANIAGUA ANTONIA	13009766	1059980	28/01/2019
VILLAGARCIA MARIA ELEONORA	26702792	1059947	25/01/2019
GARCIA MARGARITA	04864810	1059125	21/01/2019
CAITANO ROBERTO DANIEL	30754110	1059202	21/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GARZON JUANA ROSA	27141511	1059510	23/01/2019
MAIDANA GLADYS DEL VALLE	17000076	1058161	14/01/2019
IRIGOITIA MARIA ROSA	10082084	1059804	25/01/2019
GUERRA HIGINIO	08160367	1059596	24/01/2019
CORAL MARIA DEOLINDA	23302530	1058188	14/01/2019
LARA MIRIAM LUCIA	17180604	1060066	28/01/2019
JOSE MARTA CRISTINA	24186644	1059898	25/01/2019
VICARI ALBERTO EXEQUIEL	33583495	1059735	24/01/2019
ADET NOELIA VANESSA	33372532	1059645	24/01/2019
CASCO ELSA ESTELA	16971066	1058922	18/01/2019
RAMOS SILVIA MARTA JOSEFA	16448279	1059982	28/01/2019
PAVANO MARIA ROSA	06277770	1059721	24/01/2019
MENCIA ANCELMO CATALINO	11148051	1058543	16/01/2019
ESTIGARRIA GRACIELA	30208612	1059160	21/01/2019
GOMEZ MARTA SUSANA	30208673	1059833	25/01/2019
CASTRO CARMEN UBALDINA	12832490	1058783	17/01/2019
RAMIREZ RAUL EDUARDO	16812342	1059104	21/01/2019
DÍAZ JULIO	16293642	1059640	24/01/2019
LOPEZ VALERIA ELIZABET	27567904	1057544	08/01/2019
CALDERON ANGEL CLEMENTE	20071775	1059039	18/01/2019
RIVEROS DOMINGO LUIS	08073060	1058483	16/01/2019
ONTIVEROS JOSE CARLOS	23270154	1058931	18/01/2019
RODRIGUEZ JUAN GERVAICIO	07588973	1059681	24/01/2019
FARIAS MARCOS CIPRIANO	08456909	1059652	24/01/2019
CUEVAS RAMON GERONIMO	06145211	1059608	24/01/2019
ROMERO SUSANA ANA	10745955	1058949	18/01/2019
GIL NORMA HAYDEE	06040337	1058936	18/01/2019
ESPINOZA MARIA EDIHT	17973969	1059621	24/01/2019
MORENO JOSE JORGE	06693936	1059644	24/01/2019
NIETO ROSANA DEL VALLE	25955938	1058173	14/01/2019
ZARATE HUGO VICENTE	08032117	1057603	09/01/2019
POZO MARIA CRISTINA	05814933	1058937	18/01/2019
LOPEZ LUCIA	12287764	1059755	24/01/2019
BRAVO ISABEL CARINA	24731705	1059034	18/01/2019
AMARO DEYSI ROMINA	37083849	1059749	24/01/2019
RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO	06819377	1058251	14/01/2019
ABBA ELENA NELIDA	10569757	1059145	21/01/2019
HUENCHUN ANTIQUEO MARIA ELENA	92475473	1059199	21/01/2019
BARROSO PEDRO BRAULIO	06882214	1059325	22/01/2019
MONASTERIO DINA	12065974	1058334	15/01/2019
MARTINEZ VICTOR	14950498	1059610	24/01/2019
AHUMADA LUIS ROBERTO	31544145	1059717	24/01/2019
CABRERA ERMINDA DEL CARMEN	31498837	1060015	28/01/2019
ERMANTRAUT TERESA	14520366	1059430	23/01/2019
RUIZ SUSANA EDITH	18079827	1058382	15/01/2019
MUÑOZ SONIA VANESA	30364790	1059389	22/01/2019
SOSA CORNELIO ALFREDO	10530823	1059163	21/01/2019
CORIA DOLINDA ANTONIA	14122401	1059192	21/01/2019
SILVA GILBERTO	13689627	1058731	17/01/2019
SOSA ROSA PIA	12512980	1057843	10/01/2019
VARELA CLAUDIA SUSANA	24201611	1059110	21/01/2019
VILLARREAL MODESTO DANIEL	24266019	1059839	25/01/2019
ASTORGA ARMANDO ANTONIO	08051004	1058720	17/01/2019
SANCHEZ NELLY DEL VALLE	11306172	1058660	16/01/2019
EMILIO OSCAR ALBERTO	06657667	1058388	15/01/2019
BAEZ NORMA BEATRIZ	17960457	1059707	24/01/2019
CORONEL LUIS RAMON	14485156	1059926	25/01/2019
PEREYRA JOSE LUIS	20133328	1058896	18/01/2019
RANDIS JUAN JOSE	10514937	1059315	22/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ESCOBAR MARTA CATALINA	18086142	1059269	22/01/2019
PALACIOS YOLANDA MARCELINA	04532652	1059322	22/01/2019
CRUZ CELSO	07259400	1059457	23/01/2019
TOLEDO LEONARDO	38311548	1059799	25/01/2019
NIEVA ALBERTO SILVESTRE	12297885	1059859	25/01/2019
ARENAS ALICIA INES	06438458	1059480	23/01/2019
AVALOS PEDRO HERMENEGILDO	08535055	1059996	28/01/2019
ROSALEZ ROSA MARGARITA	12752325	1059635	24/01/2019
CARRIZO OLGA BEATRIZ	17086343	1059247	22/01/2019
SALBATIERRA AMELIA NOEMI	29433031	1057542	08/01/2019
AGUILAR ELSA	16979757	1059773	25/01/2019
CATIVA NOEMI JULIANA	16361224	1059675	24/01/2019
ROMERO JUAN ALBERTO	18081501	1059425	23/01/2019
SUAREZ MARIA NANCY	28796444	1058952	18/01/2019
VARGAS ALBERTO	14667138	1059468	23/01/2019
CORTEZ RUARTE ALEXANDER	41795164	1059386	22/01/2019
PORTINHO DA SILVA ANGELICA ITATI	28555852	1059806	25/01/2019
BUSTAMANTE MARIA ANTONIA	20500288	1059328	22/01/2019
VERON MARIELA BEATRIZ	20524011	1059364	22/01/2019
DIOSQUEZ JUAN CARLOS	08101139	1059918	25/01/2019
RODRIGUEZ ROSA MONICA	17516697	1058794	17/01/2019
BARREIRO PEDRO SEBASTIAN	38632056	1059970	28/01/2019
DIAZ NICOLASA DEL VALLE	22512232	1057869	10/01/2019
LOBOS IGNACIO	10514961	1059065	21/01/2019
CARI MONICA DE LAS MERCEDES	25589502	1059294	22/01/2019
LAURELLA MABEL ANGELICA	14813414	1059887	25/01/2019
LUNA ANTONIO SINECIO	10038394	1060018	28/01/2019
CARPIO MARINA DEL VALLE	38885006	1058889	18/01/2019
AGUERO MIGUEL ANGEL	12283116	1058714	17/01/2019
BORDON OCTAVIO RUBEN	08045034	1058884	18/01/2019
COLINA MARIA LIDIA	18519772	1059553	23/01/2019
BAMBA LUCIA ESTELA	20370371	1058832	17/01/2019
GUZMAN JESUS DOLORES	11171290	1059123	21/01/2019
DIAZ MONICA ELIZABETH	18587846	1059814	25/01/2019
SANTOS RUTH ROSALI	33565482	1059266	22/01/2019
SUAREZ RAMONA BEATRIZ	23438123	1058183	14/01/2019
GIMENEZ CELESTE MARISOL	36927105	1059161	21/01/2019
FIGUEROA ALBERTO	10723182	1059625	24/01/2019
MONTENEGRO NORA GRISELDA	14047801	1058992	18/01/2019
ROSALES LAURA VANINA	27698482	1059578	23/01/2019
GUTIERREZ RAMON OMAR	12229402	1058076	11/01/2019
ROMO MIGUEL ANGEL	12860541	1059734	24/01/2019
BENITEZ BIBIANA	24747604	1059897	25/01/2019
ROMERO MARIA ANA	11173569	1059825	25/01/2019
LOPEZ JOSEFINA DEL CARMEN	11173803	1059863	25/01/2019
IMILQUEO CLAUDIA ABELINA	22340057	1059932	25/01/2019
ACUÑA RAMONA	13123426	1059254	22/01/2019
ORTEGA NANCY ZULEMA	18131622	1059974	28/01/2019
MEZA ELBA NORA	18134762	1059867	25/01/2019
ORELLANA RITA ANA	17948429	1059895	25/01/2019
FLORES ANIBAL MARCOS	08061734	1059941	25/01/2019
PAVON MARTIN GONZALO	42163328	1059309	22/01/2019
CHANQUIA CRISTIAN AGUSTIN	42184821	1059820	25/01/2019
RUIZ FERNANDO JOSE MARCELO	42210590	1059837	25/01/2019
ARCE ADRIANA MATILDE	20259674	1059428	23/01/2019
CORREGIDOR MIGUEL	11343549	1059699	24/01/2019
GARRIBIA GLORIA ISABEL	06212032	1059236	22/01/2019
CARRIZO JULIO CESAR	08066389	1059725	24/01/2019
ACOSTA ISABEL	18350634	1059153	21/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ABARCA MIRTA NOEMI	13290089	1058204	14/01/2019
OCHOA MARIO ROQUE	27261662	1059813	25/01/2019
BILBAO NELIDA ARGENTINA	18121198	1059899	25/01/2019
MUÑOZ ARMANDO ROBERTO	10609352	1059052	18/01/2019
DIP MARIA TERESA	23141124	1059689	24/01/2019
AVILA ADALIO ANTONIO	08034101	1060064	28/01/2019
PERES MARIA ESTER	06283106	1059892	25/01/2019
CHOSCO ELVA GLADIS	21005970	1059048	18/01/2019
AGUIRRE ESTELA MARIS	22333420	1058075	11/01/2019
ESPEJO MARIO ALEJANDRO	23870993	1058331	15/01/2019
ACOSTA AMELIA VALENTINA	14540507	1059661	24/01/2019
YUCRA PARI SANTIAGO	93385651	1059857	25/01/2019
SOTO LILIANA MERCEDES	12537672	1059155	21/01/2019
CALDERON MARIA DANIELA	12538734	1059460	23/01/2019
CORDOBA JOSEFINA FRANCISCA	04129446	1059329	22/01/2019
BRITTOS OSFALDO FILORMO	14513932	1059504	23/01/2019
ARGUELLO RAUL EDUARDO	12211305	1059902	25/01/2019
REALES JOSE RAMON	14622857	1060019	28/01/2019
REARTE WALTER NICOLAS	37494496	1058805	17/01/2019
LEZANA MARILIN MICAELA	37532834	1058599	16/01/2019
VENTURA MARIA ISABEL ELIA	24740219	1059082	21/01/2019
PEÑA DANIEL SILVESTRE	14777224	1058159	14/01/2019
SUAREZ MARIA ROSA	02936984	1059808	25/01/2019
PRADO MARIA DEL ROSARIO	28844395	1059006	18/01/2019
SUAREZ JUAN ENRIQUE	25962804	1058643	16/01/2019
LUKOWIEC JUAN CARLOS	11509816	1058572	16/01/2019
ADEL GRISELDA EDITH	16622453	1059698	24/01/2019
CONTRERAS MODESTO RAMON	04996605	1059769	25/01/2019
SFERRA GABRIELA MARIEL	14850006	1059954	28/01/2019
CONTRERAS MIGUEL ANGEL	08325446	1059623	24/01/2019
MARILLAN GLADYS BEATRIZ	12379108	1059984	28/01/2019
PEREZ JOSEFA ILDA	11135376	1058780	17/01/2019
VEGA LUISA MARIANA	25004134	1058023	11/01/2019
CABRERA SILVIO GONZALO	31128119	1058710	17/01/2019
JARA MARTA EDITH	18663331	1057702	09/01/2019
GORVEIN VIVIANA SUSANA	28555341	1059499	23/01/2019
TAMAY STELLA MARIS	24111552	1059558	23/01/2019
SEDANI JONATHAN ENRIQUE	32032280	1060014	28/01/2019
FUNES EMILCE GIULIANA ANTONELLA	37137123	1058451	15/01/2019
INSAURRALDE VICTOR EDUARDO	12609982	1058574	16/01/2019
AQUINO GUSTAVO DANIEL	23988032	1059563	23/01/2019
COSTILLA OLGA LIDIA	21893021	1057788	10/01/2019
VILLADA DANIEL ANGEL	24818078	1058886	18/01/2019
CUELLAR ANDREA EMILSE	37745355	1057975	11/01/2019
OSUNA LEANDRO JOSE	31626400	1059643	24/01/2019
CABRERA ENRIQUE RAUL	20968947	1058141	11/01/2019
PAREDES MIRTA ALEJANDRA	24344615	1059002	18/01/2019
OLIVEIRA GUMERCINDO	08102093	1057958	11/01/2019
CRUZ RICARDO OMAR	20327205	1059012	18/01/2019
TRAICO MARICEL	13344332	1059919	25/01/2019
CHURATA MARIA LEONOR	17864991	1058587	16/01/2019
PEDROZO LUIS ALFREDO	35254179	1058864	18/01/2019
GONZALEZ RAMON ALEJANDRO	18571027	1058235	14/01/2019
GOMEZ DANIEL ALBERTO	26283823	1059467	23/01/2019
CASTRO PATRICIA NOEMI	23860747	1059797	25/01/2019
DURAN ENRIQUE	12790616	1059905	25/01/2019
ANES JOFRE ELBA ELIDA	26080026	1058307	14/01/2019
BENITEZ CATALINA	13052169	1058958	18/01/2019
MUÑOZ SONIA ISLANDA	13459321	1059654	24/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CIANI HUGO EDGARDO	10547102	1059128	21/01/2019
BUSTOS JUAN VICTOR	12090209	1059300	22/01/2019
BRAVO LIDIA ESTHER	12931918	1059175	21/01/2019
ROLDAN GLADIS DEL VALLE	13045042	1059403	23/01/2019
ARAYA MARIA ESTER	23596926	1058094	11/01/2019
ENRIQUEZ ALBA SONIA	13789962	1058849	17/01/2019
VILLANO EUFEMIA JOSEFA	04676884	1059482	23/01/2019
FLORES ERNESTINA LETICIA	11935795	1059512	23/01/2019
MACIEL JUANA EVANGELISTA	05295865	1059530	23/01/2019
LASTRA MARIA ELENA	11688056	1059796	25/01/2019
GODOY ERNESTO OMAR	13035493	1059865	25/01/2019
SALOMONI VALERIA ELIZABETH	28627196	1058162	14/01/2019
MOYANO OSVALDO ISIDRO	12803286	1059985	28/01/2019
OLIVA GABRIELA	29607639	1059214	21/01/2019
FRIAS RAMON JULIO	10041202	1059976	28/01/2019
FIGUEROA FLAVIA EMILSE	42018593	1057661	09/01/2019
GONZALEZ DOMINGA ALCIRA	04599829	1057844	10/01/2019
MANNETTO NESTOR CAYETANO	05530950	1059098	21/01/2019
CARRASCO GUALBERTA	11013149	1059842	25/01/2019
ESPINOLA MARIA DOMINGA	13444698	1060006	28/01/2019
FERNANDEZ NORMA PATRICIA	17979759	1058174	14/01/2019
AGUIRRE MARIA VICTORIA	42863159	1059555	23/01/2019
PINEDA SERGIO ABEL	36565481	1059258	22/01/2019
LUNA PEDRO HORACIO	25991330	1058743	17/01/2019
VARGAS UBARDO CELESTINO	12898953	1057518	08/01/2019
ROMERO OSVALDO	26974573	1058042	11/01/2019
MIRANDA GISELA PAOLA	35308318	1059381	22/01/2019
MARIN BLANCA ANGELINA	11119716	1059591	24/01/2019
BARRIA MARIA DEL CARMEN	17280282	1059151	21/01/2019
COOLS MARIA INES	04429775	1059081	21/01/2019
AVILA PEDRO ERNESTO	10150281	1057653	09/01/2019
MUÑOZ MARIA ANGELICA	13919135	1059936	25/01/2019
CAZORLA ELSA GRACIELA	16316606	1059884	25/01/2019
ESCOUBUE NORMA BEATRIZ	21530925	1058624	16/01/2019
CISNEROS ESMEREGILDA	13893633	1058721	17/01/2019
DIAZ ELSA	13893840	1059968	28/01/2019
SEGURA ABEL DARIO	13520454	1059983	28/01/2019
VAZQUEZ SILVANA DEL HUERTO	28375841	1059010	18/01/2019
ANTONIO CELESTINA	11370033	1058856	17/01/2019
VILLALBA CANDELA AYELEN	42423743	1059886	25/01/2019
ZALAZAR DELIA MABEL	30348808	1060073	28/01/2019
OSORIO NELSON DANIEL	20465616	1059570	23/01/2019
LOPEZ CARLOS	42631090	1058527	16/01/2019
DO SANTO PABLO	07707792	1059831	25/01/2019
MONGE ALBA NUEZ	06345029	1060039	28/01/2019
BAZAN MARTA REGINA	17322921	1059639	24/01/2019
SOSA RAUL RICARDO	16716289	1059855	25/01/2019
DIAZ ALICIA MARGARITA	05959652	1059695	24/01/2019
SALAS ULIARTE SANDRA PATRICIA	17554804	1060062	28/01/2019
NIEVAS HILDA YOLANDA	12394340	1057790	10/01/2019
LLANO VIVIANA EUGENIA	33100357	1059613	24/01/2019
DIAZ ROSA LOURDES	16362977	1058812	17/01/2019
TRAMONTINI MONICA CRISTINA	13742329	1059281	22/01/2019
CHAYLAN ELVA JACOBA	04797582	1058589	16/01/2019
VILA IGNACIO SIXTO	10037232	1059497	23/01/2019
PALACIO MAURICIO EZEQUIEL	43150834	1059229	22/01/2019
SUARES FLORENCIA	04734989	1058920	18/01/2019
FRIAS IRMA	22059101	1058904	18/01/2019
KRAMPLITZ ERVINO	10183871	1059598	24/01/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 11/02/2019 N° 5842/19 v. 11/02/2019

BE Y GA- HUMAITA S.A.

Por acta de Asamblea del 15/11/2018, se aceptó la renuncia de Damián Andrés Ecker, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Hernán Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Directores Titulares: María Magdalena Zupan, Mario Silvestre Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cater, Damián Andrés Omahna y Andrés Ecker. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 16/01/2019 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/02/2019 N° 7469/19 v. 11/02/2019

BRANDOSA S.A.

Por acta de directorio de fecha 17/1/2017, se comunica que el 15/1/2017, falleció la Presidente Renata Susana BRANDES de BIZZOZZERO. Por acta de asamblea de fecha 13/4/2017, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Paolo Edoardo Bizzozzero. Vicepresidente: Marianne Hiriart Keating de Bizzozzero. Directora Suplente: Micaela Bizzozzero. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 144, piso 15°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 25/01/2019 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/02/2019 N° 7447/19 v. 11/02/2019

CAD INMUEBLES S.A.

Asamblea Gral Ordinaria unánime art 237 párrafo 3 LS de fecha 21/4/2016 resuelve designar como DIRECTOR TITULAR al Sr Alberto Wenceslao Domínguez, con domicilio real y especial en Obispo San Alberto 2429 Ciudad de Buenos Aires DIRECTOR SUPLENTE: Maria Delia GARCIA RAMOS, con domicilio real y especial en Uruguay 149 MORON, Provincia Buenos Aires con vigencia mandatos: 21-4-16 al 21-4-19. Todos continúan mandato de periodo anterior al que se inscribe. No hay cesación de cargos. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/01/2019

Jorge Alberto Basail - T°: 49 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7361/19 v. 11/02/2019

CAMPO GRANDE S.A. INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FIN. E INM.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 418, ambas del 21/01/2019, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Antonio Delfino, Director Titular: Roman Sergio Pablo von Brevern, y Director Suplente: Federico Romanella, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2019

Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7235/19 v. 11/02/2019

CENTRAL GROUP S.A.

En acta de asamblea 10 de fecha 18.04.18 renuncian presidente Daniel Anibal Cappeto, vicepresidente Ariel Emilio Cappeto y directora suplente Cecilia Ana Cappeto. Se designa directora a Mariana Paola Bringas, y director suplente a Jacqueline Jessica Villavicencio Ahumada, ambas con domicilio especial en calle Curapaligue 1297 de C.A.B.A. Duración: hasta finalizar mandato vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2018

Daniela Eva Dedonato - T°: 83 F°: 861 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7323/19 v. 11/02/2019

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614,1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 25 de Enero de 2019 suscripto entre CENTRO CARD SA S.A. y el Banco Municipal de Rosario, CENTRO CARD SA ha cedido en propiedad al Banco Municipal de Rosario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por DNI, número de préstamo y fecha de otorgamiento: 14541557-100130993-26/09/2018; 20962228-100130994-26/09/2018; 23024918-100130997-26/09/2018; 12322803-100131002-26/09/2018; 33376341-100131007-26/09/2018; 12322803-100131008-26/09/2018; 14993715-100131009-26/09/2018; 12249866-100131013-26/09/2018; 14058051-100131021-26/09/2018; 20308371-100131024-26/09/2018; 29927387-100131025-26/09/2018; 25746232-100131027-26/09/2018; 27875735-100131029-26/09/2018; 05887775-100131030-26/09/2018; 10806844-100131031-26/09/2018; 13341148-100131032-26/09/2018; 17408314-100131033-26/09/2018; 18520007-100131034-26/09/2018; 28979997-100131035-26/09/2018; 26910574-100131036-26/09/2018; 34118540-100131043-26/09/2018; 23095076-100131047-26/09/2018; 24763530-100131052-26/09/2018; 25302591-100131054-26/09/2018; 10086040-100131055-26/09/2018; 31814556-100131056-26/09/2018; 29346026-100131065-26/09/2018; 23439960-100131070-26/09/2018; 28518284-100131072-26/09/2018; 22790713-100131075-26/09/2018; 12252254-100131076-26/09/2018; 30569780-100131077-26/09/2018; 10448269-100131080-26/09/2018; 16449706-100131083-26/09/2018; 17544144-100131093-26/09/2018; 29104049-100131105-26/09/2018; 08518088-100131112-26/09/2018; 14421139-100131114-26/09/2018; 16449784-100131115-26/09/2018; 11766669-100131118-26/09/2018; 13341776-100131120-26/09/2018; 30605404-100131125-26/09/2018; 22868085-100131130-26/09/2018; 20686454-100131131-26/09/2018; 14646285-100131132-26/09/2018; 28518160-100131142-26/09/2018; 22674895-100131144-26/09/2018; 30107818-100131145-26/09/2018; 14324988-100131154-27/09/2018; 24966964-100131155-27/09/2018; 31257677-100131167-27/09/2018; 12903952-100131168-27/09/2018; 10710071-100131169-27/09/2018; 12586425-100131172-27/09/2018; 24557395-100131173-27/09/2018; 13707854-100131175-27/09/2018; 08465244-100131185-27/09/2018; 27640879-100131187-27/09/2018; 35389789-100131194-27/09/2018; 05331841-100131195-27/09/2018; 24065005-100131203-27/09/2018; 30816867-100131204-27/09/2018; 20753421-100131205-27/09/2018; 11509038-100131210-27/09/2018; 24301902-100131212-27/09/2018; 21928880-100131214-27/09/2018; 25415391-100131217-27/09/2018; 21669756-100131222-27/09/2018; 30569728-100131224-27/09/2018; 36142171-100131228-27/09/2018; 25302802-100131229-27/09/2018; 23854502-100131243-27/09/2018; 31107034-100131244-27/09/2018; 13384305-100131266-28/09/2018; 14422364-100131268-28/09/2018; 21682355-100131269-28/09/2018; 29587708-100131272-28/09/2018; 04749470-100131275-28/09/2018; 24579565-100131277-28/09/2018; 13694344-100131282-28/09/2018; 08413582-100131283-28/09/2018; 11079235-100131287-28/09/2018; 30202080-100131288-28/09/2018; 33659157-100131289-28/09/2018; 10028787-100131292-28/09/2018; 16152396-100131293-28/09/2018; 17779595-100131295-28/09/2018; 37164877-100131296-28/09/2018; 20524521-100131298-28/09/2018; 23389834-100131301-28/09/2018; 20109558-100131309-28/09/2018; 10241840-100131311-28/09/2018; 17553937-100131316-28/09/2018; 23112020-100131318-28/09/2018; 23660710-100131324-28/09/2018; 25896586-100131325-28/09/2018; 28529488-100131327-28/09/2018; 17128994-100131331-28/09/2018; 23824941-100131332-28/09/2018; 35277783-100131334-28/09/2018; 16667023-100131337-28/09/2018; 08413188-100131338-28/09/2018; 17060751-100131340-28/09/2018; 36339270-100131342-28/09/2018; 22661183-100131345-28/09/2018; 17245947-100131346-28/09/2018; 26187191-100131352-28/09/2018; 30107809-100131357-28/09/2018; 21913965-100131358-28/09/2018; 13694191-100131364-29/09/2018; 28086893-100131367-29/09/2018; 25737853-100131368-29/09/2018; 11859250-100131370-29/09/2018; 10578477-100131372-29/09/2018; 25111081-100131374-29/09/2018; 13468637-100131377-29/09/2018; 28198246-100131383-29/09/2018; 17992101-100131384-29/09/2018; 20757049-100131387-29/09/2018; 11622477-100131388-29/09/2018; 13212819-100131397-01/10/2018; 24317867-100131399-01/10/2018; 26335911-100131400-01/10/2018; 26335911-100131403-01/10/2018; 18464878-100131405-01/10/2018; 16780138-100131408-01/10/2018; 94112165-100131409-01/10/2018; 35390910-100131411-01/10/2018; 12928685-100131415-01/10/2018; 20253064-100131417-01/10/2018; 24255538-100131422-01/10/2018; 37167761-100131427-01/10/2018; 26259779-100131428-01/10/2018; 14273231-100131433-01/10/2018; 11821479-100131434-01/10/2018; 26804687-100131435-01/10/2018; 37646555-100131438-01/10/2018; 25191933-100131439-01/10/2018; 05278568-100131449-01/10/2018; 08304923-100131450-01/10/2018; 39017134-100131453-01/10/2018; 22443341-100131454-01/10/2018; 24414735-100131456-01/10/2018; 25326731-100131463-01/10/2018; 13918844-100131465-01/10/2018; 37089181-100131466-01/10/2018; 12043633-100131468-01/10/2018; 16670272-100131470-01/10/2018; 34312486-100131471-01/10/2018; 08560910-100131472-01/10/2018; 37415803-100131474-01/10/2018; 28920662-100131475-01/10/2018; 36503497-100131476-01/10/2018; 17289703-100131480-02/10/2018; 13987994-100131482-02/10/2018; 10752500-100131483-02/10/2018; 06040457-100131486-02/10/2018; 21944384-100131488-02/10/2018; 14224996-100131491-02/10/2018; 10152988-100131492-02/10/2018; 10389805-100131497-02/10/2018; 18861312-100131502-02/10/2018; 28309701-100131503-02/10/2018; 06695806-100131508-02/10/2018; 34914766-100131509-02/10/2018; 27450106-100131511-02/10/2018; 14886128-100131512-02/10/2018; 14601727-100131513-02/10/2018; 14602120-100131524-02/10/2018; 34676733-100131527-02/10/2018; 18619157-100131530-02/10/2018; 07659798-100131531-02/10/2018; 20524725-

100131536-02/10/2018; 35286463-100131540-02/10/2018; 10992612-100131541-02/10/2018; 11387649-100131544-03/10/2018; 14298922-100131545-03/10/2018; 27036311-100131556-03/10/2018; 20557599-100131558-03/10/2018; 06721217-100131559-03/10/2018; 28348834-100131562-03/10/2018; 29742749-100131563-03/10/2018; 36844700-100131566-03/10/2018; 12569290-100131569-03/10/2018; 12856909-100131571-03/10/2018; 31736707-100131572-03/10/2018; 13936881-100131573-03/10/2018; 18237018-100131575-03/10/2018; 35934353-100131576-03/10/2018; 17762903-100131578-03/10/2018; 17240301-100131580-03/10/2018; 33695048-100131586-03/10/2018; 17747927-100131587-03/10/2018; 24065881-100131592-03/10/2018; 11859783-100131593-03/10/2018; 24605430-100131594-03/10/2018; 36035922-100131595-03/10/2018; 31814462-100131596-03/10/2018; 16956956-100131597-03/10/2018; 12235675-100131601-03/10/2018; 31888290-100131603-03/10/2018; 22951037-100131604-03/10/2018; 35502232-100131606-03/10/2018; 25511603-100131607-03/10/2018; 24508305-100131611-03/10/2018; 11040491-100131615-04/10/2018; 12851932-100131619-04/10/2018; 28503830-100131629-04/10/2018; 34995207-100131630-04/10/2018; 20605272-100131632-04/10/2018; 36278196-100131638-04/10/2018; 28491675-100131640-04/10/2018; 17313919-100131646-04/10/2018; 17066391-100131656-04/10/2018; 30244818-100131667-04/10/2018; 21944235-100131690-05/10/2018; 10364314-100131694-05/10/2018; 32231571-100131708-05/10/2018; 08567910-100131749-06/10/2018; 23561680-100131750-06/10/2018; 11209195-100131763-06/10/2018; 23293443-100131767-06/10/2018; 16868948-100131777-08/10/2018; 36436577-100131806-08/10/2018; 23322637-100131879-08/10/2018; 25928346-100131897-08/10/2018; 24309322-100131957-09/10/2018; 10602816-100131958-09/10/2018; 30805921-100131989-09/10/2018; 16568997-100132006-09/10/2018; 11135598-100132066-10/10/2018; 08045171-100132079-10/10/2018; 35485491-100132091-10/10/2018; 30504865-100132098-10/10/2018; 20683594-100132108-10/10/2018; 10762994-100132131-10/10/2018; 25225697-100132142-10/10/2018; 20982612-100132169-10/10/2018; 22663178-100132190-10/10/2018; 29786722-100132193-10/10/2018; 11263555-100132195-11/10/2018; 05460365-100132214-11/10/2018; 34193034-100132215-11/10/2018; 37495849-100132278-11/10/2018; 23309675-100132314-11/10/2018; 06506780-100132327-12/10/2018; 26804518-100132331-12/10/2018; 20071104-100132393-12/10/2018; 34075878-100132407-12/10/2018; 14806174-100132420-12/10/2018; 20070863-100132436-12/10/2018; 21325353-100132439-12/10/2018; 27175218-100132440-12/10/2018; 26373416-100132443-12/10/2018; 20379099-100132454-12/10/2018; 21922191-100132475-12/10/2018; 11366496-100132476-12/10/2018; 06722959-100132506-13/10/2018; 05137722-100132507-13/10/2018; 24235990-100132523-13/10/2018; 33610052-100132534-13/10/2018; 22557028-100132544-16/10/2018; 31860486-100132547-16/10/2018; 08044663-100132557-16/10/2018; 21682536-100132562-16/10/2018; 13996848-100132565-16/10/2018; 27922865-100132574-16/10/2018; 13707980-100132579-16/10/2018; 10733054-100132590-16/10/2018; 28404343-100132596-16/10/2018; 33376404-100132621-16/10/2018; 04609089-100132623-16/10/2018; 20588035-100132638-16/10/2018; 27717588-100132664-17/10/2018; 16956944-100132675-17/10/2018; 14058274-100132685-17/10/2018; 37465049-100132703-17/10/2018; 33332906-100132724-17/10/2018; 23315064-100132743-17/10/2018; 10530763-100132770-18/10/2018; 25975479-100132772-18/10/2018; 21329507-100132783-18/10/2018; 16127674-100132795-18/10/2018; 34783725-100132816-18/10/2018; 12158472-100132821-18/10/2018; 21812622-100132824-18/10/2018; 22691798-100132829-18/10/2018; 25728322-100132832-18/10/2018; 16520380-100132871-18/10/2018; 17128905-100132875-18/10/2018; 16353474-100132885-19/10/2018; 21944620-100132892-19/10/2018; 33065924-100132901-19/10/2018; 21619344-100132908-19/10/2018; 17061411-100132910-19/10/2018; 10992637-100132913-19/10/2018; 32561760-100132924-19/10/2018; 31766541-100132946-19/10/2018; 21409741-100132958-19/10/2018; 23660718-100132964-19/10/2018; 14899228-100132968-19/10/2018; 20588176-100132970-19/10/2018; 21325941-100132972-19/10/2018; 18256868-100132975-19/10/2018; 32727112-100132990-19/10/2018; 24830782-100132993-19/10/2018; 16377349-100133012-20/10/2018; 34995207-100133013-20/10/2018; 29256260-100133020-20/10/2018; 34118569-100133021-20/10/2018; 23677622-100133024-20/10/2018; 21357155-100133036-20/10/2018; 21356030-100133042-20/10/2018; 23024006-100133063-20/10/2018; 33096221-100133065-20/10/2018; 14058779-100133069-20/10/2018; 11140443-100133071-20/10/2018; 12973984-100133085-22/10/2018; 10806043-100133103-22/10/2018; 22247270-100133108-22/10/2018; 18187909-100133116-22/10/2018; 22681382-100133149-22/10/2018; 34029802-100133150-22/10/2018; 17428216-100133156-22/10/2018; 12851222-100133160-22/10/2018; 31450781-100133161-22/10/2018; 25736751-100133163-22/10/2018; 08560709-100133205-23/10/2018; 22557028-100133225-23/10/2018; 21564787-100133238-23/10/2018; 18202761-100133245-23/10/2018; 36489467-100133248-23/10/2018; 24284623-100133254-23/10/2018; 17313762-100133264-24/10/2018; 31888575-100133279-24/10/2018; 32414359-100133280-24/10/2018; 37463100-100133287-24/10/2018; 25737104-100133302-24/10/2018; 17992155-100133306-24/10/2018; 27430571-100133315-24/10/2018; 31648684-100133321-24/10/2018; 27450488-100133326-24/10/2018; 32027820-100133350-25/10/2018; 30262630-100133355-25/10/2018; 05454500-100133358-25/10/2018; 17341425-100133371-25/10/2018; 24579413-100133379-25/10/2018; 13494749-100133399-25/10/2018; 25511952-100133401-25/10/2018; 35201234-100133403-25/10/2018; 28619891-100133408-26/10/2018; 24579920-100133409-26/10/2018; 41176950-100133412-26/10/2018; 30311262-100133414-26/10/2018; 18528521-100133415-26/10/2018; 35501904-100133427-26/10/2018; 17747918-100133439-26/10/2018; 27923664-100133442-26/10/2018; 13584192-100133443-26/10/2018; 26804697-100133445-26/10/2018; 17916140-100133449-26/10/2018; 25955213-100133453-26/10/2018; 29598506-100133454-26/10/2018; 04751039-100133455-26/10/2018; 29411709-100133468-26/10/2018; 31853593-100133471-26/10/2018; 20072119-100133477-26/10/2018; 37306699-100133478-26/10/2018; 06966306-100133479-26/10/2018; 05287579-100133484-

26/10/2018; 29651323-100133485-26/10/2018; 30851948-100133488-26/10/2018; 04824516-100133489-
 26/10/2018; 25660652-100133490-26/10/2018; 12786958-100133491-26/10/2018; 08389991-100133492-
 26/10/2018; 26593444-100133493-26/10/2018; 29104303-100133494-26/10/2018; 30387209-100133495-
 26/10/2018; 07854998-100133497-26/10/2018; 22013809-100133503-26/10/2018; 35269355-100133510-
 26/10/2018; 16984288-100133512-26/10/2018; 17245710-100133513-26/10/2018; 11261331-100133516-26/10/2018;
 25741476-100133517-26/10/2018; 22507999-100133519-26/10/2018; 27115424-100133520-26/10/2018; 13341683-
 100133521-26/10/2018; 14616427-100133526-26/10/2018; 14324549-100133527-26/10/2018; 28995002-
 100133529-26/10/2018; 16296172-100133531-26/10/2018; 14273075-100133534-26/10/2018; 24065758-
 100133539-26/10/2018; 29527045-100133541-26/10/2018; 21866716-100133542-26/10/2018; 20071268-
 100133543-26/10/2018; 35241718-100133549-26/10/2018; 16284080-100133557-26/10/2018; 33937548-
 100133559-26/10/2018; 08304459-100133562-27/10/2018; 12914469-100133565-27/10/2018; 24447238-
 100133567-27/10/2018; 16333621-100133576-27/10/2018; 14752581-100133578-27/10/2018; 29357844-100133580-
 27/10/2018; 27084348-100133583-27/10/2018; 12178256-100133588-27/10/2018; 17910048-100133591-27/10/2018;
 20155623-100133593-27/10/2018; 18513610-100133595-27/10/2018; 25660501-100133599-27/10/2018; 13494298-
 100133600-27/10/2018; 34407085-100133603-27/10/2018; 30244789-100133608-27/10/2018; 29103099-
 100133613-27/10/2018; 33610009-100133616-27/10/2018; 04751065-100133626-27/10/2018; 29234364-
 204420409-26/09/2018; 16424997-204421645-27/09/2018; 13714710-204422368-27/09/2018; 10011743-
 204422446-27/09/2018; 25511155-204424426-28/09/2018; 14722701-204427707-01/10/2018; 08044748-
 204429100-02/10/2018; 18276255-204429109-02/10/2018; 16667057-204430408-03/10/2018; 28540408-
 204431159-04/10/2018; 16259728-204431192-04/10/2018; 12796405-204432991-06/10/2018; 06723224-
 204437689-10/10/2018; 33489202-204437852-10/10/2018; 38628472-204439124-11/10/2018; 35590850-
 204439312-11/10/2018; 38203105-204439579-12/10/2018; 14943277-204439989-12/10/2018; 27053305-
 204440078-12/10/2018; 22135527-204440407-12/10/2018; 20308876-204440955-13/10/2018; 35388852-
 204440958-13/10/2018; 06423481-204441001-13/10/2018; 24309681-204443670-16/10/2018; 24799543-
 204443921-16/10/2018; 23982272-204444132-16/10/2018; 94548051-204444360-17/10/2018; 26754446-
 204444471-17/10/2018; 05743846-204444635-17/10/2018; 28404088-204445290-17/10/2018; 14649545-
 204445820-18/10/2018; 26504683-204446077-18/10/2018; 04409114-204446504-18/10/2018; 37306751-
 204446570-18/10/2018; 08058755-204446580-18/10/2018; 28326950-204446776-18/10/2018; 17049653-
 204446861-18/10/2018; 25769226-204446919-18/10/2018; 33393779-204447975-19/10/2018; 33278749-
 204448069-19/10/2018; 35500555-204448635-19/10/2018; 38393754-204449431-20/10/2018; 37164307-
 204449643-20/10/2018; 13321556-204449786-20/10/2018; 36035137-204449839-20/10/2018; 37643522-
 204450296-20/10/2018; 05137663-204453574-22/10/2018; 20308595-204454407-23/10/2018; 04891650-
 204455616-24/10/2018; 33883621-204457871-25/10/2018; 14371714-204496454-26/10/2018; 08107111-
 204498842-27/10/2018; 10131163-204501756-29/10/2018; 40599959-204502636-30/10/2018; 12448539-
 204502866-30/10/2018; 13707235-204503348-30/10/2018; 11969291-204503615-30/10/2018; 05874332-
 204504486-31/10/2018; 38628803-204505055-31/10/2018; 14058366-204505356-31/10/2018; 22219917-
 204505987-01/11/2018; 26856009-204508338-02/11/2018; 12851911-204508608-02/11/2018; 26187394-
 204509614-03/11/2018; 22135057-204512002-05/11/2018; 14492578-204512837-06/11/2018; 22794397-
 204513199-06/11/2018; 32560698-204513369-06/11/2018; 38223412-204513668-06/11/2018; 20284568-
 204516228-08/11/2018; 05874352-204516666-08/11/2018; 33049601-204516756-08/11/2018; 18188085-
 204517268-09/11/2018; 10393939-204518206-09/11/2018; 29723098-204518336-09/11/2018; 26054539-
 204519304-10/11/2018; 36035825-204520801-12/11/2018; 34120839-204521407-12/11/2018; 13141467-204522008-
 13/11/2018; 35388318-204522158-13/11/2018; 20637719-204522332-13/11/2018; 24893486-204522452-14/11/2018;
 04707882-204523164-14/11/2018; 13694657-204523195-14/11/2018; 33695259-204523291-14/11/2018; 30032880-
 204523509-15/11/2018; 13712784-204523674-15/11/2018; 14296254-204523891-15/11/2018; 24948924-204524247-
 15/11/2018; 13341221-204525463-16/11/2018; 23646743-204526314-17/11/2018; 35388741-204528907-20/11/2018;
 31054490-204529144-20/11/2018; 13762571-204529266-20/11/2018; 10288884-204529281-20/11/2018; 33550248-
 204530612-21/11/2018; 17544341-204530789-21/11/2018; 33820106-204530902-21/11/2018; 26187013-
 204531072-21/11/2018; 36836979-204532824-22/11/2018; 21325528-204534283-23/11/2018; 25244112-
 204535191-24/11/2018; 23963625-204545762-24/11/2018; 27351531-204546163-24/11/2018; 27450919-204574106-
 26/11/2018; 27015251-204575624-27/11/2018; 34118450-204575997-27/11/2018; 17611425-204576760-27/11/2018;
 08018164-204577562-28/11/2018; 35241172-204578453-28/11/2018; 23561550-204578741-28/11/2018; 21866432-
 204579042-29/11/2018; 13098488-204579091-29/11/2018; 12136585-204580019-29/11/2018; 06086394-
 204580249-29/11/2018; 28896529-204582436-30/11/2018; 33542264-204582635-01/12/2018; 35501092-
 204586003-03/12/2018; 08304944-204589988-06/12/2018; 14753969-204590424-07/12/2018; 20423321-
 204591379-07/12/2018; 29205133-204594034-10/12/2018; 08359744-204594080-10/12/2018; 23074265-
 204594154-10/12/2018; 24428998-204594216-10/12/2018; 11079347-204594825-11/12/2018; 25839918-204595172-
 11/12/2018; 36365066-204596146-12/12/2018; 24419672-204596772-13/12/2018; 29231166-204597448-
 13/12/2018; 12875571-204598585-14/12/2018; 32261800-204599910-15/12/2018; 22035876-204601874-17/12/2018;
 06721999-204602088-17/12/2018; 29731966-204603358-18/12/2018; 31450827-204606520-20/12/2018;

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 11/02/2019 N° 7269/19 v. 11/02/2019

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS S.A.

Por Asamblea del 27/4/18 y Directorio 5/5/18 renuncio Presidente: Oscar Alberto Krusic Vicepresidente: Claudia Patricia Leguizamon Director Suplente: Yamila Yesica Leguizamon. Designa Presidente: Claudia Patricia Leguizamon Vicepresidente: Augusto Marcelo Hernandez Sangronis Director Suplente: Maria Gabriela Cornide todos domicilio especial Vicente Lopez 1724 Piso 11 Departamento 0246 CABA. Cambia el domicilio a Vicente Lopez 1724 Piso 11 Departamento 0246 CABA. Por Asamblea del 25/9/18 y Directorio del 28/9/18 designa Presidente: Claudia Patricia Leguizamon Vicepresidente: Augusto Marcelo Hernandez Sangronis Director Suplente: Maria Gabriela Cornide con domicilio especial en Mendoza 628 Escobar Pcia Bs.As. Estrada 2330 Olivos Partido Vicente Lopez Pcia Bs.As. y San Martin 1023 Avellaneda Pcia Bs.As. respectivamente Autorizado esc 41 31/01/2019 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7294/19 v. 11/02/2019

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 23/01/2019, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Abel Santiago Valdés al cargo de Gerente Titular; y (ii) designar al Sr. Roberto Martín Morelli como Gerente Titular de la Sociedad hasta el cumplimiento del mandato de tres ejercicios de la actual Gerencia; y (iii) constituye domicilio especial en Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/01/2019
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7405/19 v. 11/02/2019

CHOUSAL E AICOPETTI S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/01/2019 se resuelve reelegir PRESIDENTE: DANIEL CHOUSAL, DNI 14.195.180, domicilio THORNE 399, 4° "A", CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: LIDIA CHOUSAL, DNI 4.076.194, domicilio EVA PERÓN 1365, TEMPERLEY, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en THORNE 399, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/01/2019.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7346/19 v. 11/02/2019

CHUSQUE S.A.

Por medio de acta de asamblea extraordinaria del 8/2/19 la sociedad resolvió ratificar todos los puntos resueltos mediante Acta de Asamblea de fecha 18/4/18 y Acta de Asamblea de fecha 23/1/19, como así también las publicaciones de edicto del 19/12/18 (N° 96914/18) y del 31/1/19 (N° 5088/19). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2019
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7482/19 v. 11/02/2019

CICEX S.A.

Por esc. n° 13, del 04/02/19, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 22/11/18 y Acta de Directorio, del 23/11/18; se designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Ángel GENOVESE. Vicepresidente: José Alberto MARRERO. Director Suplente: Graciela Mónica ESCOLA; todos con domicilio especial en Perú n° 345, 5° piso, oficina "A", CABA. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 04/02/2019 Reg. N° 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7166/19 v. 11/02/2019

CLUB ATAMISQUE S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 23 del 17/09/2018 se resolvió por unanimidad designar a María Alejandra Santurio en carácter de directora titular única y presidente y a Marcelo Santurio como director suplente, en cuya oportunidad ambos fijaron domicilio especial en M. T. de Alvear 684, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 17/09/2018
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7223/19 v. 11/02/2019

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S.A.M.C.Y A.

Por vencimiento de mandato de anteriores se eligieron en Asamblea Gral Ordinaria y Acta Directorio del 9/8/2017: Presidente Sandra Dodero. Vicepresidente María Teresa Dodero. Director Titular María Carolina Dodero. Director Suplente Elsa Lucrecia Faundez Bravo y en Asamblea Gral Ordinaria del 7/8/2018 Síndicos: Titular: Bernardo José Emilio Ghía Salazar. Suplente: Ricardo Enrique Barnabá, quienes constituyen domicilio especial Chacabuco 380, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 898
María Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7376/19 v. 11/02/2019

CONSERSA CONSULTORES DE SERVICIOS S.A.

Acta de Asamblea del 31/1/19 DESIGNA PRESIDENTE: Carlos Juan SOZZANI. DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris GAWEDA, ambos domicilio especial Av. Belgrano 406, piso 1°,CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/02/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/02/2019 N° 7403/19 v. 11/02/2019

CONSTRUCCIONES VERMONT S.A.

Rectifica edicto N° 4424/17 de fecha 27/01/2017 donde dice "Olivo" debe decir "Oliva". Autorizado según instrumento privado asamblea general Extraordinaria de fecha 30/04/2015
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7322/19 v. 11/02/2019

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por "Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Viviendo y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda." (en adelante "COOP CUENCA"), con domicilio en la calle Belgrano 172 de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/01/2019, suscripta entre COOP CUENCA y "Banco BICA S.A." (en adelante "BICA"), con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. COOP CUENCA ha cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan: CR 376458 VAZQUEZ 6417908/CR 376561 VELIZ 27695714/CR 376562 AGUIRRE 30931241/CR 376626 GONZA 16182820/CR 376645 HERRERA 7262914/CR 376709 AGUIRRE 14791137/CR 376723 CUPERSITO 14195088/CR 376731 ARIAS 8171159/CR 376739 CORNEJO 10451667/CR 376743 ALMIRON 27009772/CR 376800 BUDIÑO 11904852/CR 376806 BERNARDO 4674413/CR 376820 ROMERO 32849126/CR 376847 MENDOZA 16111410/CR 376851 CORIA 18653583/CR 376852 JIMENEZ 32663266/CR 376861 CACERES 38670278/CR 376862 TOLEDO 37601660/CR 376863 GUTMANN 26926839/CR 376868 ALCAZAR 24379727/CR 376872 ACEVEDO 25680542/CR 376877 CABRAL 31421273/CR 376882 CAPARA 31982846/CR 376883 LINAREZ 35667932/CR 376884 PEDRAZA 20566440/CR 376886 GAYOSO 21875939/CR 376897 PINTOS 16096714/CR 376915 ALMEIDA 28386235/CR 376917 SOBERON 29478347/CR 376918 DUARTE 38552905/CR 376919 TRINCHANT 36192231/CR 376921 BENITEZ 24883972/CR 376922 DE LOS SANTOS 32344367/CR 376930 FERNANDEZ 33134921/CR 376939 MATIAUDA 39777994/CR 376940 LOPEZ 35004665/CR 376942 ARIAS 39739975/CR 376943 GAUTO 32245704/CR 376949 GALARRAGA 5954130/CR 376971 JAIME 29826744/CR 376972 ROJAS 18358456/CR 376973 SOTELO 18304343/CR 376997 ALBORNOZ 14755873.
Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 383 de fecha 20/4/2018 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7295/19 v. 11/02/2019

CUMBRES ESPUMANTES S.A.

Se hace saber que por escritura 31 del 17/01/2019 Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 17/01/2019, en la cual se resolvió aceptar la renuncia del Señor Fernando Virgilio Tedín Uriburu a su cargo de Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo al Señor Luciano Gustavo Morales Bustos, quien

constituye domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 258, 2° piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 17/01/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7256/19 v. 11/02/2019

DIMKRO S.A.

Hace saber por un día que: Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/2014 y 18/04/2017, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Alejandro Tomás Macipe y Director Suplente: Alicia Dabanian, Domicilio constituido de los directores Bouchard 547, 14° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asambleas Generales Ordinarias del 29/04/2014 y del 18/04/2017. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2017
Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7195/19 v. 11/02/2019

DISPAR S.A.

Edicto complementario del TI 67462/18 del 13/09/2018. Bs. As. 6-02-2019 Esc. N° 8, Esc. Javier E. Magnoni Reg 1078. Acta de Directorio del 19-12-2018, estando presente todos los miembros del directorio (100% del quorum) cesan en sus funciones Loram Kaplan DNI 92.016.706, presidente, y Jorge Isaac Kaleff, DNI 14.229.445 Director Suplente, lo que se aprueba por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7174/19 v. 11/02/2019

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A, informa el resultado del sorteo 02-02-2019 1) 749,2) 102,3) 593,4) 520,5) 021.Designado según instrumento privado de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-02-2017 Maria Veronica Boso.Presidente Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/2/2017 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7163/19 v. 11/02/2019

EL RESURGIMIENTO S.A.

Acto privado: 4/2/19.Acta: 30/4/18.Se designo: Pte: Alberto Domingo Calello y Suplente: Marta Nelida Calello, ambos con domicilio especial en Saladillo 2734, CABA.Autorizado por nota del 4/2/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7472/19 v. 11/02/2019

ELKALTUN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/11/17 y en virtud del vencimiento del mandato de Presidente: Delfina LOPEZ FREIJIDO, Vicepresidente: Carlos Miguel LOPEZ FREIJIDO, Directora Suplente: Malena LOPEZ FREIJIDO; se designó Directorio por 2 ejercicios; y por Acta de Directorio del 3/11/17 se conformó así: Presidente: Carlos Miguel LOPEZ FREIJIDO, Vicepresidente: Malena LOPEZ FREIJIDO, Directora Suplente: Delfina LOPEZ FREIJIDO, todos con domicilio especial en Arenales 1310 Piso 4° Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7473/19 v. 11/02/2019

EMBALAGIER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 04/08/2016, se designó Presidente a Carlos María AMADASI, Vicepresidente a Jorge Alberto AMADASI, Directora Titular a Giselda LANARO y Director Suplente a Alejandro Jorge ZICIS, los que constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 3046, Piso 15 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2016
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7274/19 v. 11/02/2019

EMPRESA ABEL Y MARCIAL GARCIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/01/2019, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: ABEL HÉCTOR GARCÍA, DNI 5.599.993, domicilio Gabriela Mistral 3820, CABA; VICEPRESIDENTE: MARCIAL ABEL GARCÍA, DNI 4.546.924, domicilio Av. Gral. Mosconi 3226, 9° "C", CABA; y DIRECTORAS SUPLENTES: ELIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ, DNI 6.239.793, domicilio Gabriela Mistral 3820, CABA y JUANA SCARMATO, DNI 93.454.400, domicilio Av. Gral. Mosconi 3226, 9° "C", CABA. Todos denuncian domicilio especial en Av. Gral. Mosconi 3226, 9° "C", CABA. Fijan nuevo domicilio social en AVENIDA GENERAL MOSCONI 3226, PISO 9°, DEPARTAMENTO "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/01/2019
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7342/19 v. 11/02/2019

EXIA COMMUNICATIONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/01/2019 se resolvió fijar el directorio con 1 director titular y 1 suplente, por 2 AÑOS, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Francisco José MIRANDA CESAR. DIRECTORA SUPLENTE: Jimena María LEIGUARDA, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, se informó que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Francisco José MIRANDA CESAR. DIRECTORA SUPLENTE: Jimena María LEIGUARDA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2019
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7402/19 v. 11/02/2019

FAN ZONE S.A.

Por asamblea y directorio del 8.3.2018 se designó presidente a Pablo María Puiggari y director suplente a Ricardo Adrián Fridman, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Y el directorio del 28.9.2018 trasladó la sede social a Av. Córdoba 996 piso 7 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 28/09/2018
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7394/19 v. 11/02/2019

FINANCIAL FOUNDATION S.A.

Comunica que por Escritura Pública de fecha 06-02-19, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Armando Rubén Arslanian, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Kevork ARSLANIAN y Director Suplente: Armando Rubén ARSLANIAN. Domicilio especial en Bermudez 1.250, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 1539
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7435/19 v. 11/02/2019

FLORIDA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

ESCRITURA 51/06.02.2019.ASAMBLEA 24.01.2019.APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cristian Sebastian Garrido; SUPLENTE: Luis Alberto Garrido, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Florida 253, noveno piso, oficina "K" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/02/2019 N° 7250/19 v. 11/02/2019

FUEGO RED S.A.

Por Asamblea del 07/12/2018 y Directorio del 10/12/2018 se resolvió: (i) revocar las designaciones de los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente, Carlos Alberto Rinaudo como Vicepresidente, los Sres. Jorge Christian Faría, Alberto Mario Alesci y Alejandro Eduardo Castex y Eduardo María Aberg Cobo como Directores Titulares, y el Sr. Marcos Alfredo Gómez como Director Suplente; y (ii) designar a los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente; Carlos Alberto Rinaudo como Vicepresidente; Luis Miguel Posadas Herrero, Eduardo Luis O'Kelly Perez y Eduardo María Aberg Cobo como Directores Titulares; y Marcos Alfredo Gómez como Director Suplente por 2 ejercicios, todos fijando domicilio especial en Catamarca 962, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2018

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7445/19 v. 11/02/2019

GARBARINO VIAJES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/2018 y Acta de Directorio del 30/03/2018 se resolvió designar los miembros del Directorio. Presidente Carlos Eduardo García, Vicepresidente Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer y Director Titular Rubén Oscar Rusenas quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bolívar 874, CABA. Autorizado según instrumento privado acta fecha 29/03/2018

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7438/19 v. 11/02/2019

GOLESCO S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA del 31/10/2018. Se designa nuevo directorio: Presidente, Lucas MOSCHINI, DNI N° 26.281.547, y Director Suplente, Gustavo Carlos LESCOVICH RAMOS, DNI° 26.116.162, quienes aceptan los cargos en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 29/01/2019

Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7298/19 v. 11/02/2019

GRUPO MELAMUD S.R.L.

Escritura 5 folio 13 del 21/01/2019 Registro 1856 CABA se resolvió: 1) Cesión de Cuotas Sociales. El CEDENTE David Ignacio MELAMUD, argentino, nacido el 14/07/1955, casado 2° nupcias con Silvia Maldjian, comerciante, DNI 11.451.999, CUIT 20-11451999-6, domicilio real Soldado de la Independencia 1027 piso 13° departamento A, CABA, cedió la totalidad de sus 50.000 cuotas sociales de V\$ N 1 c/u a la CESIONARIA Jazmín FAENA, argentina, nacida el 5/04/1990, comerciante, casada 1° nupcias con Brian Melamud, DNI. 35167185, CUIT. 27-35167185-3, domiciliada en Humboldt 2045 Torre 1, piso 42° departamento 01, CABA las que adquiere para sí. 2) renuncia y designación de gerente: los socios Brian MELAMUD y Jazmín FAENA aceptan la renuncia al cargo de Gerente presentada por David Ignacio MELAMUD y ratifican la gestión realizada por el mismo. Autorizan a Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar edicto por escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 21/01/2019 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7186/19 v. 11/02/2019

HAASEN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04 de Mayo de 2017, se resolvió por unanimidad designar, por el término de dos ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Germán Daniel Pianesi. Vicepresidente: Guillermo Jorge Pianesi. Director Titular: Juan Ignacio Cardinale. Director Suplente: Fernando Martín Pereira. Director Suplente: Luis Alberto Álvarez Otero. Director Suplente: Paulina Zambonini Morán. Presentes en este acto todos los nombrados, aceptan sus cargos y todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Juan de Garay 350, 4to piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que cesa en este acto el mandato del Directorio que tuvo vigencia hasta la presente asamblea y que a continuación se detalla: Presidente: Germán Daniel Pianesi. Vicepresidente: Guillermo Jorge Pianesi. Director Titular: Juan Ignacio Cardinale. Director Suplente: Fernando Martín Pereira. Director Suplente: Luis Alberto Álvarez Otero. Director Suplente: Paulina Zambonini Morán, todos presentes en el acto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria

de fecha 04/05/2017, Dr. Daniel Oscar Cassullo – T° 221, Fo 79 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2017

Daniel Oscar Cassullo - T°: 221 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7461/19 v. 11/02/2019

INTERNATIONAL TRADING GROUP S.R.L.

Por Esc. 76 del 21/12/18 se aceptó la renuncia de Gabriela Patricia RODRIGUEZ al cargo de gerente eligiendo en reemplazo como Gerente a Blas Ricardo RODRIGUEZ con domicilio especial en Ayacucho 1783, piso 4° de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1003

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7476/19 v. 11/02/2019

INTERPACK S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 15/11/2018, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Silvestre Omahna. Vicepresidente: María Magdalena Zupan. Directores titulares: Alejandro Miguel Anavi, Herman Alexander Zupan, Santiago Martín Rossetti Messina, Andrés Ecker y María Cater y Directores suplentes: Hernán Zupan, Damián Andrés Ecker y Damián Andrés Omahna. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 16/01/2019 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/02/2019 N° 7470/19 v. 11/02/2019

INTERSTAL S.A.

La asamblea y directorio del 30.9.2017 designaron presidente a Juan Rodrigo Wentzel, Vicepresidente a Tomás Carlos Ceferino Wentzel y directora suplente a María Cristina Faraco, todos con domicilio especial en Machain 4639, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 05/02/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7396/19 v. 11/02/2019

IRDEVAL S.A.

Por escritura 27 del 05/02/2019 Folio 77 del Registro 1863 CABA se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2018 por la que se designó Presidente a Silvia Beatriz Ferreira DNI 11.477.717 y Director Suplente a Guillermo Félix Blanco DNI 7.866.522; quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 4° Oficina "74" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 1863 CABA

Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7395/19 v. 11/02/2019

ISS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.616.960) Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 62 del 30/1/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Isidro Virgen Reyes al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) aceptar la renuncia de María Julieta Wilberger al cargo de Directora Titular y Vicepresidente; (iii) aceptar la renuncia de Natalia Gimena Mira al cargo de Directora Titular; (iv) aceptar la renuncia de Germán Cepeda Martello al cargo de Director Suplente; y (v) fijar en 3 el número de directores titulares y designar a Fabián Antonio Parra, Natalio Massri y Alberto Rubén Ibañez como Directores Titulares de la Sociedad. A los efectos del artículo 256 3° párrafo de la Ley 19.550, los Directores electos han constituido domicilio en Bazurco 2355, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/01/2019

María Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7212/19 v. 11/02/2019

ISS FACILITY SERVICES S.R.L.

(IGJ 1.739.887) Comunica que mediante Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios 40 de fecha 30/1/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Isidro Virgen Reyes al cargo de Gerente Titular; (ii) aceptar la renuncia de María Julieta Wilberger al cargo de Gerente Titular; (iii) aceptar la renuncia de Natalia Gimena Mira al cargo de Gerente Titular; (iv) aceptar la renuncia de Germán Cepeda Martello al cargo de Gerente Suplente; y (v) fijar en 3 el número de gerentes titulares y designar a Fabián Antonio Parra, Natalio Massri y Alberto Rubén Ibañez como Gerentes Titulares de la Sociedad. A los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, los Gerentes electos han constituido domicilio en Bazurco 2355, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 30/01/2019

María Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7215/19 v. 11/02/2019

ISS LITORAL S.R.L.

(IGJ 1.895.353) Comunica que mediante Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios 45 de fecha 30/1/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Isidro Virgen Reyes al cargo de Gerente Titular; (ii) aceptar la renuncia de María Julieta Wilberger al cargo de Gerente Titular; (iii) aceptar la renuncia de Natalia Gimena Mira al cargo de Gerente Titular; (iv) aceptar la renuncia de Germán Cepeda Martello al cargo de Gerente Suplente; y (v) fijar en 3 el número de gerentes titulares y designar a Fabián Antonio Parra, Natalio Massri y Alberto Rubén Ibañez como Gerentes Titulares de la Sociedad. A los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, los Gerentes electos han constituido domicilio en Bazurco 2355, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 30/01/2019

María Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7213/19 v. 11/02/2019

ISS PERSONAL TEMPORARIO S.R.L.

(IGJ 1.502.175) Comunica que mediante Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios 82 de fecha 30/1/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Isidro Virgen Reyes al cargo de Gerente Titular; (ii) aceptar la renuncia de María Julieta Wilberger al cargo de Gerente Titular; (iii) aceptar la renuncia de Natalia Gimena Mira al cargo de Gerente Titular; (iv) aceptar la renuncia de Germán Cepeda Martello al cargo de Gerente Suplente; y (v) fijar en 3 el número de gerentes titulares y designar a Fabián Antonio Parra, Natalio Massri y Alberto Rubén Ibañez como Gerentes Titulares de la Sociedad. A los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, los Gerentes electos han constituido domicilio en Bazurco 2355, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/01/2019

María Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7214/19 v. 11/02/2019

IT-BUY S.R.L.

Renovación del mandato de la Gerencia: Por instrumento privado de fecha 31/10/18 se renueva el mandato de la gerencia, y el Sr. Leandro David Rojas es designado gerente, cargo que acepta, constituyendo domicilio especial en Calle Tucumán 1668, Piso 1, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N° 51 de fecha 31/10/2018

Juan Manuel Delfino - T°: 261 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7237/19 v. 11/02/2019

ITALCRED S.A.

Comunica que el Sr. José Mario Cairella cesó en el cargo de Director Titular y Presidente de ITALCRED S.A. por renuncia de fecha 06/08/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2885 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 501

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7216/19 v. 11/02/2019

ITISSA S.A.

Por e. 07/02/2019 N° 6756/19 se consignó errónea fecha de escritura 16 siendo la correcta 30/01/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 30/01/2019 Reg. N° 972
Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7175/19 v. 11/02/2019

JACOFER S.A.F.I.C. DE M. Y S.

Por Acta de Asamblea del 14/01/2019 se resuelve aceptar las renunciaciones de EDUARDO ESTEBAN JAIME, MARGARITA ELENA REPETTO, OSVALDO PADÍN y SUSANA BEATRIZ JUSZCZUK. Designan PRESIDENTE: EDUARDO ESTEBAN JAIME, DNI 12.248.132, domicilio AVELLANEDA 560, RAMOS MEJIA, PROV. BS. AS.; VICEPRESIDENTE: SEBASTIAN EDUARDO JAIME, DNI 30.067.615, domicilio AVELLANEDA 560, RAMOS MEJIA, PROV. BS. AS.; DIRECTOR TITULAR: OSVALDO PADÍN, DNI 7.701.563, domicilio 30 DE SEPTIEMBRE 380, AGROGUE, PROV. BS. AS.; y DIRECTOR SUPLENTE: SUSANA BEATRIZ JUSZCZUK, DNI 12.493.049, domicilio AVELLANEDA 560, RAMOS MEJIA, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en DEAN FUNES 1285, 3° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/01/2019.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7347/19 v. 11/02/2019

JBS RENTAL S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 1/2/2019 se designa directorio, quedando conformado: Presidente Juan Bautista Saraleguy, arg., casado, nacido 4/9/1958, DNI 12.702.736, CUIT 20-12702736-7, domicilio en Ruta 52, kilómetro 3,350, lote 570, Country Saint Thomas, Canning, Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Monica Beatriz Mariani, arg, casada, nacida 4/12/1958, DNI 12.900.836, CUIT 27-12900836-4, domicilio en Ruta 52, kilómetro 3,350, lote 570, Country Saint Thomas, Canning, Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Agostina Saraleguy, argentina, nacida 6/4/1986, DNI 32.094.155, CUIT 27-32094155-0, casada, domiciliada Lisboa 863, CABA; Aceptan Cargos y constituyen domicilio en Lisboa 873, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 07 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 04
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/02/2019 N° 7464/19 v. 11/02/2019

JUSAFE S.A.

Complemento aviso de fecha 24/01/2019 tramite 3979/19 por vista de IGJ: la asamblea ordinaria de accionistas n° 48 que designa directorio se celebró el 17/12/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/01/2019 Reg. N° 1781
Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7456/19 v. 11/02/2019

KYRO S.R.L.

Por escritura del 27/11/18 designo gerente a Natalia Carolina Moraut con domicilio especial en Helguera 2450 Departamento B CABA Autorizado esc 584 27/11/2018 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7293/19 v. 11/02/2019

LA ARENA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 04 de enero de 2012 bajo N° 103 Libro 58, de Sociedades por Acciones, LA ARENA S.A. continuadora de ALG GOLF CENTER S.A., comunica que: 1) Por Asamblea Ordinaria del 23/10/2015 se designó Presidente a Matías Lynch y Directora Suplente a Agustina Nogaró. Dicha designación fue ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/9/2018. 2) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/02/2018 resolvió: a) Aceptar las renunciaciones del Sr. Matías Lynch y la Sra. Agustina Nogaró a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; b) Designar el siguiente Directorio: Por la Clase "A" como Director titular y Presidente a Gastón Armando Lernoud, y como Director Titular y Vicepresidente a Alejandro Fernández Álvarez, y como Directores suplentes a Miguel Ángel Falcón y Oscar Mario Finkelstein; y por la Clase

“B” como Director titular a Matías Lynch y como Directora suplente a Agustina Nogaró. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Juncal 4431, CABA. 3) Por Acta de Directorio del 20/02/2018 resolvió trasladar la sede social de Av. Córdoba 1215, Piso 7° “15”, CABA a Juncal 4431, CABA. Lucila Huidobro, Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/9/2018; Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/02/2018 y Acta de Directorio del 20/02/19. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2018
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7477/19 v. 11/02/2019

LA NUEVA RADIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 24-01-2018 se designo Presidente: Cesar Leonardo Mansilla, Vicepresidente María Claudia Defante ambos con domicilio especial en Esmeralda 288, 5to. Piso CABA y Director Suplente Carlos Fernández Mendy con domicilio especial en Avenida de Mayo 1375 4° piso, departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/01/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7354/19 v. 11/02/2019

LABORATORIO IONISE S.R.L.

Publicacion original 4/2/2019, TI 5578/19. COMPLEMENTARIO. Donde dice Depto “3” debió decir Depto “D” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 24/01/2019
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7432/19 v. 11/02/2019

LEDVANCE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/01/19 se resolvió: La remoción del Sr. Federico Pucci como director titular y Presidente, designándose en su reemplazo al Sr. Luis Mariano Villahermosa como Presidente, al Sr. Carlos de Vedia como director titular y a la Srta. Mirta Alicia Gomez como directora suplente, ratificándose a los demás miembros del directorio en sus cargos. El directorio quedó conformado como sigue: Presidente Luis Mariano Villahermosa, Director titular Carlos de Vedia, Directores Suplentes Félix León Rojas y Mirta Alicia Gomez. Todos los miembros del directorio han fijado domicilios especiales a los fines del art. 256 de la ley 19550 en Lavalle 1473 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 21 .01.19. Carlos de Vedia T° 27 F° 450 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/01/2019
CARLOS DE VEDIA - T°: 27 F°: 450 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7457/19 v. 11/02/2019

LINDERA S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 02/07/2018 y Acta de asamblea del 17/07/2018 se designa por un nuevo periodo a las siguientes autoridades: Presidente: Juan Otori YAUYO Director suplente: Diego Alfredo MAYOL, quienes constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1225 piso 12, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/02/2019 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/02/2019 N° 7428/19 v. 11/02/2019

LINEA SERENA S.A.

Esc 18 folio 50 05/02/2019 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades DEL 3/8/2018 y Acta de directorio del 3/8/2018 de distribución de cargos.- Presidente: Viviana Noemí BOCALANDRO. Director suplente: Jose Eugenio FILLIOL.- Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social en Abraham J. Luppi 1478 de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo
Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7225/19 v. 11/02/2019

LSA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/18 se designó el siguiente directorio: Federico Martin Grant como director y presidente, Juan José Murray como director suplente. Ambos con domicilio especial en la Avda. Santa Fe 3312, piso 6°, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/12/2018

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7210/19 v. 11/02/2019

LUMINATUS S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/11/2018 se resuelve la reelección del directorio: PRESIDENTE: LEANDRO DANIEL RAMOS, DNI 31.362.205, domicilio QUINDIMIL 2137, LANUS, PROV. BS. AS.; y DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN DAMIAN SEREBRINSKY, DNI 20.427.520, domicilio AV. 50 S/N, BARRIO TALAR DEL LAGO 2, LOTE 523, TIGRE, PROV. BS. AS.; Ambos denuncian domicilio especial en MONROE 3075, 4° "13", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2018.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7344/19 v. 11/02/2019

MANUFACTURA ARGENTINA DE BOTAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018 y Acta de Directorio del 05/11/2018 se resolvió designar al Sr. Ricardo Rubén Lubieniecki como Presidente, al Sr. Daniel Marcelo Lubieniecki y a la Sra. Sandra Viviana Moguilner como directores titulares; a la Srta. Romina Lubieniecki como directora suplente. Todas las autoridades elegidas aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Andalgalá 2257, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2018

Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7199/19 v. 11/02/2019

MARUANAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/01/2019 se resuelve la reelección del directorio: PRESIDENTE: PABLO ANDRES MICHELINI, DNI 23.164.440, domicilio JOSE BONIFACIO 1668, 7° "D", CABA; VICEPRESIDENTE: DAMIAN MARCELO SAVINO, DNI 26365.267, domicilio GRAL. CESAR DIAZ 2223, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: ALBERTO JUAN MICHELINI, DNI 6.299.088, domicilio AVELLANEDA 1969, RAMOS MEJIA, PROV. BS. AS.; Todos denuncian domicilio especial en JOSE BONIFACIO 1626, "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/01/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7345/19 v. 11/02/2019

MULTIPROCESOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 31/1/2019 renuncio como Presidente Claudia Emilia ÁLVAREZ SOENGAS y como Director Suplente Ana ZAMOLA. Se designo Presidente: Julio Martin DURRUTY y Director Suplente José Leonardo LEVITA, ambos con domicilio especial en Charcas 3636, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/01/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7356/19 v. 11/02/2019

NILFISK S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 24/01/2019 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Suipacha 1111, Piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 24/01/2019

Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7426/19 v. 11/02/2019

NOREN-PLAST S.A.

Se comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de febrero de 2019, se resolvió aumentar el capital de \$ 1.816.540 a \$ 9.356.540, por lo tanto a los fines de dar cumplimiento con el Artículo 194 de la Ley 19.550, se invita a los señores accionistas para que en el plazo de ley hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer, en el domicilio de Perú 457 Piso Segundo "G" de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio 488 de fecha 30/10/2018 francisco fortunato - Presidente

e. 11/02/2019 N° 7479/19 v. 13/02/2019

NOZALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 01/02/2019, por 3 ejercicios se designó presidente: Gabriel Leo NOSOVISKY (DNI 22.547.627) y director suplente: Walter Fabián GONZALEZ (DNI 21.924.462), ambos con domicilio especial en J. G. de Artigas 1164, planta baja dto. A, C.A.B.A.

Dante Maximiliano Saliani autorizado, R.D. del 01/02/2019.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/02/2019

Dante Maximiliano Saliani - T°: 73 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7187/19 v. 11/02/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del débito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contra de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/12/18, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
GUTIERREZ EVA ROSALIVINA	27041553974	1053687	11/27/2018
GUIÑAZU JUAN CARLOS	20068081735	1053691	11/27/2018
LIQUITAY GILBERTO EUSEBIO	20100319897	1053699	11/27/2018
FRAGA TERESA	27129126634	1053700	11/27/2018
OLIVAREZ JORGE LUIS	20128930443	1053730	11/27/2018
GIL ROBERTO JORGE	23081497699	1053732	11/27/2018
ORTIZ HECTOR ALBERTO	20182733912	1053752	11/27/2018
HERNANDEZ NOEMI MARISOL	27332897638	1053793	11/28/2018
GIRARDELLI NELIDA OLGA	27018878777	1053803	11/28/2018
LENCINAS CARLOS RAUL	20069027017	1053881	11/28/2018
STORNAIUOLO OSCAR BENITO	20056126830	1053891	11/28/2018
QUIROGA ANA MARIA	27047245791	1053951	11/29/2018
ORTIZ TOBARES NICOLASA ALEJANDRA	27243314173	1054002	11/29/2018
RUIZ KARINA EDITH	23282380404	1054026	11/29/2018
DOMINGUEZ PAULA IRIS	27114910703	1054045	11/29/2018
ALEGRE CARLOS DEMECIO	20146282548	1054046	11/29/2018
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27052612468	1054051	11/29/2018
MALLA CARLINA CARLOTA	27041975070	1054069	11/29/2018
OSORIO NORMA LIDIA GRACIELA	27134701981	1054075	11/29/2018
LACIAR ELVECIA ADELA	27106610814	1054076	11/29/2018
AGUILERA JOSE MARIA	20080724781	1054124	12/3/2018
ORMACHEA SILVANA MARILINA	27256227474	1054135	12/3/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
VARTANIAN ARTURO JACOBO	20106236853	1054151	12/3/2018
CIPOLLA ANDREINA	27935682393	1054212	12/4/2018
TORRES ELMIRA ANITA	27051819867	1054233	12/4/2018
MOYANO HECTOR SEBASTIAN	20146971971	1054316	12/4/2018
FLORES MIGUEL ANGEL	20128349082	1054349	12/5/2018
PEREYRA SALVADOR RUFINO	20073781931	1054350	12/5/2018
HANSEN CRISTINA GRACIELA EMILIA	27047277510	1054388	12/5/2018
FLOREZ NESTOR	20147948310	1054433	12/5/2018
FLOREZ NESTOR	20147948310	1054511	12/6/2018
DUBARRY ALCIDES HORACIO	20126560819	1054525	12/6/2018
MARTINEZ SARA DEL CARMEN	27210574358	1054543	12/6/2018
CHAUQUI INOCENCIO	20126900709	1054552	12/6/2018
DOMINGUEZ MARIA F A	27020347908	1054558	12/6/2018
RODRIGUEZ OLGA ELENA	27170026182	1054561	12/6/2018
CABRERA WALTER DUHAMED	20048730281	1054605	12/7/2018
MOYA SILVIA GRACIELA	27183001448	1054611	12/7/2018
MARQUEZ RAMON ALBERTO	20118317085	1054747	12/10/2018
SARMIENTO HERNAN ARIEL	20256535867	1054959	12/11/2018
ADRIEL FLAVIO ARNOLDO	20169299138	1055028	12/12/2018
SANDOVAL RICARDO MARTIN	20253444909	1055124	12/13/2018

ADRIANA MONSERRAT - APODERADA

e. 11/02/2019 N° 6009/19 v. 11/02/2019

OTOK S.A.

Por acta de Asamblea del 15/11/2018, se aceptó la renuncia de Damián Andrés Ecker, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Hernán Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Directores Titulares: María Magdalena Zupan, Mario Silvestre Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cater, Damián Andrés Ecker y Andrés Ecker. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 16/01/2019 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/02/2019 N° 7467/19 v. 11/02/2019

OYG SERVICIOS Y ASISTENCIA S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.847.228- del 8 de junio de 2018, se eligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Luis María Cacciabue; Vicepresidente: Andrés Ignacio Traversaro, Director Titular: Francisco Osvaldo Arroyo y Directora Suplente: Andrea Estela Galaz Silva. Los cuatro constituyeron domicilios especiales en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2018
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7463/19 v. 11/02/2019

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

Comunica que: i) Se rectifica y se deja sin efecto el edicto N° 6671/19 publicado el 7.2.2019; ii) por Asamblea del 18.6.2018, se resolvió designar por 2 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Laurent Frederic Riesen, Vicepresidente: Robert Josef Erni, Director Titular: Diego Fajardo, Director Suplente: Federico Kidjeczouhian. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7391/19 v. 11/02/2019

PANATISI S.A.

Por instrumento privado del 10/01/2019, se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2019, donde renuncia el Director Suplente Guillermo Jorge VILLAVARDE CAÑELLAS, la cual se acepta por unanimidad, y se designa como nuevo Director Suplente por el término de tres ejercicios, a Rina Coromoto GARCIA ARAUJO, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio legal y especial en la calle Fragata Presidente Sarmiento número 2.486, Planta Baja, Departamento "1", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/01/2019
Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7170/19 v. 11/02/2019

PANCOAST S.A.

Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/06/2017 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2018, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Tomás Macipe; Vicepresidente: Gabriel Alejandro Rezzan; Director Suplente: Alicia Dabanian. Domicilio constituido de los directores: Bouchard 547, 14° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime de fechas 8/06/2017 y 18/05/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/05/2018
Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7196/19 v. 11/02/2019

PASSION UNLIMITED S.A.

Por instrumento privado del 30/01/2019, se transcribe: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria 2 del 09/05/2008, donde se designan autoridades, se aceptan y distribuyen cargos por tres ejercicios: Presidente: Sebastián Pablo Demonte - Vicepresidente: Lisandro Pirosanto - Director Titular: Aníbal Max Firmenich Montserrat y Director Suplente: Sergio Salvo.- 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria 3 del 29/12/2008 renuncia Lisandro Pirosanto al cargo de Vicepresidente; Aníbal Max Firmenich Montserrat como Director Titular y Sergio Salvo como Director Suplente. Por unanimidad de votos se aprueban las renunciaciones.- Y se designa: Presidente Sebastián Pablo Demonte - Director Suplente Mariana Falconier, por 3 ejercicios, ambos aceptan los cargos. 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria 6, del 29/03/2011 se designan autoridades, se aceptan y distribuyen los cargos por 3 ejercicios, Sebastián Pablo Demonte Presidente y Mariana Falconier Directora Suplente. 4) Acta de Asamblea General Ordinaria 9 del 25/01/2014 se designan autoridades, se aceptan y distribuyen los cargos por 3 ejercicios, Sebastián Pablo Demonte Presidente; Joaquin Martin Simon Padros Vicepresidente y Mariana Falconier Directora Suplente.- 5) Acta de Asamblea General Extraordinaria 19 del 20/03/2014 donde renuncia el Vicepresidente Joaquin Martín Simón Padros, la cual se acepta por unanimidad.- 6) Acta de Asamblea General Extraordinaria 22 del 10/01/2017 se designan autoridades, se aceptan y distribuyen cargos por 3 ejercicios: Presidente: Sebastián Pablo Demonte, y Directora Suplente Mariana Falconier y ambos constituyen domicilio legal y especial en la calle Olga Cossetini 1553 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/01/2017
Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7168/19 v. 11/02/2019

PERVINKA S.A.

Por acta de directorio de fecha 17/1/2017, se comunica que el 15/1/2017, falleció la Presidente Renata Susana BRANDES de BIZZOZZERO. Por acta de asamblea de fecha 6/9/2017, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Paolo Edoardo Bizzozzero. Directora Suplente: Micaela Bizzozzero. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 144, piso 15°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/01/2019 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/02/2019 N° 7448/19 v. 11/02/2019

PHE LEASING S.R.L.

Por reunión de socios del 10-09-2018 se decidió disolver a la sociedad sin liquidar por fusión con PHENIX LEASING S.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/09/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7355/19 v. 11/02/2019

PLAZA GOMEZ S.A.S.

Por acta de Reunión del órgano de administración N° 1 del 23/01/2019 se designó a Diego Cicarelli, D.N.I. 38.935.001, administrador titular, y Santiago José Totaro, D.N.I. 31.240.308, administrador suplente, ambos con domicilio especial en Esmeralda 920 piso 41 of. 7, CABA. Cesaron en sus cargos Fabiana Lorena Cvitanich y Juan Ignacio Orio. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Nro. 1 de fecha 23/01/2019
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7462/19 v. 11/02/2019

PRÉSTAMO MÓVIL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/08/2018 se resolvió (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes; y (ii) designar al Sr. Salvador Vicente Calogero como Director Titular y Presidente de la sociedad, y al Sr. Pablo Ernesto Roldan como director suplente. Los directores designados fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2018
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7208/19 v. 11/02/2019

**PUBLIC JOINT STOCK COMPANY POWER MACHINES-ZTL,
LMZ, ELECTROSILA, ENERGOMACHEXPORT**

En cumplimiento del Art. 118, Ley 19.550, párrafo 2 de la Ley 19.550 se hace saber que se le prorroga el Poder al actual Representante Legal, según Poder de casa matriz pasado de fecha 17/10/2018; con duración hasta el 31/12/2021; a favor del señor Alexey Prtrov, ruso, nacido el 4/1/1977, DNI: 94.537.473 y Pasaporte de la FR 53-1214255, soltero, ingeniero, con Domicilio Real y Especial en Avenida Corrientes 1302, Piso 4° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/02/2019
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/02/2019 N° 7254/19 v. 11/02/2019

PULSO 5 S.R.L.

Por Escritura del 29/01/2019, se designa Gerente a: Emilio Luis Rossi, con domicilio especial en Pujol 764 planta Baja D C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 29/01/2019 Reg. N° 1337
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/02/2019 N° 7471/19 v. 11/02/2019

QUEST SOFTWARE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Javier Boismoreau a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) revocar la designación del Sr. Richard Orion Jensen como Director Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2018
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7481/19 v. 11/02/2019

REAXANPAO S.A.

Por acta de directorio de fecha 17/1/2017, se comunica que el 15/1/2017, falleció la Presidente Renata Susana BRANDES de BIZZOZZERO. Por acta de asamblea de fecha 6/9/2017, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Paolo Edoardo Bizzozzero. Vicepresidente: Marianne Hiriart Keating de Bizzozzero. Directora Titular: Micaela Bizzozzero. Directora Suplente: Marianne Bizzozzero Hiriart. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 144, piso 15°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/01/2019 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/02/2019 N° 7446/19 v. 11/02/2019

RED DE ATENCIÓN DE CAPACIDADES DIFERENTES S.A.

La asamblea del 17.12.2018 aceptó la renuncia del presidente Carlos Miguel Klein y del director suplente Néstor Horacio Pasquali y designó presidente a Fernando Alberto Salaberry y director suplente a Carlos Gustavo Alejandro, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 12, CABA. Y la asamblea del 14.1.2019 trasladó la sede social a Hipólito Yrigoyen 1628, piso 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/01/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7393/19 v. 11/02/2019

S.A. HEALY COMPANY

Infórmese que el Directorio de THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION, con fecha 29 de noviembre de 2018, resolvió CANCELAR la inscripción de la sucursal argentina de S.A. HEALY COMPANY como consecuencia de la fusión por absorción de ésta última en aquella. Por consiguiente, corresponde proceder a la cancelación sin liquidación de la inscripción de la sucursal argentina de S.A. HEALY COMPANY en el registro público de comercio que lleva la Inspección General de Justicia (IGJ), y proceder a la inscripción de la sucursal argentina de THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION en el citado registro. Eduardo Martin Albarracín. Autorizado según acta de directorio de fecha 29 de noviembre de 2018.

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 29/11/2018

Eduardo Martin Albarracin - T°: 39 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7424/19 v. 11/02/2019

SAN CEB S.A.S.

Por acta del 08/01/2019 se aceptó el cambio de administrador titular y se designó como Administrador titular a Fernando Ceballos DNI11960410 y a Santiago Ceballos DNI 39644213 como administrador suplente, ambos con domicilio especial en Av. Cramer 2172, 1° piso "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/01/2019

MONICA INES MARTINO - T°: 159 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7370/19 v. 11/02/2019

SECURITAS BUENOS AIRES 1 S.A.

Por Asamblea del 07/12/2018 y Directorio del 10/12/2018 se resolvió: (i) revocar las designaciones de los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente; Carlos Alberto Rinaudo como Vicepresidente; los Sres. Jorge Christian Faría, Alberto Mario Alesci y Alejandro Eduardo Castex como Directores Titulares, y el Sr. Eduardo María Aberg Cobo como Director Suplente; y (ii) designar a los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente; Carlos Alberto Rinaudo como Vicepresidente; Luis Miguel Posadas Herrero, Eduardo O'Kelly Pérez y Eduardo María Aberg Cobo como Directores Titulares; y Marcos Alfredo Gómez como Director Suplente por 3 ejercicios, todos fijando domicilio especial en Catamarca 962, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2018

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7444/19 v. 11/02/2019

SECURITAS COUNTRIES S.A.

Por Asamblea del 07/12/2018 y Directorio del 10/12/2018 se resolvió: (i) revocar las designaciones de los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente, Alejandro Eduardo Castex como Vicepresidente, Jorge Christian Faría, Gabriel Di Cesare y Alberto Mario Alesci como Directores Titulares y Eduardo María Aberg Cobo como Director Suplente; y (ii) designar a los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente; Carlos Alberto Rinaudo como Vicepresidente; Luis Miguel Posadas Herrero, Eduardo O'Kelly Pérez y Eduardo María Aberg Cobo como Directores Titulares; y Marcos Alfredo Gómez como Director Suplente por 2 ejercicios, todos fijando domicilio especial en Catamarca 962, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2018
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7443/19 v. 11/02/2019

SEVEN SEAS AGENCIA MARITIMA S.A.

Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2017, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Tomás Macipe, Director Suplente: Gabriel Alejandro Rezzan. Domicilio constituido de los directores: Bouchard 547, 14° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2017. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2017
Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7194/19 v. 11/02/2019

SIFAP S.A.

Escritura 3 Folio 7 del 17/01/2019 Registro 1856 CABA, protocoliza Actas de Asamblea General de Accionistas y de Directorio del 03/01/2019, en las que se designa: Directores Titulares: Presidente: Gustavo Pedro MITELMAN, DNI 24.560.567, CUIT 20-24560567-7, domicilio real Cabello 3944 Piso 8° Departamento A; Vicepresidente: Héctor Reynaldo MITELMAN, 4.424.885, CUIT 23-04424885-9; y Directora Suplente: Irene Leonor KORIN de MITELMAN, DNI 5.768.200, CUIT 27-05768200-6 ambos con domicilio real en Cerviño 3964 Piso 10° Departamento A, todos de CABA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede Mendoza 4838 CABA. Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado para firmar este edicto por Escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 17/01/2019 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7185/19 v. 11/02/2019

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.830.761) Comunica que mediante Acta de Gerencia de fecha 21/01/19 se resolvió por unanimidad de votos modificar la sede social de la calle Juana Manso 555, Piso 2°, Oficina "A", de la C.A.B.A., a la calle Juncal 1643, Planta Baja, de la C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 21/01/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7209/19 v. 11/02/2019

SODIR S.R.L.

Por Acta del 27/12/18 se ratificó como gerentes a Adrián Carlos GOBERNA y Diego Carlos BELLOTA, ambos con domicilio especial en Emilio Castro 4963 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 27/12/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7475/19 v. 11/02/2019

SPARUS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 9 del 11 de octubre de 2018, se ha renovado la integración del directorio por vencimiento de mandato, y por Acta de Directorio N° 37 del 11 de octubre de 2018 el directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: MARCELA GONZALEZ PETRILLO, Directora Suplente: MARIA RITA EVANGELINA REYNOSO, ambas con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2° Piso de la C.A.B.A.- Horacio Jose Dallochio - T°: 28 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7474/19 v. 11/02/2019

TEXTIL RIO CHICO S.R.L.

El 07/02/2019 por reunión de socios unánime TEXTIL RIO CHICO SRL aceptó la renuncia de su gerente Walter Rene NAVARRO y designó como nuevo gerente a Jorge AUSTI, DNI 17.636.243, CUIT 20-17636243-0, argentino, nacido el 20/08/1965, casado y domiciliado en Monroe 4436 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Designación Autoridades de fecha 07/02/2019
AGUSTINA MEOLI - T°: 119 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7239/19 v. 11/02/2019

THAMES 2313 S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018 se designó a la Sra. María Haydeé Maíz como único director titular y Presidente de la sociedad y a Carlos Ariel Fernandez como único director suplente, por el término de tres ejercicios. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en España 1.615, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires y en Leguizamón 643, Barrio San Alejo, Pilar, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018
Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7332/19 v. 11/02/2019

TIENDA LOLOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 12/7/2018, se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia presentada por la Sra. Julieta Lopez al cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Se informa que la Sra. Analía Bazzolo continuará como única gerente titular, quien venía ejerciendo el cargo desde la constitución de la sociedad y su mandato se extiende por tiempo indeterminado, conforme el estatuto vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/07/2018
Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7439/19 v. 11/02/2019

VAQITA S.A.S.

Por reunión del órgano de gobierno del 04/12/2018 se aprobó la renuncia como Administrador titular de Gonzalo Ignacio Traverso, quien cesa en su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 29/01/2019 Reg. N° 289
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7375/19 v. 11/02/2019

VIBEKE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10.5.2018, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Linck; Director Suplente: Delfina Linck, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso séptimo oficina 714, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/01/2019 Reg. N° 1860
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2019 N° 7197/19 v. 11/02/2019

VIDRA S.A.

Por acta de Asamblea del 15/11/2018, se aceptó la renuncia de Damián Andrés Ecker, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Hernán Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Directores Titulares: María Magdalena Zupan, Mario Silvestre Omahna, Herman Alexander Zupan y Nicolás Ecker. Directores suplentes: María Cater, Damián Andrés Omahna y Andrés Ecker. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 16/01/2019 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/02/2019 N° 7468/19 v. 11/02/2019

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 23/01/2019 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Abel Santiago Valdés al cargo de Gerente Titular; y (ii) designar al Sr. Roberto Martín Morelli como Gerente Titular de la Sociedad hasta el cumplimiento del mandato de tres ejercicios de la actual Gerencia; y (iii) constituye domicilio especial en Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/01/2019
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7404/19 v. 11/02/2019

WATER TECHNOLOGIES & SOLUTIONS ARGENTINA S.C.

Por Acta de Reunión de Socios del 23/01/2019, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Abel Santiago Valdés a su cargo de Administrador Titular; (ii) designar al Sr. Roberto Martín Morelli como Administrador de la Sociedad hasta el cumplimiento del mandato de tres ejercicios del actual Órgano de Administración; y (iii) constituye domicilio especial en Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/01/2019
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2019 N° 7397/19 v. 11/02/2019

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

BANCO SANTANDER RIO S.A.

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 22/2/2019 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido entre los días 15 al 21 de Febrero de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 21 a las 11:00 horas en el mismo lugar: ROMAN, ROBERTO CARLOS, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 307 XS 1.6 110 CV, 2010, JDC923, \$ 116.300; CAMPOS CARDOSO, JONATHAN, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, KANGOO PH3 AUTH PLUS 1.6 2P, 2018; AC590VT, \$ 517.500; CASTAÑETA ARUQUIPA, WALTER, FORD, RURAL 5 PTAS, ECOSPORT 1.6L 4X2 XLS, 2012, LBR966, \$ 175.400; y que se encuentra y fuera exhibido el día 15 de Febrero de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs., Sábado 16 de Febrero de 9 a 12 hs. y del 18 al 21 de Febrero inclusive de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs. en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Miércoles 20 a las 15:00 horas en el mismo lugar: BARSZEZ, MELISA MICAELA, VOLKSWAGEN, CHASIS C/CABINA, DELIVERY 9.170, 2018, AC801KC, \$ 837.200. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señá 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la

transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 7 de Febrero de 2019.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 11/02/2019 N° 7429/19 v. 11/02/2019

BALANCES

NUEVOS

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

DOMICILIO LEGAL: Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 29

INICIADO EL 1 de Julio de 2017

CERRADO EL 30 de Junio de 2018

INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires

CON FECHA: 19 de octubre de 1990

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 07/03/1995 - 20/03/1998 - 07/06/2000

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro. :

CON FECHA: 19 de octubre de 1990

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.

CON FECHA: 8 de marzo de 1990

COMPOSICIÓN DE CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
49.803.430	1	49.803.430	49.803.430
49.803.430		49.803.430	49.803.430

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/02/2019 N° 6766/19 v. 11/02/2019

HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

DOMICILIO LEGAL: Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 25 INICIADO EL 1 de Julio de 2017

CERRADO EL 30 de Junio de 2018 INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires

CON FECHA: 8 de junio de 1994

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 03/09/1995 - 30/01/1998 - 01/06/2000 - 03/10/2000

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro.: 5588

CON FECHA: 8 de junio de 1994

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 516

CON FECHA: 24 de mayo de 1994

COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CANTIDAD DE ACCIONES	VOTOS	VALOR NOMINAL POR ACCION	SUSCRITO	INTEGRADO
37.855.000	1	\$ 1	37.855.000	37.855.000
37.855.000			37.855.000	37.855.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/02/2019 N° 6791/19 v. 11/02/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****FISCALÍA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 40****EDICTO**

A los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, a cargo del Dr. Blas Matías Michienzi, sito en Av. Paseo Colón 1333, 7° piso, de esta ciudad, (5299-4400 int. 4820) en el Caso MPF 165790, causa 21.503/18, caratulado "MESSINA, Silvia s/ inf. Art. 149 bis del C.P.", cita a la causante Silvia Marte Messina — argentina; identificada con DNI 13.764.981, nacida el 18 de septiembre de 1959, en esta Ciudad, con último domicilio conocido en la calle Inclán 3207, CABA-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que la misma se presente, dentro del quinto día de su última publicación, ante esta Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y orden de captura (art. 158 del CPP CABA.).

FDO: Dr. Blas Matías Michienzi, Fiscal. Ante mí: Dra. Constanza Gómez Ríos, Prosecretaria Coadyuvante.

Blas Matías Michienzi, Fiscal

e. 11/02/2019 N° 7460/19 v. 15/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5**SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a JUAN MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ titular del DNI 94.788.359, para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 18.693/18 que se le sigue en su contra el delito estada, a fin de recibirle de claración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 11/02/2019 N° 7304/19 v. 15/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 17**

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso de esta ciudad- tel 4124-7070- notifica a ALBERTO MIGUEL TACCHI (LE 4.410.695) que en el marco de la causa nro. 931/2016 caratulada "CLEVERMAN SRL y otros sobre infracción ley 24769" de la Secretaría 17 de este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2019... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Alberto Miguel Tacchi no ha podido ser ubicado... líbrese orden de averiguación de paradero y comparendo respecto de Tacchi; quien, una vez habido, deberá ser notificado personalmente de la existencia de la causa, del llamado a prestar declaración indagatoria y de la obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Notifíquese y comuníquese al SIFCOP... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 11/02/2019 N° 7328/19 v. 15/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de 27 de diciembre de 2018, se resolvió en el marco de la causa N° 10.922/2017, caratulada "Partido Justicialista s/ Averiguación de Delito", sobreseer a Julio Maximiliano Cordero (M.I. 27.778.609, nacido el día 27 de noviembre de 1979, con domicilio en la calle Paraguay 5132, hijo de Gabino Julio Cordero y de Arriola Angélica); Mónica Rosa Graciela Santa Catalina (M.I. 13.924.195, nacida el día 2 de septiembre de 1956 con domicilio en la calle Cortina 2511 dpto. 1, hija de Adolfo Santa Catalina y de Rosario Ceravolo); Hugo Alejandro Vasques (M.I. 26.195.469 nacido el día 7 de septiembre de 1977 con domicilio en la calle J.B. Jantín 2047, hijo de Armando Vasques y de Demetria Blanco Patiño); Gustavo Hugo Vaca (M.I. 22.656.480, nacido el día 5 de mayo de 1972 con domicilio en la calle Melián 3882 dpto 6, hijo de Hugo Norberto Vaca y de Leticia Cavazza); Jorge Arturo Roca (M.I. 10.691.028, nacido el día 23 de noviembre de 1952 con domicilio en la calle Nazca 5301 hijo Arturo Roca y de María Elena Araujo); Jorge Eduardo Milone (M.I. 20.203.889 nacido el día 28 de marzo de 1968, con domicilio en la calle Olivera 1175, hijo de Juan Milone y de Josefa Puglisi); Miguel Ángel Ledesma (M.I. 14.473.625, nacido el día 30 de mayo de 1961, con domicilio en la calle San Pedrito 258, hijo de Pedro Domingo Ledesma y de Amanda Avila); Salvador Salas (fallecido con fecha 2 de agosto de 2015); Roberto Daniel Gorza (M.I. 11.069.716, nacido el día 23 de mayo de 1953, con domicilio en la calle Irala 170 piso 3o dpto A, hijo de Ernesto y de Nelida Cinza); Carlos Alberto Fernandez, (M.I. 13.411.951, nacido el día 20 de enero de 1959, con domicilio en la calle San Juan 2870 piso 7o Dpto A, hijo de Oscar Raúl Fernandez y de Elsa Platzcek); Daniel Renato Minghetti (M.I. 17.966.677, nacido el día 22 de julio de 1966, con domicilio en la calle Venezuela 3845 PB B, hijo de Mario José Minghetti y de Carmen Ayala); Gustavo Alberto Dindurra (M.L 14.851.939, nacido el día 26 de marzo de 1962, con domicilio en la calle San Juan 2337 Piso 5o dpto 49, hijo de Armando Dindurra y de Mery Juana Bello); Claudio Daniel Moriello (M.L 22.133.238, nacido el día 22 de abril de 1971, con domicilio en la calle Concordia 2272 PB 3, hijo de Rubén Américo Moriello y de Marta Facundo); Abel; Adelina Verdicchio (M.I. 5.103.046, nacida el día 18 de febrero de 1945, con domicilio en la calle Av. Del Fomentista 3263, hija de Julio Verdicchio y de Lucía Cotelleso); Sebastián Domingo Brenta (M.L 4.374.132, nacido el día 29 de mayo de 1941, con domicilio en la calle Galicia 721 piso 2 dpto B, hijo de Sebastián Domingo Brenta y de Hebe Araceli Ceniza); María Nélide Hesain (M.I. 2.665.479 nacida el 26 de octubre de 1935 en Capital Federal, hija de Mohamad y Mahmud Celia, con último domicilio desde el 10 de noviembre de 1993 en Gelly y Obes 2247 piso 6 depto. A de esta Ciudad); Abel Ángel Adolfo Palermo (M.I. 4.189.253, fallecido con fecha 18 de abril de 2014); Julio Javier Bassi (M.I. 18.057.058); Rodolfo Ramón Pérez (M.I. 28.936.713, nacido el día 16 de julio de 1981, en la Ciudad de Buenos Aires; hijo de Omar Alberto y de Estévez María Virginia con domicilio en la calle Tinogasta 3895); Carlos Alberto Fernández (M.I. 13.411.951, hijo de Oscar Raúl y de Platzcek Elsa Blanca Noemí, nacido el día 20 de enero de 1959, en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle San Juan 2870 piso 7o dpto "A"); Alberto José Rodríguez (M.I. 4.415.977, le informo que el mismo es hijo de Francisco y Borgas Rosa, nacido el día 19 de marzo de 1943, en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio Nicasio Oroño 1346); Ricardo César Martínez (M.I. 25.181.936, hijo de José Luis y de Staffolarini Silvia Noemí, nacido el día 16 de febrero de 1976 en la Ciudad de Buenos Aires con domicilio en la calle Tres Arroyos 2964 piso 6o dpto "C"); Raul Gómez (M.I. 4.247.740, fallecido); Alejandro González, E. P. de Luliza; Gustavo Norberto Vaca; Ricardo Cesar Martínez y Alberto José Rodríguez, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado (conforme art. 336 inc. 3° CPPN) Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/02/2019 N° 7287/19 v. 15/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

Restitución de lo cobrado por Exceso Límite de Compra.

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "Unión de Usuarios y Consumidores c/Banco Santander Río S.A. y otro s/ORDINARIO" (Expte. 51113/2009), iniciado por la UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES y por CONSUMIDORES LIBRES COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to piso, CABA, el Banco Santander Río S.A. pone en su conocimiento que reintegrará a los clientes y ex clientes de las tarjetas de crédito Visa y American Express emitidas por Banco Santander Río S.A., los montos que se hubieran cobrado por el concepto "Exceso Límite de Compra", durante el periodo Septiembre 2006 a Enero 2010 (inclusive), con más el IVA asociado a la misma e intereses. Los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad, verán reflejada la acreditación en la liquidación de su tarjeta de crédito o alternativamente en su cuenta a la vista, dentro de los 45 días de homologado en firme este acuerdo, con más los intereses calculados a la tasa activa del BNA, desde la fecha del cobro del concepto

indicado hasta la fecha de acreditación de los importes. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes, podrán presentarse dentro de los 3 años contados a partir de la fecha de esta publicación en cualquier sucursal del banco, donde previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo, incluidos los intereses devengados hasta esa fecha. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.santanderrio/banco/online/personas, en www.launionuc.org.ar y www.consumidoreslibres.org.ar

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 11/02/2019 N° 7412/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 2, a mi cargo, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, C.A.B.A; hacer saber por un día que el 18 de Octubre del 2018, se homologó y declaró concluido el concurso preventivo de "GOMASUR SA" en "GOMASUR S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO", CUIT N° 30-55017330-8, Expediente N° 8748/2017. Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 11/02/2019 N° 93528/18 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ JUEGOS Y JUGUETES S.R.L. S/ ORDINARIO" (Expte. N° 30761/2013), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se dispuso comunicar por el plazo de tres días que se ha dado promoción a las presentes actuaciones. El colectivo involucrado son los consumidores y usuarios –personas físicas- que efectuaron y efectúan compras de productos y servicios a través de su página de Internet y de su canal de ventas por teléfono, entre el noviembre/2010 y la fecha en que se dicte sentencia en los presentes autos. Se hace saber la promoción de éstas actuaciones, a fin de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se hace saber que, si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los clientes podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7:30 hs. y 13:30 hs.; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al (011) 4384-1228 y/o a través de su correo electrónico info@acyma.org.ar.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2019 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SONIA ALEJANDRA SANTISO

e. 11/02/2019 N° 7386/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4° piso de la Capital Federal, cita y emplaza en los términos del Art. 25 de la ley 14.394 a EUGENIO DUILIO GHERNEK a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "GHERNEK EUGENIO DUILIO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. N° 66545/15. - El presente deberá publicarse UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, OCTUBRE 9 de 2018 CLAUDIA A. REDONDO SECRETARIA

e. 11/02/2019 N° 75610/18 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 39 a cargo de la Dra. Maria Victoria Pereira Secretaria Unica a cargo del Dr. Gabriel Pablo Perez Portela Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de CABA ,en los autos caratulados "Daniel Florencio Muñoz s/ Ausencia con Presuncion de Fallecimiento" expte n° 38167/2017, cita a estar de derecho a Daniel Florencio Muñoz debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses en el boletin oficial. Buenos Aires 9 de febrero de 2018. GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA SECRETARIO

e. 11/02/2019 N° 9637/18 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria unica, sito en Uruguay 714 piso 3°, de la ciudad en los autos "Marzorati Francesco Antonio Giuseppe s/ ausencia" con presuncion de fallecimiento (expte n° 11766/17), cita conforme el art. 88 del CCC, a Francesco Antonio Giuseppe Marzorati nacido en Cantú Italia el 18/04/1846 y a toda persona que tuviera noticias de su paradero a fin de aportar los datos pertinentes a la causa. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletin Oficial. fdo. Pablo Miguel Aguirre Juez.

Enrique Luis Gregorini secretario

e. 11/02/2019 N° 57031/18 v. 11/02/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/02/2019	MANUEL CASTAÑO	5980/19

e. 11/02/2019 N° 4354 v. 13/02/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/12/2018	SAWYER ALICIA LEONOR	98037/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/02/2019	FERNANDEZ EFRAIN OSVALDO	6951/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/02/2019	RIVERA CARLOS ALBERTO	6292/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/12/2018	ANDRINOLO ELVIRA	98881/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	31/10/2018	ELSA BEATRIZ CASSESE	99850/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/02/2019	SUSANA MATILDE PETERSEN	5725/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/02/2019	FERNANDEZ DANIELA MONICA SAMANTA	6693/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	06/02/2019	AGUIRRE OSCAR EDUARDO	6747/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	29/11/2018	MIGUEZ MARIA CANDIDA Y QUINTELA MABEL CANDIDA	91704/18
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/12/2018	LAPORTILLA OMAR ANTONIO	98889/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/12/2018	PEREZ MANUEL	93706/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2019	FILOMENA MATTEO	6973/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/02/2019	BERTA RIESEL	6399/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/02/2019	ANDRES VICENTE PASQUALINI	5678/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/12/2018	CECCONATO HORACIO BLAS Y CECCONATO NORMA LUISA	98087/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/02/2019	JORGE RAUL VEGA DE LA LLOSA	6589/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/02/2019	DANIEL MACEIRA	6656/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/02/2019	NOELIA BEATRIZ HORTENCIA AGUIRRE Y LUIS CARLOS TORRES	6834/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/02/2019	JOSE MARIO MUNDET	6941/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/02/2019	FERNANDEZ NORA PAULA	7326/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	08/02/2019	POSTACHIAN JOSE MARIA	7278/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	20/12/2018	ELSA AMALIA DOSSETTI	97924/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/02/2019	SERGIO BERNARDO AVRUIJ	6974/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/10/2018	CELIA ANA DARRIGRAN	79056/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/02/2019	OSCAR FRANCISCO ALVAREZ	7280/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/11/2018	PERALTA ANGELICA DE JESUS	86204/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/11/2018	RAMIREZ ESQUIVEL JUAN CARLOS	85168/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/02/2019	GUSTAVO ADRIAN GAGLIANO	6680/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	19/12/2018	MORICI ENRIQUE IGNACIO	97598/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/12/2018	LOPEZ BENITA RITA	98094/18
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/02/2019	MARIO ORLANDO CAMPOS	6705/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/12/2018	CESAR ORLANDO PETRINO	96512/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/12/2018	ANA DEL CARMEN SOSA HERNANDEZ	96513/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/12/2018	DORADO PURA ENRIQUETA	99560/18
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/02/2019	MARÍA DEL TRÁNSITO CHAVES	7033/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/12/2018	RAÚL HÉCTOR FREGA	98866/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/11/2018	JUSTINIANO ANTONIO RIVADENEIRA	87456/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/12/2018	JULIO RODRIGUEZ CARBALLO	98210/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/12/2018	ROSA ELENA RIERA	99847/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/02/2019	CELIA DAYBIS	7066/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/02/2019	SILVANA BEATRIZ RELATS	7071/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/12/2018	CARLOS HORACIO SANLER	97009/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/02/2019	ALFREDO ROBERTO MORANDI	7305/19
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/12/2017	VIDAL CARLOS FRANCISCO	95042/17
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/02/2019	SANDRA ZORER	6405/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/02/2019	GIANCARELLI ROSA	6407/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/12/2018	RODRIGUEZ CONCEPCION ANGELA	96654/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/12/2018	SARA LILIANA SAPONISKOF	98414/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/02/2019	BLANCA MERCEDES BUNGE Y LUZ ANGELICA FREIRE	6603/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2019	HUGO ALBERTO SCORTICINI	6962/19

e. 11/02/2019 N° 4353 v. 11/02/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, comunica que en los autos: "PRAC MUEBLES S.R.L. S/ Quiebra" (N° 26.385/2017) se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1 pegadora de cantos marca CAMN; 1 ingletadora con mesa de corte regla; 1 agujereadora de mesa con mechas; 1 escuadradora con insisor marca robland; 1 tupi; 1 lijadora de banda; 1 aspirador de polvo sin instalar; 1 compresor de aire colocado; 1 compresor de aire sin funcionar; instalación de maquinas por aire comprimido; instalación eléctrica por caños para cada maquina con disyuntor y lanzas; cantos varios melamínicos; melaminas de 18 mm de varios colores; Fibroplus de 3 mm; grampas varias medidas; manijas; caños ovales de aluminio para placards; Tiras laterales para placards; Felpa y patines para placards; Bisagras; Correderas telescópicas, metálicas y plásticas. Laterales metálicos; 2 ventiladores de pared; 1 turbo ventilador; 2 escritorios; Alacenas; Sillas; Taladros y Atornilladores; Engrampadoras; Cuter, Martillos, Llaves, Tornillos (usados);

Reloj Cronos; Matafuegos; Armarios. La que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 8 de Marzo de 2019 a las 11:30 Hs, día de EXHIBICIÓN: 7 de Marzo de 10 a 14 Hs en el domicilio de la calle LADINES 74 DE LA TABLADA, PARTIDO de LA MATANZA, PROVINCIA de BUENOS AIRES, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Sin Base: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 10,5%; No procede la compra en comisión ni la Cesión del Boleto de Compraventa Judicial. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de realizado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Podrán ser presentadas ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. Art. 212 de la Ley 24.522). Se hace saber asimismo que en atención a que varias de las maquinarias a subastar son de gran porte y se encuentran "montadas", el desmontaje para el retiro de las mismas deberá efectuarse según las "reglas del arte" bajo responsabilidad y costa del adquirente, debiendo el mismo hacerse cargo de los gastos de dicha tarea. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "LA GACETA de PAZ". Buenos Aires, 7 de Febrero de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 11/02/2019 N° 7315/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio PAGÉS, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por DOS DÍAS, en los autos caratulados "TISCORNIA, ROBERTO c/ GIMENEZ ZAVALIA, ALEJANDRO ARIEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expediente n° 70.064/2014 (reservado), que el MARTILLERO PÚBLICO César Martín ESTEVARENA rematará el día 19 de febrero de 2019, a las 11.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en la calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Migueletes 1161, planta baja, unidad funcional 6, de la Capital Federal, que consta de una superficie total de sesenta y dos (62) metros cuadrados con tres (3) decímetros cuadrados y un porcentual de 16 enteros con 67 centésimos por ciento. Conforme constatación de fecha 03/08/2017, se trata de un inmueble del tipo de propiedad horizontal, al que se accede por un pasillo común en el que se encuentran los ingresos a las distintas unidades. El inmueble se encuentra en estado de inhabilitación, no existen puertas y se halla libre de ocupantes y bienes.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 123, Parcela 15. Matrícula 17-159/6. Partida: 1.302.461 DV07.

Deudas informadas en autos: ABL: \$ 899,09 al 08/08/2018 (fs. 336); AYSA: \$ 24.183,89 al 16/08/2018 (fs. 339/341); OSN: no registra deuda al 16/08/2016 (fs. 104/105); Aguas Argentinas: no registra deuda al 16/08/2016 (fs. 94/95); Expensas: el ejecutante informa bajo su responsabilidad que el consorcio de copropietarios del inmueble carece de administrador y que no tiene gastos comunes, por lo que la unidad funcional no registra deuda alguna por tal concepto al 17/10/2018 (fs. 361vta.).

La venta se realizará al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.-

BASE \$ 750.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN (Ac. 24/00) 0,25%, SELLADO DE LEY, todo al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador.

El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el acto y queda prohibida la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta.

En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.

El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de febrero de 2019 de 10 a 12 horas.

El martillero no admitirá la visita al bien de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, de febrero de 2019.

Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario (interino)

e. 11/02/2019 N° 7012/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N°105, a cargo interinamente del Dr. Julio F. Ríos Becker, sito en Talcahuano 550, P. 6°, C.A.B.A., Sec.Unica a cargo de la Dra. Georgina GRAPSAS, comunica por 2 días en autos "D'ACCORSO, ANTONIO Y OTRO C/ ARECCO, JORGE ANDRES Y OTRO S/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 17.947/2017), que el 18 de febrero de 2019 -12:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap.Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble designado como Parcela 8, Manzana 32a, Localidad de Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con frente a Saavedra y Ricardo Fernández, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 32 a, Parc. 8, Matrícula 36830. OCUPADA por quien se identificó como Sra. Mariana Paulina Muñoz, D.N.I. N° 22.950.837 y Corina Cruz Arecco, D.N.I 42.410.232 manifestando ocupar la propiedad en calidad de propietarios. Según informe de constatación de fs. 214, la casa esta ubicada en la calle Saavedra N° 1398, tratándose de una casa de dos plantas, hall de entrada, toilette, recepción y living, bar con ventanales con vista al jardín, cocina con breakfast (comedor de diario), salida al jardín con galería pileta con deck alrededor, quincho con parrilla al fondo, portón en ochava con entrada para autos, planta alta un importante hall, habitación principal con baño en suite y vestidor con acceso al balcón que mira al jardín, enfrentadas dos habitaciones con placard cada uno y un baño completo. Todo en regular estado de conservación.. BASE: \$ 4.320.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de Ley. Deudas: ARBA \$ 14.461,40 al 16.01.18 (fs. 129/133). Municipalidad de Escobar al 05.07.18 \$ 32.424,07 (fs. 187/190). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de notificado –ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo a la martillera, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de febrero de 2019 de 10 a 12 hs. En Buenos Aires, 7 de febrero de 2019.

Georgina Grapsas Secretaria

e. 11/02/2019 N° 7092/19 v. 12/02/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A-TROVA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de A-TROVA S.A. para el día 25 de febrero de 2019 a las 11 horas, en 1° convocatoria y a las 12 horas, en 2° convocatoria, en Av Córdoba 1525, 2° piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de capital social hasta la suma de \$ 115.308 con prima de emisión y consecuente reforma del art. 4° del Estatuto Social y 3°) Designación de profesionales para realizar la publicación e inscripción de ley. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días de anticipación. Tal comunicación deberá remitirse a la sede social, de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Vicente Antonio Trovarelli, Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 29/05/2017 vicente antonio trovarelli - Presidente

e. 06/02/2019 N° 6174/19 v. 12/02/2019

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.643.286) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de febrero de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta; 2) Consideración del aumento del capital social por aportes de dinero por una suma equivalente a Euros nueve millones. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 3) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2017 Carlos Javier Garcia - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/02/2019 N° 6381/19 v. 12/02/2019

AREAL S.A.

“Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2019 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede social sita en la calle Paraguay 643 6° Piso Oficina “B” de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3°) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017. 4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio, 5°) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 16 de enero de 2019. EL DIRECTORIO. DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 29 DE FECHA 03/04/2017 serafin reinaldo bodalo - Presidente

e. 06/02/2019 N° 6269/19 v. 12/02/2019

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de febrero de 2019, a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta

de asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12, finalizado el 31 octubre de 2018. 3.Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Reserva para futuras inversiones" por la suma de \$ 7.004.700, para su distribución entre los accionistas como dividendos en efectivo. 4.Consideración de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la remuneración al Directorio. 7.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año. 8. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar los certificados de acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, en la sede social de la Sociedad sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de febrero de 2019, en el horario de 11:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio n° 75 de fecha 21/2/2018 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 06/02/2019 N° 6450/19 v. 12/02/2019

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Cerrito 836 Piso 7 CABA para el día 26 de febrero de 2019 a las 13.30 hs en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs en Segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Destino del inmueble de la sociedad. Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la misma deberán cursar notificación en los términos y condiciones del art. 238 Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 08/09/2017 Oscar Angel Fryd - Presidente

e. 07/02/2019 N° 6568/19 v. 13/02/2019

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

Expte. 1642234. Convocatoria y orden del día a Asamblea General Ordinaria .

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Febrero de 2019

Convocase a los Sres. Accionistas para el día 26 de Febrero de 2019 a las 11 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1960 – 2° piso – oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a efectos de considerar el siguiente Orden del Día :

1º) Motivos por los cuales se trata el balance fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes al 21º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2018, Comparativo con el Ejercicio anterior.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Consideración de la propuesta del Directorio en su Memoria , respecto a los Resultados de los Ejercicios Económicos n° 21 al 30 de Septiembre de 2018

5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .EL DIRECTORIO

Silvina Bossi-Presidente designada según instrumento privado Actas de Asamblea N° 25 y Directorio N° 100, ambas del 14/05/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 14/05/2018 Silvina Bossi - Presidente

e. 06/02/2019 N° 6477/19 v. 12/02/2019

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ramón Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2018 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria nro. 28 de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 08/02/2019 N° 6929/19 v. 14/02/2019

CORDOBA 545 S.A.

Convócase a los señores accionistas de CORDOBA 545 S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2019, a las 17 hs. en primera convocatoria y las 18 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto que no haya quorum para la primera convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, Corrientes 1135 piso 3° of. "B" de C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Conveniencia de poner a la venta el local de propiedad de la sociedad, sito en Av. Córdoba 545 de C.A.B.A. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17.30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL DE FECHA 03/02/2017 José Daniel Maquieira - Presidente

e. 07/02/2019 N° 6770/19 v. 13/02/2019

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social, sita calle Florida 460, Capital Federal, en día 28 de febrero de 2019 a las 12:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Vicepresidente en reemplazo del Dr. Francisco Gonzalo D'hers, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 5 de enero 2018 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo del Sr. Diego Germán Lopéz; Sra. Celina Mercedes Cabezas; Sr. Luis Aguirre y Sra. Miriam Viviana Hevia y en reemplazo los siguientes Vocales Suplentes: Sra. Debora Frisch; Sr. Lisandro Mansilla; Sr. Mario Marcataio y Sr. Mauro Tomasetti. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo del Sr. Diego Orazi y Sr. Adrián Valetti, como miembros titulares, y Sr. René Ferreyra y Sr. Juan Nuñez Aguilar. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 13/11/2015 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 13/11/2015 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 08/02/2019 N° 7133/19 v. 12/02/2019

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

Delta Asset Management S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2019 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Cerrito 1186, Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2018, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018; 5) Tratamiento de la gestión de los Directores al 30 de septiembre de 2018. Consideración de los honorarios y remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018, incluso en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6) Tratamiento de la gestión de los Síndicos al 30 de septiembre de 2018. Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días

hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Cerrito 1186, Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/12/2016 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 08/02/2019 N° 6863/19 v. 14/02/2019

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 2019, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2° Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término;
- 3° Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 20, finalizado el 31 de agosto de 2018;
- 4° Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5° Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 1/4/2015 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 05/02/2019 N° 6100/19 v. 11/02/2019

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GIACOMINI LATINOAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 2019 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente de CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Remoción con causa del único director titular y presidente Sr. Antonio Francisco Lamari. Acción social de responsabilidad; 3) Recomposición del directorio. Nuevas designaciones; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/9/2018 natalia guido - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 08/02/2019 N° 7038/19 v. 14/02/2019

HARAS PINO SOLO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 01/03/2019 a las 16 hs en primer convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de las autoridades de la Asamblea 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2018. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación. 5) Consideración de los acuerdos de pago con Deudores Morosos por expensas. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración 8) Tratamiento de otros temas de interés para la Sociedad 9) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.

Designado según instrumento publico esc folio 2711 de fecha 2/10/2018 reg 2116 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 07/02/2019 N° 6621/19 v. 13/02/2019

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

EDICTO. LABORATORIO COSMEPROF S.A.

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2019 a las 10:00hs en primera convocatoria, y 11:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de los firmantes del Acta;
- 2) Consideración de la documentación contable para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018
- 3) Tratamiento de resultados al cierre del ejercicio;
- 4) Consideración de los honorarios del Directorio;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4º "B", donde a su vez se encontrará la documentación aludida en el punto 2).

designado instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/08/2016 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 06/02/2019 N° 6243/19 v. 12/02/2019

MAQUIMOTOR S.A.

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 28/2/2019 a las 16 horas, a celebrarse en Luis Saenz Peña 645, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Balances y documentación complementaria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/4/2015, 30/4/2016, 30/4/2017 y 30/4/2018. Honorarios al directorio, inclusive por encima del límite del art. 261 ley 19.550 en retribución de funciones técnico administrativas. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión de los directores. Tratamiento de las actividades que está desarrollando Maquimotor SA que no hacen a la actividad principal de dicha empresa. Inicio de acción social de responsabilidad contra la Sra. Elsa Beatriz Flores. 4) Reforma del artículo 5 del estatuto para establecer un derecho de preferencia de los actuales socios en la compra de acciones de la sociedad. 5) Reforma del artículo 8 del estatuto para ampliar el mandato de los directores a 3 ejercicios y reforma del artículo 9 del estatuto para adecuarlo a lo requerido por la RG 7/15 IGJ. 6) Aumento de capital sin reforma de estatuto; determinación del monto del aumento hasta el quíntuplo del monto actual del capital. Forma de integración y plazo. Consideración del balance especial al 30/11/2018. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. En su caso, distribución de cargos en el directorio. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/05/2017 ALDO ALFREDO FLORES - Presidente

e. 08/02/2019 N° 7062/19 v. 14/02/2019

PETRO TANK S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 2019, a las 11 hs y a las 12 hs en 2da convocatoria ,en la sede de Vuelta de Obligado 1816,6º piso ,dpto A, CABA a tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Art. 9º del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2014 maximo esteban padilla - Presidente

e. 06/02/2019 N° 6434/19 v. 12/02/2019

SEPROVI S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, a realizarse en Sarmiento 1574 piso 3º Dpto. D Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Ratificar la Asamblea Autoconvocada del 14/01/2019 de designación de autoridades. 3- Mudar la sede legal. 4- Tratar la acción de responsabilidad del anterior Director Titular Pablo Fabian Cruz DNI 20.912.608. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 romina laura meza - Presidente

e. 06/02/2019 N° 6466/19 v. 12/02/2019

TGLT S.A.

TGLT S.A. IGJ N° 1754929. El presente es un aviso rectificativo de los avisos a convocatoria publicados con fecha 29/01/19, 30/01/19, 31/01/19, 1/02/19 y 4/02/19 (los "Avisos"), N° de Trámite 4791/19, a Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad") a ser celebrada el día 7 de marzo de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 7 de marzo de 2019 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por la presente se rectifica la siguiente redacción de los Avisos: i) el punto 4º) del Orden del Día, el que debe leerse de la siguiente manera: "4º) Consideración de la emisión de opciones de

compra por hasta 5,5% de la acciones a emitirse con motivo del aumento de capital aprobado en el punto 2º del orden del día de la presente Asamblea, a favor de ciertos ejecutivos y empleados de la Sociedad con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las opciones de compra. Delegación al directorio de la fijación de los términos y condiciones de la emisión así como también los derechos que se otorguen"; y ii) la fecha en que opera el vencimiento para la presentación de la constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que se fija el 27 de febrero de 2019 hasta las 15:00hs inclusive. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente
e. 05/02/2019 N° 5879/19 v. 11/02/2019

TUPUNGATO WINELANDS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2.019 a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Suipacha 245 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: PRIMERO: Razones de la convocatoria fuera de término; SEGUNDO: Designación de accionista para firmar el acta de la Asamblea; TERCERO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016; QUINTO: Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; SEXTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos; SÉPTIMO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; OCTAVO: Consideración de la actuación de los Síndicos que concluyen sus mandatos; NOVENO: Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550; DECIMO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes. De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social indicada precedentemente para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/7/2016 nicolas vicente roldan - Presidente
e. 08/02/2019 N° 7059/19 v. 14/02/2019

TUPUNGATO WINELANDS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2.019 a las 19 y 20 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Suipacha 245 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de accionista para firmar el acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración de la desafectación como área de uso común de las parcelas Numero 111, 112, 113 y 114 del Masterplan perteneciente al Desarrollo Tupungato Winelands; TERCERO: Consideración del Presupuesto 2019 y de la fijación de expensas extraordinarias. De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social indicada precedentemente para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/7/2016 nicolas vicente roldan - Presidente
e. 08/02/2019 N° 7060/19 v. 14/02/2019

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución Particular IGJ N° 0000027 del 18 de enero de 2019 se convoca a los Señores accionistas de "VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 3º CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Considerar y aprobar los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 a 2014. 3) Considerar la gestión de los miembros del directorio 4) Designar nuevos miembros del directorio en virtud de que los mandatos se encuentran vencidos.

Los señores accionistas de "VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3º piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Alejandro A. Rossi, Inspector

e. 07/02/2019 N° 6640/19 v. 13/02/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE GUSTAVO MORENO TRANSFIERE A EL SEÑOR GABRIEL MOISES MENDEZ BRITO SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMECIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADAS (601005) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN) (601030) COMERCIO MINORISTA MAXIKIOSCO (601039) COMERCIO MINORISTA DE HELADOS (SIN ELABORACION) (601050) SITO EN LA CALLE ADOLFO ALSINA NUMERO 789 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 07/02/2019 N° 6556/19 v. 13/02/2019

Natalia Mendez, abogada, inscripta al tomo 73, folio 342 de la matrícula que lleva el CPACF, con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, 6° piso, CABA comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, CommScope Solutions Argentina S.R.L., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia, en fecha 21.01.2004, bajo el N° 712, libro 119, Tomo - de SRL; con CUIT N° 30-70863775-7 y domicilio en Av. Congreso 1685, 2° piso, CABA, ha acordado transferir a CommScope Connectivity Argentina S.A., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia, con el reordenamiento del estatuto inscripto en fecha 13.04.2004 bajo el N° 4349, del Libro 24, Tomo -, de Sociedades por acciones, con CUIT N° 30-52176579-4 y con domicilio en Av. Congreso 1685, 2° piso, CABA, su fondo de comercio dedicado a la prestación de servicios en general, marketing, comercialización de equipos, instrumental, cables, aparatos y materiales conexos relacionados con redes de computación y telecomunicaciones. Reclamos por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de la Sra. Claudia Beritognolo en el domicilio sito en Av. Congreso 1685, 2° piso, CABA, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 08/02/2019 N° 7087/19 v. 14/02/2019

Rodriguez.Amoedo SA CON OFICINAS EN ROJAS 1285 CABA representada por Jorge O. Rodriguez corredor inmobiliario AVISA que Angel Fernando Rosende DU 21594177 domiciliado en Cnel. Cesar Diaz 1749 CABA transfiere el fondo de comercio, a Pablo Daniel Beloqui 22822928 domiciliado en Cnel. Cesar Diaz 1743 CABA; de Casa de Lunch; Cafe Bar; Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervceria; Comercio minorista elabora cion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas postres, flanes, churros, grill sito en BOGOTA 3792/3800 piso PB EP sotano, CABA. Reclamos termino de ley nuestras oficinas

e. 05/02/2019 N° 5936/19 v. 11/02/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ERMEKA S.A.**

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 52 del 15/01/2015 de la sociedad Ermeka Sociedad Anónima (inscripta su adecuación a la Ley 19550 en la IGJ el 22/10/1986 bajo el N° 6868 L° 102 T° A de Soc. Anón.) con sede legal en la calle Bouchard 547 piso 24° - CABA; se resolvió la reducción del capital social de \$ 6.200.000.- a \$ 4.200.000.- Balance Especial al 15/01/2015: Antes de la reducción: Activo: \$ 4.912.028,59. Pasivo: \$ 11.207,70. Patrimonio Neto: \$ 4.900.820,89. Después de la reducción: Activo: \$ 3.834.123,67. Pasivo: \$ 933.302,78. Patrimonio Neto: \$ 2.900.820,89. Oposiciones de ley: Bouchard 547 piso 24° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 252 de fecha 07/08/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2019 N° 7114/19 v. 12/02/2019

MORO HUE S.A. - CHABELA MORA S.R.L. SEGUNDO HUE S.R.L. - CAMBA HUE S.R.L.

Aviso complementario de los de fecha 8, 9 y 10/10/2018 T.I. Nro. 74910/18. Se hace saber que el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 3/09/2018 y fue aprobado por resolución del Directorio de la Escidente en la misma fecha; y no el 3/09/2019 como se consignó por error Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 03/12/2018 Reg. N° 282

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2019 N° 6872/19 v. 12/02/2019

ROTOPLAS ARGENTINA S.A. Y TALSAR S.A.

De conformidad a los términos del Art. 83, inc. 3 y modificatorias de la Ley N° 19.550, en relación a la fusión por absorción de ROTOPLAS ARGENTINA S.A. Y TALSAR S.A., se hace saber: 1) Que con fecha 04/02/2019 los Accionistas de Rotoplas Argentina S.A. y Talsar S.A. han resuelto aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 04/02/2019, celebrado entre ambas sociedades. 2) Que las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: Rotoplas Argentina S.A.: Avenida Santa Fe 951, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Talsar S.A.: Avenida Santa Fe 951, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. 3) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: Rotoplas Argentina S.A.: inscrita ante la Inspección General de Justicia el 06/05/1997 bajo el N° 4547, del Libro 121, Tomo A de Sociedades por acciones. Talsar S.A.: inscrita ante la Inspección General de Justicia el 11/06/1981 bajo el número 3035 del Libro 97, Tomo A, de Sociedades por Acciones. 4) Que el importe del aumento de capital de Rotoplas Argentina S.A. (sociedad incorporante) en virtud de la absorción de Talsar S.A. será de \$ 29.603.675 Dicho aumento no implica Reforma del Estatuto de la Sociedad. 5) Que la valuación de los activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2018, según los balances especiales de fusión es la siguiente: a) Rotoplas Argentina S.A.: Activo: 432.945.218 – Pasivo: 128.984.094. b) Talsar S.A.: Activo: 564.065.326 – Pasivo: 149.980.568. 5) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas precedentemente, en donde serán atendidos los reclamos de ley, de acuerdo a lo establecido en el Art. 83 Inc. 3 y 4 de L.S.C. 6) Autorizada por Rotoplas Argentina S.A. en Acta de Asamblea de fecha 05/02/2019 y por Talsar S.A. en Acta de Asamblea de fecha 05/02/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2019 Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2019 N° 7083/19 v. 12/02/2019

SUGNA S.A.- AUROPAMPA S.A.

Auropampa SA Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6389, libro 115, tomo A de Sociedades Anonimas, el 01/07/1994, sede social en Avenida Belgrano 863 Piso 10° Frente, Cap. Fed., a los efectos del art. 83 de la Ley 19.550, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 26-12-18 SUGNA S.A. resolvió fusionarse absorbiendo a la sociedad AUROPAMPA S.A. que escindió parte de su patrimonio. Como consecuencia de la Escisión-Fusión Auropampa redujo su capital de \$ 17.360.100 a \$ 15.012.538 y como consecuencia se reformó el artículo 4°; Dicha fusión por absorción resulta del balance especial cerrado el 31-08-18 del cual surge Valuación del Activo y Pasivo de Auropampa SA conforme Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Escisión-Fusión confeccionado al 31 de Agosto de 2018: Antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 24.452.842,12; Pasivo \$ 2.287.139,50, Patrimonio Neto \$ 22.165.702,62, Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 22.105.280,12; Pasivo \$ 2.287.139,50. Patrimonio Neto: \$ 19.818.140,62. Domicilio oposiciones: Avenida Belgrano 863 Piso 10° Frente CABA de 10 a 18 horas, Cap. Fed. Autorizado por asamblea extraordinaria del 26/12/2018 de SUGNA S.A. y por asamblea extraordinaria del 26/12/2018 de AUROPAMPA S.A.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2019 N° 7094/19 v. 12/02/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a BARBARA TAMARA CLARENS, titular del DNI 33.737.688, para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 6305/18 que se le sigue en su contra el delito lesiones culposas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 05/02/2019 N° 5969/19 v. 11/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA NRO. 1 SECRETARÍA A

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley 16478, se hace saber a los interesados que en cumplimiento de lo ordenado por S.S. el Sr. Juez Federal del Juzgado Federal n° 1 de Mendoza, Dr. Walter Ricardo Bento, serán destruidos los expedientes judiciales penales que se encuentran archivados con una antigüedad superior a los treinta años (entre los años 1968 y 1987) y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley, correspondientes al Juzgado Federal N° 1 de Mendoza, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Gabriela Curri, en una cantidad de 230 paquetes de expedientes con excepción de los expedientes que pudieran estar vinculados con delitos de lesa humanidad, de carácter imprescriptible. Se hace saber asimismo que serán destruidos 111 paquetes de expedientes judiciales civiles que oportunamente tramitaran por ante la Secretaría Penal A del Juzgado Federal n° 1 de Mendoza que se encuentran archivados con una antigüedad superior a los diez años (entre los años 1982 y 1998), que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley y con excepción de aquellos previstos por el art. 18 del decreto ley citado. Por último se pone en conocimiento que los listados de expedientes y los informes de Secretaría se encontrarán a disposición de quien lo requiera en la Secretaría "A" de este Juzgado Federal N° 1 de Mendoza y que las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante el Juzgado mencionado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.

Juzgado Federal N° 1 de Mendoza – Secretaría Penal "A". Av. España 483, ciudad, Mendoza.

Cde. Act. Adm 001/18 Secretaría Penal "A"

WALTER RICARDO BENTO Juez - Juez Federal Juez Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Mendoza

e. 07/02/2019 N° 6659/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría n° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a EDUARDO GARCÍA (DNI 38.452.050) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- en la causa n° 12.409/2018 que se le sigue en su contra por el delito de atentado contra la autoridad, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo

apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 07/02/2019 N° 6497/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

P.O.S.Sa. Dra. Karina Zucconi, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132 a cargo del Dr. Federico Romero, se publica el decreto de citación de ADAN ALEXANDER RAMON (DNI 38.029.776), en el marco de la causa 27.481/18, caratulada "Ramón Adán Alexander s/ estafa", el que a continuación se transcribe para mayor ilustración: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2018... no habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Adán Alexander Ramón, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto- art. 294 C.P.P.N... En este sentido, corresponde citar a Ramón mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de ...[que] se le notifique

de la exustencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura...(Fdo: Dra. Karina Zucconi- Juez. Ante mí. Dr. Federico Romero- Secretario) Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario

e. 08/02/2019 N° 7018/19 v. 14/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría n° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a VICTOR HERMES SOTOMAYOR LESCANO (pasaporte peruano 3851189) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- en la causa n° 5207/2018 que se le sigue en su contra por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 06/02/2019 N° 6496/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso de esta ciudad- tel 4124-7070- notifica a ALBERTO MIGUEL TACCHI (LE 4.410.695), por edictos que se publicaran por 5 días, que en el marco de la causa nro. 931/2016 caratulada "CLEVERMAN SRL y otros sobre infracción ley 24769" de la Secretaría nro. 17 de este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2019... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Alberto Miguel Tacchi no ha podido ser ubicado, notifíquesele mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de la audiencia fijada en el punto II de la resolución de fs. 1316 a 1317 vta... Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria".

NOTA: se transcribe a continuación el punto II de la resolución mencionada: "///Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II. CITAR a Alberto Miguel Tacchi (LE nro. 4.410.695) y a Jorge Rinaldo Riva (DNI nro. 16.919.441) a prestar declaración indagatoria. A tal efecto, se fijan audiencias para el día 27 de febrero 11 y 12 horas, respectivamente. Intímese a Alberto Miguel Tacchi a que, dentro del tercer día de notificado, proponga abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 07/02/2019 N° 6588/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “TEENS FASHION S.A. s/QUIEBRA”, Expte. n° 6274/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEENS FASHION S.A., C.U.I.T. 30-71477601-7, decretada con fecha 26-12-18. La síndico actuante es la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en Zapata 227 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-4-19. Se deja constancia que el 31-5-19 y el 16-7-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de febrero de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/02/2019 N° 6741/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 171/17 caratulada: “DROGUERIA LARRAZABAL DE D’AMBROSIO RUBEN ORLANDO Y OTRO S/ INF. LEY 16.463 (EJECUCIÓN FISCAL) ” a: DROGUERIA LARRAZABAL DE D’AMBROSIO RUBEN ORLANDO y a Walter Omar VALERO que con fecha 19/12/18 se resolvió: “AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: SE FALLA: I) MANDANDO LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN hasta hacerse íntegro pago del capital e intereses y costas reclamadas a DROGUERIA LARRAZABAL de D’AMBROSIO RUBEN ORLANDO y a su director técnico Walter Omar VALERO (arts. 551 del C.P.C. y C.) II) CON COSTAS, en atención a la forma en que se ha resuelto (arts. 558 del C.P.C. y C.) ...” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra V. GOÑI. Secretaría. RAFAEL F. CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 07/02/2019 N° 6602/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO: P.O.S.S.se hace saber que con fecha 04/02/2018 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel. 4130-6132/33 en el marco de los autos N° 13.998 (CPE 795/2018) caratulados: “RHS ARGENTINA S.A. - REPRESENTADA POR MOHAMED YACINE BOUZID; BOUZID MUSTHAPA; VEGA, MARIO EDGARDO S/INFRACCION LEY 24.769” cita por edictos (en los términos del artículo 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a BOUZID MOHAMED ARAB Musthapa (Pasaporte G 03754787), a prestar declaración INDAGATORIA para el día 22 de febrero de 2019, a las 10.00 horas, quien deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO. DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 4 de febrero de 2019. 1°) Fíjese nueva fecha de audiencia a fin recibirle declaración indagatoria a ...Bouzid Musthapa (Pasaporte G 03754787), para los días ...22 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados que deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de todas las notificaciones practicadas en los domicilios informados en autos y lo que surge del informe de la Dirección Nacional de Migraciones obrante a fs. 294/300, respecto de ...BOUZID MOHAMED ARAB Musthapa (conf. fs. 195vta. y 247/9), notifíquese a los nombrados por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas en caso de incomparecencias injustificadas, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días y en forma urgente. Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí. Diego Fera Gomez. Secretario.” DR. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 05/02/2019 N° 6093/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO: P.O.S.S. se hace saber que con fecha 04/02/2018 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel. 4130-6132/33 en el marco de los autos N° 13.998 (CPE 795/2018) caratulados: “RHS ARGENTINA S.A. - REPRESENTADA POR MOHAMED YACINE BOUZID; BOUZID MUSTHAPA; VEGA, MARIO EDGARDO S/INFRACCION LEY 24.769” cita por edictos (artículo 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a MOHAMED YACINE BOUZID (D.N.I. N° 95.013.999), a prestar declaración INDAGATORIA para el día 21 de febrero de 2019, a las 10.00 horas, quien deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...FDO. DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO.

A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 4 de febrero de 2019. 1°) Fíjese nueva fecha de audiencia a fin recibirle declaración indagatoria a Mohamed Yacine Bouzid (D.N.I. N° 95.013.999), y ...para los días 21 de febrero ...de 2019, a las 10:00 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados que deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de todas las notificaciones practicadas en los domicilios informados en autos y lo que surge del informe de la Dirección Nacional de Migraciones obrante a fs. 294/300, respecto de Mohamed Yacine BOUZID (conf. fs. 182vta., 185vta., 247/9), ..., notifíquese a los nombrados por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas en caso de incomparecencias injustificadas, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días y en forma urgente. Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mi. Diego Fera Gomez. Secretario.”

DR. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 05/02/2019 N° 6089/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 6268/2018 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a MAXIMILIANO ANDRES COLABIANCHI (DNI n° 24.729.782) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los tres días de notificado a los fines de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal en las actuaciones.- “Buenos Aires, 01 de febrero de 2019. - Procédase a las publicaciones de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días ...”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal. DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 06/02/2019 N° 6364/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.18, se decretó la la apertura del concurso preventivo de “HAMRA, Yael Maximiliano (C.U.I.T. N° 20-21588765-1)”, Expediente Nro. 15180 / 2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Av. Córdoba 1342, 2 piso H, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.04.19. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.05.19 y 5.07.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.06.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.12.19 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del tribunal. ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 06/02/2019 N° 100036/18 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "TASK SOLUTIONS S.A. s/ quiebra" Exp.N° 12071/2017, con fecha 20-12-2018 se decretó la quiebra de TASK SOLUTIONS S.A., CUIT N° 30-71070556-5), en la que se designó síndico a la contadora Julieta Vallejo, con domicilio en la calle Florida 878 piso 8° "31" CABA., te: 4311-9773, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-3-2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 29-4-2019 y 10-7-2019, respectivamente. Se intima al deudor y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20-12-2018 ... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 04 de febrero de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 05/02/2019 N° 6094/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "BAGALA CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 32476/2015, se decretó la quiebra de BAGALA CONSTRUCCIONES S.A. C.U.I.T.: 30711176574 con fecha 26.12.2018. Que el Síndico es Inés Etelvina Clos con domicilio en la calle Lavalle 1718 7° A de C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.04.2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29.05.2019 y 05.08.2019, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 06 de febrero de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 07/02/2019 N° 6683/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 1488/1995, que se ha dispuesto otorgar a los acreedores un año contado desde la presente publicación, para que los mismos comparezcan ante el Banco Ciudad munidos de su documento, a fin de percibir los dividendos de la quiebra. Caso contrario y transcurrido dicho plazo, se procederá a decretar la caducidad de tales dividendos en los términos de la LC: 224.

Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos

Aires, 07 de febrero de 2019.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 08/02/2019 N° 6942/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO BOLETIN OFICIALDE LA REPÚBLICA ARGENTINA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa Secretaria N° 24, a cargo de la Dra. Magdalena María Taboada, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/12/2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. S/ CONCURSO

PREVENTIVO” (EXPTE 31615/18). La sindicatura designada es el Estudio Stolkiner y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9° “41” (T.E. 4815-0118/1561555584). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 6/5/2019. La sindicatura presentara los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/6/2019 21/8/2019, respectivamente. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 16/12/2019 a las 10:30 hs, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los art. 27 y 28 LCQ en el diario BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 5 de febrero de 2019. Hernán Diego Papa Juez – Magdalena M. Taboada Secretaria.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 06/02/2019 N° 6326/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “ALFOMBRAS M S.A. (CONTINUADORA DE KARAVELL S.A.) s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 15241/2018) se dispuso con fecha 26.12.2018 la apertura del concurso preventivo de ALFOMBRAS M S.A. (CONTINUADORA DE KARAVELL S.A.) (CUIT 30-55763639-7), con domicilio social en Santiago del Estero 453, CABA, habiéndose designado síndico al estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Suipacha 472, Piso 6, Dpto. 612, C.A.B.A. (TE 4326-3051/49). Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el día 03.04.2019 ante la sindicatura designada. Informe Individual: 17.05.2019. Informe General: 01.08.2019. Audiencia Informativa: 06.02.2020 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 12.02.2020. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina Buenos Aires, 1 de febrero de 2019
Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 08/02/2019 N° 5740/19 v. 14/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “COLORTEX S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 17041/2018) se dispuso con fecha 27.12.2018 la apertura del concurso preventivo de COLORTEX S.A. (CUIT 30-60080273-5), con domicilio social en María Eva Duarte de Perón 1711, Ciudad de la Rioja, habiéndose designado síndico al estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Suipacha 472, Piso 6, Dpto. 612, C.A.B.A. (TE 4326-3051/49). Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el día 03.04.2019 ante la sindicatura designada. Informe Individual: 17.05.2019. Informe General: 01.08.2019. Audiencia Informativa: 06.02.2020 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 12.02.2020. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina Buenos Aires, 1 de febrero de 2019
Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 08/02/2019 N° 5723/19 v. 14/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°27, sito en Av. callao 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que se han promovido en los términos del Art 119 LCQ los autos caratulados: “ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A s/ LIQUIDACIÓN FORZOSA c/ BORGATELLO GABRIEL ALBERTO y OTROS s/ ORDINARIO” (Expte. N°33199/2018). Que, es recaudo de admisibilidad formal de la demanda la obtención de la mayoría simple del capital quirografario verificado y declarado admisible. Que por medio del presente se cita a los acreedores para que en el plazo de 10 días desde la publicación del presente presten su conformidad, bajo apercibimiento de tenerlas por prestadas en caso de silencio.- Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 06 de Febrero de 2019.-
MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 07/02/2019 N° 6613/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "MAFER 33 SRL s/QUIEBRA" (Expte N° 2623/2018) que con fecha 12 de diciembre de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada "MAFER 33 SRL" inscripta en la IGJ N° 6078, L° 152 de S.R.L; designándose síndico al contador JOSE LUIS IGLESIAS con domicilio en la calle 25 DE MAYO 577, PISO 8° "C" de la C.A.B.A. TEL: (4312-2852), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 13 de marzo de 2019, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 29 de abril de 2019 y 11 de junio de 2019 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 5 de febrero de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 06/02/2019 N° 6377/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados."Technical Ambiental S.R.L.. s/ quiebra" (Expte. n° COM 16265/2018): que con fecha 18 de diciembre de 2018, se decretó la quiebra de Technical Ambiental SRL, con CUIT 30-71157465-0, en la que se designó síndico al Cdr. Daniel Teodoro Fiore, con domicilio en Larrea 1381 piso 2° dto B, CABA; horario de atención: lunes a viernes de 15 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de mayo de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13 de junio de 2019 y 31 de julio de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 06 de febrero de 2018 .Andrea Rey. Secretaria.-
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 07/02/2019 N° 6605/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial 21, Secretaria N° 42 en los autos "General Sweet S.A. S/ Concurso Preventivo" Expte. 26570/18 por disposición de fecha 19/12/2018, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de General Sweet S.A. C.U.I.T. 30-70751749-9, domiciliado en la calle 3 de Febrero 2867 CABA. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Miriam Graciela Deluca, Viamonte 1785 2° - of 201. CABA hasta el día 2/5/19. Informe Individual: 5/7/19. Informe General: 25/9/19. Audiencia informativa: 20/2/20 9 hs. Vencimiento del Período de Exclusividad: 28/2/20. Fdo: Germán Paez Castañeda - Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2019.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/02/2019 N° 6286/19 v. 14/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "NITIS S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTTE NRO. 8649/2018) QUE CON FECHA 04/10/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE NITIS S.A CUIT: 30-71224368-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR SANCHEZ LAUREANO VENTURA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LARREA 1381 2° "A" CABA, TEL: 4822-5544/4327-2207, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 19/03/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 07/05/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 18/06/2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 05/02/2019 N° 5987/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "SERUS CONSTRUCCIONES S.R.L S/ QUIEBRA" (EXPTTE NRO: 9452/2018) QUE CON FECHA: 27/12/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SERUS CONSTRUCCIONES SRL CUIT: 30-70989556-3 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR LUIS MOISIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 4560 PISO 11 OF. 33, CABA, TEL: 4862-2968 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 01/04/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 20/05/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 03/07/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 05/02/2019 N° 5991/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

"AIR SERVICE DE ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 19.032/2018).- - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 subrobantemente a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "AIR SERVICE DE ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 19.032/2018), se decretó con fecha 18 de Diciembre de 2018, la quiebra de AIR SERVICE DE ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-71022374-9, con domicilio en la calle Lavalle 1444, Piso 7°, Dto. "W", Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 03 de Abril de 2019 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs.- A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 17 de Abril de 2019. Se

intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.- Asimismo, se hace saber que se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AIR SERVICE DE ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 19.032/2018), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- ----- Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".-

Buenos Aires, 5 de febrero de 2018.

EDUARDO E. MALDE Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 06/02/2019 N° 6367/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Cecinini, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta ciudad, emplaza a Juan Manuel Viola para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Perez, Jorge Alberto c/ Viola, Juan Manuel s/ cobro de sumas de dinero" (expte. n° 17.938/2018), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018.- EDUARDO E. CECININI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 08/02/2019 N° 95249/18 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P B, Capital Federal, emplaza al SR. ALBERTO RICARDO MANGONE en el expediente caratulado "TZATZKIN JONATHAN C/ MANGONE ALBERTO RICARDO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", (expte. n° 48873/2015) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos y en el beneficio de litigar sin gastos n° 48873/2015/1, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 07 de Febrero de 2019. María Verónica Ramírez Juez - Mariela Analía Juárez Secretaria.-

e. 08/02/2019 N° 6959/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107

SECRETARÍA ÚNICA

Autos: "Navarro Julio Cesar c/ López Bomboy José y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 144151/1984, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaria Única a cargo Del Dr. Osvaldo La Blanca Iglesias, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° Piso de Capital Federal, proveído: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2018... En atención a lo solicitado, atento a lo indicado por la Sra. Defensor a Oficial a fs. 301, último párrafo y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., cítense a los accionados Manuel López, Angustias López de Cruz, Mercedes López de Dubois, Martha Beatriz López y Olmi, Aurora Olmi de López e Irma Zone de López, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. A tal fin, publíquese edicto por dos días al Boletín Oficial por Secretaría Vía DEO. Fdo. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez". RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 08/02/2019 N° 6036/19 v. 11/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1

SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

EDICTO

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa FPA N° 9252/2017, caratulada: "N.N S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", cita, llama y emplaza al imputado JORGE FABIAN RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 45.451.202, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria

Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 21 de diciembre de 2.018.

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 05/02/2019 N° 6001/19 v. 11/02/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza a RUBEN DARIO TOLEDO –de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 13/01/1996 y con último domicilio conocido en la calle M. Castro 4318 de la localidad de Lanús Oeste, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante esta sede sito en la calle General Paz 506, San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Penal de la Nación en la causa nro. CCC 14928/2017 caratulada “TOLEDO, Rubén Dario s/ encubrimiento” dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ordenar su detención y disponer su captura, en caso de no hacerlo, en tanto conoce la existencia de la presente causa en su contra (art. 150 y 282 del C.P.P.N.). Lino Mirabelli Juez - Martín L. Poderti Secretario Federal

e. 08/02/2019 N° 7014/19 v. 14/02/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaria N° 6, cita y emplaza a GABRIEL EMILIO TORRENT -D.N.I. N° 14.901.940, de nacionalidad argentino, nacido el 05/04/1962 en la Ciudad de Buenos Aires, estado civil divorciado, con último domicilio conocido en Tamborini 5850 de C.A.B.A.- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ello a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa FSM 132048/2017 caratulada “TORRENT, GABRIEL EMILIO SOBRE ENCUBRIMIENTO (ART. 277) “, dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación el presente y bajo apercibimiento de disponer su rebeldía, si no lo hiciera (Art. 150 del C.P.P.N.). Lino Mirabelli Juez - Martín L. Poderti Secretario Federal

e. 08/02/2019 N° 7019/19 v. 14/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL N° 3, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, 5° PISO, EDIFICIO ANEXO A CARGO DEL DR. WALTER F. CARNOTA, SECRETARIA N° 1 A CARGO DE LA DRA. MARIA DE LOS ANGELES SAPIN, EN EL MARCO DE LOS AUTOS “ACUÑA OSVALDO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFA Y DE SEG.”, EXPTE N° 8036/2008, CITA AL señor Horacio Espinosa Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. Espinosa Francisco (DNI N° 1.138.358) A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR SI O POR APODERADO, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JURISDICCION DEL JUZGADO Y DENUNCIEN LA EXISTENCIA DE OTROS CAUSAHABIENTES CON DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES EN REBELDÍA Y DE RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR (ART. 53 INC. 5* CPCCN).- WALTER FABIAN CARNOTA Juez - MARIA DE LOS ANGELES SAPIN SECRETARIA FEDERAL

e. 08/02/2019 N° 6954/19 v. 11/02/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/12/2018	MARTIN JUAN ADRIEL	97877/18

e. 08/02/2019 Nº 4352 v. 12/02/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Montevideo 546 Piso 6º, CABA, comunica por 2 días en los autos: "CRUZADO Y COMPAÑÍA S.A.C.I Y M. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes muebles" Expte. 5536/2017/4, que el Martillero Gustavo Ricardo Morelli (CUIT Nº 20-07599684-6) el 1 de marzo de 2019 a las 10.30 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: I) Laqueadora de etiquetas marca Lemdi + moldes de matricería fina + un aproximado de 60 bidones de tinta de varios colores + rollos de etiquetas (estado general bueno). Base: \$ 105.000; II) Máquina Flexográfica 10 pulgadas (1 color) marca Ima con estación de troquelado (estado general bueno). Base: \$ 175.000; III) Máquina Flexográfica 7 pulgadas (3 colores) con estación marca Comco Cadet - modelo 700 (estado general bueno). Base: \$ 100.000; IV) Rebobinadora automática 10 pulgadas - marca Kopac (estado general bueno). Base: \$ 40.000; V) Rebobinadora cuenta metros o etiquetas 13 pulgadas (origen china) + moldes. Base: \$ 47.500; VI) Troqueladora plana estampadora marca Note (estado general bueno). Base: \$ 210.000; VII) Impresora marca Zebra x 14. Base: \$ 25.000; VIII) Máquinas, herramientas y artículos varios: 1 agujereadora de pie; 1 zorra elevadora semiautomática marca Lextral; 2 zorras hidráulicas; 1 amoladora de pie; 3 bobinadoras manuales; 1 compresor marca Renault; 1 cortadora de bujes marca Alfa; y 14 estanterías metálicas de almacenamiento. Base: \$ 17.500; IX) Mobiliario y enseres de oficina: 15 Sillas giratorias; 1 Mesa oval; 5 Escritorios; 7 Armarios tipo oficina; 2 CPU con sus teclados y monitores; 1 Mesa octogonal; 1 Impresora multifunción; 1 Ventilador de pie; 2 Ventiladores industriales de pared; 1 Microondas marca ATMA; y 1 Aire Acondicionado tipo Split frío calor desarmado. SIN BASE. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA sobre los bienes los mismos estarán a cargo del comprador. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 2019 de 11.00 a 13 hs. en el depósito sito en la calle Rosales 3727, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires (CUIT del fallido 30-51696355-3). Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 2019.

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 08/02/2019 Nº 6960/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "AUSILIO, Néstor Anibal S/Quiebra S/ Incidente de subasta de bien inmueble (calle Cucha Cucha 1204/1206, esq. Cnel. Apolinario Figueroa) ", expte. Nº 58.815 /2009 /2, que el 28 de febrero de 2019 a las 10 hs.en punto en la calle Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº20-04138967-3) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 1204/1206 esquina Apolinario Figueroa U.F Nº 1 de C.A.B.A.(Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 59 Manz. 170, Parc. 29, MATRICULA: 15-24689/ 1- Sup. Total :28 ms. 22 dc2).Exhibición: los días 26 y 27 de febrero de 11 a 13 hs. BASE: U\$S 44.800.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.,las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores.Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. .CUIT DEL FALLIDO 20-17958996-7.Buenos Aires, a los días del mes de febrero de 2019.-
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 08/02/2019 Nº 6977/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. C.A.B.A comunica por 5 días en los autos: "NOUVEL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L. S/ Quiebra (Incidente de Venta inmueble en el Balneario de Ostende - Pinamar, Buenos Aires) ", expte. Nº 8533/2015/4, que el 20 de Febrero de 2019 a las 11.00 hs.en punto, en la calle Jean Jaures Nº545 C.A.B.A., el martillero Gustavo Ricardo Morelli (cuit: Nº 20-07599684-6 Monotributista) rematará al contado y al mejor postor, un lote terreno ubicado en las calles Lautaro y Anvers, en el Balneario de Ostende del Municipio Urbano de Pinamar (PBA). Identificado con la matrícula 26554 Nom. Catastral: Circ.: IV Secc. E, Manz. 427, parcela 14, Sup. Total: 483 m2 con 35 cm2 según dominio. Según informe de constatación del martillero obrante en autos se trata de un un lote de terreno sito en la intersección de las calles Lautaro y Anvers (ambas calles de Tierra), del Balneario de Ostende, Pinamar, hay una construcción actualmente paralizada de una loza. El terreno se ubica a tres cuadras de la playa y a dos cuadras de la avenida Biarritz, posee amplios frentes sobre ambas calles. Exhibición: los días 15 y sábado 16 de febrero de 2019 en el horario de 11 a 13 hs. BASE: U\$S 60.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador.(CUIT de NOUVEL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L Nº 30-71007981-8). Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/02/2019 Nº 6402/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº13, Secretaría nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 5 días en Boletín Oficial que en autos LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 842/848 CABA Y OTRO S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/41 que los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro (Tel 15 6404-3271) ; Roisman Marcos Bernardino (Tel 15 4171-5967) y Bosio

Guillermo Julio (Tel 15 4447-4889) , rematará el día 21 de febrero de 2019 a las 12.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes n° 842/848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre calles Esmeralda y Suipacha, unidad 37 piso 1 y 2, nomenclatura catastral: circunscripción: 14; sección: 1; manzana: 4; parcela 11 matricula: 14-78/37, unidad funcional n° 37. Según constatación obrante: Se trata de una oficina de aprox. 1153 m2, al contra frente distribuida en dos plantas (1ro y 2do piso del edificio) que se intercomunican entre sí por una escalera de acceso interno, cuyo estado de conservación es regular / malo. BASE: U\$S 950.000 .El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30% del precio de venta-; b) la comisión -el 3% del mismo importe- MAS IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta – Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires T° 799 F° 854 DV 9 está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.Q. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre u estado físico y/o jurídico Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El inmueble se podrá visitar los 18 y 19 de febrero de 2019 de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar con los suscriptos fecha y hora para efectuar una visita. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 06 de Febrero de 2019.- fdo JULIAN MAIDANA.SECRETARIO FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 07/02/2019 N° 6609/19 v. 13/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por dos días que en los autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA AV. BELGRANO 1382/86", Expte. 100344/2002/80, el Martillero, GUILLERMO JULIO BOSIO, CUIT 20-10141092-8, rematará el lunes 25 de febrero de 2019 a las 11:45 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el 50% del inmueble de la fallida (CUIT: 30-54587609-0) sito en Avenida Belgrano 1382/86, UF. 14, Piso 8. Nom. Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Mz. 35, Parc. 13. Según constatación el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero, un anexo o deposito, baulera y balcón terraza. La superficie cubierta de la UF es de 60,94 m2 aprox. más la baulera. DESOCUPADA - AD-CORPUS. BASE: U\$S60.000. SEÑA: 30% del precio de venta ofertado. COMISIÓN: 3%. Sellado de ley que corresponda y 0,25% de arancel(CJSN

24/00). El precio de venta deberá ser depositado al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo “dólar billete” (seña y saldo de precio). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El Comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El Comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11hs. de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12hs. en presencia del martillero y del síndico. La Oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la posesión del inmueble y su escrituración como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía vericatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC con el alcance que fija el art. 244 de la Ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámenes, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. EXHIBICIÓN: 19, 20, y 21/02/2019 de 15 a 17hs. Deuda: AySA: \$ 2.307,01 y ABL: \$ 9.927,92 al 06/08/2018. Mayor información, concurrir al Tribunal. Buenos Aires, 06 de febrero de 2019.fdo.Mariana Macedo Albornoz. Secretaria. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/02/2019 N° 6948/19 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, C.A.B.A. comunica por CINCO DIAS, en autos: “D.F.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE N° 23 S/ INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE DE LA CALLE SALTA 686/88/90 6 ° PISO U.F. N° 37” Ex. N° 34880/1996/23 que el martillero Liliana A. Querejeta CUIT 27125882280, rematará el día 27 de Febrero de 2019, 10.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los derechos y acciones que le corresponden al fallido en virtud de la declaratoria de herederos dictadas en autos “Martínez Amalia Luisa s/ Sucesión Ab intestato” sobre el 100% del inmueble de titularidad del fallido sito en el la Calle Salta 686/88/90 de esta Ciudad, piso 6 °, Unidad Funcional n° 37.Matricula 13451/37. N.C: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 51, Parc. 20. Se trata de un dpto. con destino a oficina, ocupado por la fallida. Se ubica en el Piso 6°, al frente, correspondiendo a la UF N° 37 e identificada internamente con el número “35”. Consta de: Monoambiente con baño y kitchinet, con destino a oficina. Con una superficie cubierta de aproximadamente 23 m2. Ocupado por la fallida. Todo en regular estado de uso y conservación. De época. BASE U\$S 30.000.SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio de todos los bienes se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición: Días 21 y 22 de Febrero, de 14.30 a 16.30 hs. Buenos Aires, febrero 4 de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/02/2019 N° 6389/19 v. 12/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Libertad 731 6° piso CABA, comunica por 3 días en autos: “PRUDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SA c/ MARES SUR S.A. Y OTROS s/ REPETICIÓN” Expte. N° 3850/2010, que el Martillero Javier Eduardo Rios subastará el día 28 de Febrero de 2019 a

las 10.15 hs. En el salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurés 545 CABA, el Inmueble sito en Av. Jorge Bunge y calle Júpiter s/n el establecimiento llamado " Hotel del Bosque" de la localidad de PINAMAR, Pcia. de Bs.As. MATRICULA: 20964. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 4, Sección 5, Manzana 87, parcela 3. El Hotel posee 55 Habitaciones de las cuales 47 son dobles y 8 en suite, también tiene ascensor y piscina y se encuentra en óptimas condiciones y cuenta con Casino de la Provincia de Bs.As. y actualmente se encuentra operando con turistas según informe de fs. 1244. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE:\$ 82.857.599,33, COMISION: 3%, ARANCEL: 0.25% sobre el precio de venta. Todo en efectivo y en el acto de subasta. En caso de falto de postores se procederá conforme a lo establecido por el art. 585 del CPCC y se dispondrá otro remate reduciendo la base en un 25% y de no haber interesados, se ordenará la venta sin limitación de precio. El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra pudiéndose ver fotos del mismo en el expediente. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Quien resultara adjudicatario en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 579 y concordante del citado cuerpo de normas bajo apercibimiento de las sucesivas providencias serán notificadas en los términos del Art. 133 del CPCC. DEUDAS DEL INMUEBLE: 1) Municipio de Pinamar: \$ 2.468.289,69 al 18/05/2018 fs. 1214. 2) Arba:\$ 3.127.216.50. EXHIBICION: 25y 26 de Febrero de 2019 de 10 a 13 hs. En Buenos Aires, a los 26 de Diciembre de 2018. Tres (3) días BOLETIN OFICIAL.

Javier Pico Terrero Juez - Carlos Gabriel Mallo Secretario

e. 07/02/2019 N° 98965/18 v. 11/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO AL BOLETÍN OFICIAL.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, secretaría única, a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, comunica por 2 días en los autos caratulados "FORZISI, EDGARDO ATILIO c/ DI FULVIO, BEATRIZ ELIZABETH s/ EJECUCION HIPOTECARIA" exp N°7487/2015 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 18 de Febrero de 2019 a las 11:00 horas en punto, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., los inmuebles sitios Santos Dumont 3310/30/50/80 esq. Av. Alvarez Thomas 115/35/55/65/75/85/95 y esq. Concepción Arenal 3325/45/77/85, unidad funcional 922, piso 13°, Torre 10, matrícula 17-15657/922, y Santos Dumont 3310/30/50/80 esq. Av. Alvarez Thomas 115/35/55/65/75/85/95 y esq. Concepción Arenal 3325/45/77/85, unidad funcional 208, piso sótano, Matrícula 17-15657/208, de esta Capital Federal, Nom. Cast. Cir. 17, Secc. 33, Manz 88ª, Parc. E, Partida UF 922 Y UF 208: 3181737 y 3181024. U.F 922 superficie total 67,61 m2 porcentual 1646 diezmilésimo%, UF. 208 Superficie Total 12,44 m2 porcentual 176 diezmilésimo%, y que según informe del martillero de fs. 153 El inmueble a subastar se ubica en Calle Santos Dumond 3310, torre 10, piso 13, dto. "A" y cochera tiene entrada por calle Concepcion Arenal 3385 y por Santos Dumond 3350, cochera identificada con el numero 208 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Noronha y la Sra. Beatriz Elizabeth Di Fulvio invocando la calidad de propietarios sin acreditarlo al momento de la constatación. Se trata de un departamento en el piso 13 "A" de un edificio en torre compuesta de cocina y lavadero, living, pasillo de distribución, 2 dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación, Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: días 14 y 15 de Febrero de 2019 de 10:30 a 12 hs. BASE: \$ 4.465.067, Seña 30%; comisión 3% más iva, arancel 0,25% según acordada 10/99 CSJN. sellado: 1%, a cargo del comprador. en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (arg. art. 598, inc. 7° del Código Procesal). Deudas: Expensas Fs. 140 periodo 20/10/2016 al 20/10/ 2018 \$ 25.534,11 a Fs. 85 al Septiembre 2016, \$ 86,763; AySA no registra deuda al 02/08/2016; ABL al 07/07/2016 \$ 19.469,28 Fs. 69; Obras Sanitaria no registra deuda Fs. 64 al 12/07/2016; Aguas Argentinas no registra deuda al 25/07/2016 Fs. 59. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Buenos Aires, 4 de febrero de 2019.-

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 08/02/2019 N° 6053/19 v. 11/02/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "NUEVA IZQUIERDA/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 15000009/2007) la agrupación política denominada Nueva Izquierda con fecha 27 de diciembre de 2018 ha adoptado el símbolo que adjunta al presente.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 7 de febrero de 2019.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-



e. 08/02/2019 N° 6950/19 v. 12/02/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL

 **BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.